LA PRENSA

AÑO XII—NUMERO 3395 — BUENOS AIRES, DOMINGO 3 DE JULIO DE 1881 — DIRECTOR: DOCTOR D. ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION DE LA CIUDAD

NUMERO SUELTO DEL DIA — Un peso
ID ATRASADOS — Dos pesos
POR MES — Veinte y cinco pesos
POR SEIS MESES — Ciento cuarenta pesos
POR UN AÑO — Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA

Por medio de agentes

POR UN MES — Treinta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA

Envio de números sueltos directamente

POR UN MES — Cuarenta pesos
POR TRES MESES — Ciento diez pesos
POR SEIS MESES — Doscientos veinte pesos
POR UN AÑO — Cuatrocientos treinta pesos

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR

POR UN MES — Doce reales fuertes oro
POR SEIS MESES — Ocho pesos fts. y 50 cts. oro
POR UN AÑO — Quince pesos fuertes oro

LOS COMUNICADOS DE INTERÉS PÚBLICO, GRATIS

Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

Avisos de los pobres, GRATIS

Se publica por su Imprenta Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—3. *Irineo Jacinto Mártir.*

LA PRENSA

BUENOS AIRES, JULIO 3 DE 1881

Rumbos torcidos

Ayer nos ocupamos de la más importante de las cuestiones político-sociales que existe en la actualidad: la relativa á la libre organizacion de los municipios de la Provincia.

Cumpliendo una promesa hecha, tomamos el hilo de las observaciones que hicimos en nuestro artículo anterior.

Esa cuestion viene siendo la piedra de toque de la buena fé de todos los Gobiernos que se han sucedido desde la Jura de la Carta del 73.

Para probar que todos ellos han sido radicalmente electores, basta decir que ninguno ha resuelto la cuestion, habiéndola complicado y postergado, por el contrario.

La escuela política que condena á las comunas al rol de siervas del poder central, ha prostituido los resortes de la Administracion, vulgarizando á todos nuestros hombres públicos que han tenido ingerencia en el asunto y destemplado el nervio de los partidos.

Hoy dia ningun partido entra en lucha si no cuenta de antemano con los Jueces de Paz, y ninguno se atreve á ponerse delante de esa influencia avasalladora é insolente, por que todos han sido actores y víctimas de su opresion, y la conocen.

De ese modo, los Gobiernos y los partidos se han acostumbrado á triunfar con el Juez de Paz y solamente con el Juez de Paz.

Las nobles justas de la democracia han quedado proscritas.

¿Hasta cuándo imperará ese régimen funesto?

Reducido el campo de accion de los Gobiernos y de los partidos políticos á tan menguados límites, sus actos buenos y malos pasan desapercibidos para el pueblo, que de un modo instintivo mira con la mas soberana indiferencia todo lo que aquellos llevan á cabo: es en lo único en que es soberano el pueblo.

En otros tiempos hacia impresion la denuncia de un robo ó de una indignidad de los funcionarios públicos.

Hoy dia todo eso es una nimiedad, una frusleria, cosa de poca monta. ¿Quién se fija en esas tonterías?

El Gobierno se enoje de hombres, porque no le conviene deshacerse de un adepto y el público ni murmura siquiera, porque está acostumbrado á presenciar cosas iguales ó peores.

¿A dónde nos conducen esas corrientes impuras?

Invitamos al Gobierno y á sus consejeros á que mediten sobre tan séria cuestion, que para ellos es negocio grave, pues afecta su propia conservacion.

LA PRENSA está en condiciones de decir la verdad con sinceridad completa, impulsada por el deseo desinteresado de ver realizadas las instituciones libres en el país bajo el impulso de Gobiernos de altura. No pueden nuestras opiniones ser tachadas como inspiradas por una pasion política ó móviles de partido, pues hacemos el proceso á todos los partidos y á todos los gobernantes que se encuentran en el mismo caso.

Si nos especializamos con alguno, sería con el ex-Gobernador Tejedor, que elevado al Poder con el concurso de la voluntad de todos, fué desleal al origen de su eleccion, y á sus promesas solemnes, usurpando al pueblo sus derechos municipales.

Esa fué la ocasion mas propicia para resolver la cuestion, pero fué desperdiciada en obsequio á los halagos que ofrecia una candidatura presidencial.

¡Ah! Está comprobado que por ese camino no se llega á la cumbre!

Sirva esa breve historia de ejemplo á todos los que sigan las mismas aguas.

El Poder, por otra parte, no ha sido, ni es, ni será un honor, cuando se llega hasta él bajo la tempestad de los anatemas de los pueblos sacrificados en sus derechos más caros, como son los municipales, en holocausto á los aspirantes victoriosos.

La opresion de los pueblos, que ha llegado al estremo insoportable de la que pesa sobre la Provincia de Buenos Aires, aleja de los opresores á la opinion sensata, honrada y bien intencionada del pais, porque ningun hombre bien inspirado é independiente se solidariza con una obra tan odiosa como aquella.

La Provincia siente hambre y sed de justicia, y los que se la nieguen, caerán en su desgracia fatalmente, arrastrando en pos de sí á la opinion serena de la República entera.

¿Se tiene miedo al pueblo libre y soberano?

¿Y entonces ¿qué Gobiernos y qué partidos son los que dirijen la nave?

Eso y declararse usurpadores del Poder, es la misma cosa.

El Gobierno actual, manteniendo viva la opresion implantada por su antecesor, no tiene derecho para reprochar á sus adversarios.

El partido dominante alzó bandera reaccionaria contra la política del ex-Gobernador Tejedor, pero luego de posesionarse del mando, lo imita al pié de la letra.

¿En dónde están los bienes que ha traido el cambio? ¿Y para eso se echaron abajo Ejecutivos y Legislaturas? ¿No se trataba, entonces, sino de cambios de personas, pero no de régimen?

Bueno es saberlo con tiempo, para que la prensa verdaderamente independiente dé la voz de alerta al pueblo y ocupe su trillado puesto de combate en defensa de la soberanía popular.

Es necesario estar desposeido de todos los sentimientos de humanidad para no condolerse de la suerte infausta de los municipios de la Provincia.

El Gobierno está renunciando á sus grandes recursos de vida y de crecimiento.

Si cree que manteniendo la usurpacion de las libertades comunales consolida su influencia, comete un gravísimo error.

Abra el periodo de la lucha libre, con voluntad serena y firme, retemple el ánimo de sus partidarios y ensanche sus filas llamando á su lado á todos los hombres de buena voluntad, y confie en que su nombre crecerá en el concepto público.

La campaña quiere la paz de todo corazon: desea trabajar con quietud y ódia la opresion, porque las heridas no bien cerradas que lleva en el cuerpo, le recuerdan todos los sacrificios que le cuesta el régimen despótico que la atormenta sin cesar é implacablemente.

Hemos hablado con hombres sensatos de la campaña, y nos han espresado, con el mas profundo resentimiento, que la vida allí es ya insoportable.

Con pocas escepciones, es un campo abierto de esplotaciones oficiales.

En dónde el Juez ó sus empleados no cometen directamente las espoliaciones, son sus agentes ó socios, que bajo diversas formas, estrujan á los vecinos.

Estamos cansados de oir esos lamentos que parten de todas partes.

El pueblo de la campaña, que es él de la Provincia de Buenos Aires, es por conveniencias y por esperiencia, eminentemente conservador.

Ha sido esplotado inicuamente por todos los Gobiernos y por todos los partidos, que se han valido de él como instrumento despues de haberlo desnudado de sus derechos, y nada tiene que esperar ya de los círculos calculistas y despiadados de la Capital.

El dia en que le devuelvan sus libertades, cada localidad se preocupará de su propia suerte y no tendrá sino palabras de gratitud para el Gobierno que mejoró sus condiciones.

El elemento estranjero, que vive de su trabajo, sin aspiraciones, ni horizontes políticos en el país, contribuirá poderosamente á acentuar los hábitos conservadores del pueblo laborioso.

Bajo ningun punto de vista es un peligro el municipio libre, y sí por el contrario, es una garantía de orden y de bienestar para la sociedad, y un timbre de honor y de gloria para los Poderes Públicos.

¿Qué honor puede haber en gobernar á un pueblo oprimido y profundamente resentido por la opresion?

¿No es acaso un motivo noble y legítimo de orgullo para un ciudadano dirigir los destinos de un pueblo contento y feliz?

Mas como comprendemos los halagos del Poder, [illegible] á comprender sus atractivos cuando [illegible] cambia su elevado papel por el oscuro [illegible] maldecido por sus víctimas.

[illegible] municipal está llamada á tomar grandes [illegible] de un futuro próximo, porque la [illegible] pública se va llenando.

[illegible] si se ha abusado tanto de ella! [illegible] del pasado cataclismo ha de pasar [illegible] al Gobierno, si es que no [illegible] las [illegible]

[illegible] que vivirá en el vacío [illegible] al sol de usurpador de las libertades [illegible] fiasco inmenso por [illegible] herirlo mortalmente sus adversarios.

Al Gobierno actual le será mas difícil el usufructo de la usurpacion, por la razon muy óbvia, de que ha entrado á gozarlo cuando el pueblo está cansado del rol de víctima, despues de soportarlo por ocho años consecutivos.

Crédito Nacional

Siempre es de oportunidad, y muy particularmente en estos momentos, conocer la marcha y las evoluciones constantes del crédito del país, pues para gobernar y legislar con acierto y seguridad, es necesario tener á la vista los movimientos de cifras que dan testimonio de su potencia y crecimiento.

El crédito nacional jamás llegó á la altura en que hoy se encuentra.

Este hecho es de notoriedad pública, dentro y fuera del país, y para confirmar ese juicio altamente honroso para la República, entresacaremos algunos guarismos y consideraciones de la Memoria presentada al Ministro del ramo por el Presidente del Crédito Público Nacional, en nombre de la Junta, correspondiente al año próximo pasado.

Antes de llegar á los estractos, conviene hacer constar que en el año que corre, la situacion de nuestro crédito es superior á la del anterior, hecho que demuestra que su mejoramiento obedece á leyes y causas estables y consistentes, de acuerdo con la lógica indistructible de los progresos de la Nacion.

Las conmociones políticas del año 80 no han sido bastante poderosas para quebrar esa lógica, pues á pesar de ellas, los títulos de renta emitidos por el Gobierno han obtenido mas altas cotizaciones que en 1879.

Hé ahí un testimonio irrecusable y elocuentísimo de que la Nacion Argentina está definitivamente hecha, y que las leyes que dicta el Congreso, como los Poderes encargados de su ejecucion, merecen la confianza de propios y estraños, cualquiera que sean los obstáculos que estorben su desenvolvimiento fácil y regular transitoriamente.

Hé aquí algunos pasages de la Memoria del Presidente del Crédito Público, relativos al estado de la deuda interna de la Nacion.

"Ya V. E. tiene conocimiento del movimiento anual de los fondos públicos por el Balance General de 15 de Enero último correspondiente al año anterior, cuyo resúmen es el siguiente:

Monto de la Deuda Pública en 1879			$ 22 683 454 61
Id. de las inscripciones hechas en 1880 ley 16 de Noviembre de 1863 $	300		
id. 19 Octubre de 1876	79 100		
B. tes de [illegible]	2 641 100	2 720 500	
Total			$ 25 403 954 61
En el mismo año se ha amortizado:			
Ley de 16 de No-v'bre 1880 con	$ 219 802 70	$ 208,900	
Id. 1º Octubre 1860 con	205 000	205 000	
Id. 19 1876 con	5,452 64	6 400	
Id. Puentes y Cnos	45 000	45,000	
Deuda á estjeros	36,000 70	36,000 70	
B. tes de Tesorería	164 899 15	102,200	
	$ 677,205 28	$ 754,300 79	754 300 79
Líquido total			$ 24649563 82

"Segun esta demostracion, la deuda pública interior ascendia en 1879 á la cantidad de pf. 22.683,454.61 se han inscrito en 1880 en toda clase de fondos públicos pf. 2.720,500 y amortizado en el mismo año pesos fts. 754.300 79 con pf. 677,205 28 destinados á este objeto, quedando reducida la deuda pública en 15 de Enero pasado á la cantidad de pf. 24 649,563 82 cts.

"Avanzando un trimestre mas del año presente en el que se cierra el ejercicio del Presupuesto General de la Nacion del año anterior, la situacion de la deuda pública es la siguiente:

Monto de la Deuda Pública en 1880			$ 24 649,563 82
Id. de las inscripciones hechas en el trimestre, Ley de 16 de Noviembre de 1863	$ 200		
Ley de 19 de Octubre de 1876	200		
Billetes de Tesorería	400		800
			$ 24 650,363 82
En igual fecha se han amortizado:			
Ley 16 No'bre con	$ 57,519 85	$ 62,200	
Id. 1º O'bre 1860 con	53,000	53,000	
Id. 19 1876 con	1,425	1,500	116 700
			$ 24 533,663 82

"Queda evidenciado por la demostracion anterior que toda la deuda pública ascendia en 15 del corriente á la suma de pf. 24 533,663.82.

"Acompaño á V. E. el Estado General que resume las cantidades inscritas y por inscribir, la Renta y Amortizacion pagadas, los Fondos Públicos amortizados y los que quedan en circulacion."

No son ménos importantes que los anteriores datos, los siguientes que contiene la Memoria.

"Despues de haber dado cuenta del movimiento de la deuda pública en el año transcurrido, ha llegado la oportunidad de ocuparme de los precios que han alcanzado los fondos públicos por medio de la cotizacion oficial en esta oficina, para pasar en seguida á los que han obtenido en las Bolsas de Buenos Aires y Lóndres los títulos de deuda interior y exterior de la Nacion en ellas cotizados.

Hé aquí los primeros, segun el siguiente cuadro comparativo:

	Menor	Mayor	Término medio
1879—Precio de los Fondos Públicos, Ley de 16 de Noviembre de 1863	55.65	á 84.58 ojo	$ 74.53
1880—Precio de los Fondos Públicos, Ley de 16 de Noviembre de 1863	83.14	á 92.47	87.68
Diferencia en favor de 1880			$ 13 15

"Llama la atencion un aumento tan notable sobre el precio, ya subido, del año anterior, y mucho mas sobre el de los años anteriores. Pero los que han sobrepasado el límite hasta ahora alcanzado en papeles de crédito, son los Billetes de Tesorería, como se demuestra en seguida.

	Menor	Mayor	T. medio
1879—Precio de los Billetes de Tesorería	71.75	á 70.81 ojo	pfs 76.47
1880—Id id id id id	77 77	á 97 82	89.23
Diferencia en favor de 1880			pfts 12.76

"Este ascenso de precio no se ha detenido aquí, sino que ha continuado en progresion hasta exceder de la par, no habiéndose hecho en la licitacion de 8 del corriente, sino una propuesta de 108 % que no fué tomada en consideracion.

"Segun la ley de Crédito Público, cuando el precio de los títulos que se amortizan por licitacion, sube de la par, no se admiten propuestas, y se deposita en el Banco la cantidad destinada para este objeto.

"Esto es lo que se ha hecho en el caso presente, depositando en el Banco Nacional $50,993 77, destinados á la amortizacion de Billetes de Tesorería en el trimestre de Enero á Marzo último."

Completaremos las trascripciones que venimos haciendo, consultando el reducido espacio de que disponemos, con los siguientes pasages.

DEUDA INTERIOR

AÑO	Ley 16 Noviembre de 1863	Puentes y caminos	Ley 1 de Octubre 1860	Ley 19 de Octubre de 1876	Billetes de Tesorería
1877	56 ½	65 ½	69 ½	—	—
1878	56 ½	72	76 ½	54 ½	74 ½
1879	64 ½	73 ½	82 ½	57 ½	76
1880	74 ½	82 ½	86	71 ½	86 ½
1881	85	95	92	78	99 ½

Abril 30 de 1881

"Como un complemento de este, no estará demás, aunque esta oficina no corre con la deuda exterior, consignar en este lugar una planilla igual á la anterior, de los títulos de esta deuda que andan en circulacion en los mercados estranjeros.

DEUDA EXTERIOR

AÑO	Empréstito de 1824	Diferidos	Obras Públicas	Hards Dollars	Empréstito de 1868
1877	65	56 ½	59 ½	43 ½	68 ½
1878	68 ½	—	64 ½	43 ½	73 ½
1879	74 ½	67 ½	72 ½	51	79 ½
1880	83 ½	75	86	66	91 ½
1881	92	—	93 ½	73 ½	97

Marzo 30 de 1881.

"Despues de esta demostracion que puede muy bien satisfacer al mas exigente patriotismo, se puede consignar con legítima satisfaccion en este documento destinado á la publicidad, que en ninguna época los títulos de crédito argentino han alcanzado mayor precio que en la actual, que su circulacion se ha estendido á los centros comerciales mas importantes de Europa, de donde son demandados con interés, y que todo esto se debe sin duda á la regularidad y exactitud con que se hace el servicio, y á la confianza que inspira la estabilidad de la nacionalidad argentina."

La demostracion de las cifras escluye la necesidad de todo comentario.

Lamentamos carecer de espacio para ocuparnos de las demas cuestiones de que trata la Memoria.

Solo nos proponíamos confirmar con la verdad de los guarismos el estado favorable de nuestro crédito, propósito que queda superabundantemente servido.

SECCION LITERARIA

El rey de los griegos

En el momento actual que en la costa de Tunes y la isla de Zabatea, los árabes Kroumirs están en plena guerra, el episodio del Rey de los Griegos, de Adolfo Belot, nos parece ofrecerá vivo interés. Le sacamos de aquella novela, y solo diremos que Mourad-Bey, héroe del libro, el cual fué mas tarde en París jefe de una banda de ladrones, es un ministro del bey de Tunes, que cayó en desgracia y por escapar á su cólera se refujió con su secretario, su esclavo Fatmah y sus piedras preciosas, en un buque francés. Este buque fué arrojado á la costa por una tempestad, teniendo á la vista la isla de Tabarque, al lado mismo de donde naufragó la *Averne*.

I

El capitan decidió que abandonaran inmediatamente el buque, para ganar la costa.

Como Mourad llevaba consigo sus riquezas y se resistia á bajar sin ellas, el capitan creyó deber hacerle las observaciones mas sensatas.

Mourad no se convencia aun. Pero, de improviso, una ola mas formidable que las anteriores chocó contra un costado del buque y le abrió un gran rumbo. La situacion no admitia espera, y bajo la direccion del capitan se dió principio al salvataje.

Cada cual llevaba consigo lo que tenia de mas precioso, los papeles, vestidos que pudieran ir puestos y algun dinero: el piloto y el capitan los libros de á bordo, los instrumentos, una suma poco importante y diversos recuerdos de los que el marino no se separa jamas. En cuanto á Mourad, Sivasti y Fatmah, bajo los pliegues de sus ropajes intentaban esconder disimuladamente el tesoro que llevaban.

El capitan abandonó el último su buque.

Despues de haber echado una última mirada triste sobre los restos del barco que mandó, que habia amado y al que las aguas se aprestaban á destrozar se encaramó sobre el palo que servia de punto de mira para divisar la playa.

Reunidos ya en tierra, los pasageros y sus modestos equipos y despues de ser contados por si alguno faltaba, formaron una caravana y se pusieron en marcha en direccion al Sud en busca de la ciudad próxima.

Durante un cuarto de hora ningun incidente perturbó esta marcha, que fué menos triste de lo que era dado suponer. Aquellos hombres, rendidos por la fatiga, con los vestidos mojados, y que venian de escapar al mas sério peligro, no parecian abatidos. Y es que un naufragio, no haciéndoles perder nada, basta que se salve la piel, como vulgarmente se dice, para conservar la alegría.

Pero de pronto, una nube de Arabes Kroumirs blandiendo sus cuchillos y lanzando gritos salvages, salva las rocas inmediatas y se lanza sobre la pequeña caravana de náufragos. Estos, obedeciendo á un sentimiento instintivo, se dispusieron á defenderse. Pero el capitan habia calculado el número crecido de enemigos y comprendió que toda resistencia no serviria mas que para producir víctimas.

—Abajo las armas! gritó. No somos bastantes en número. Procuremos apelar á la fuga, es todo lo permitido.

Muchos de ellos encontraron bueno el consejo y se lanzaron á diversas direcciones. Pero destrozados por las fatigas de la noche y perseguidos á la vez por numerosos árabes que surgian de todas las rocas de la playa, poco tardaron en ser prendidos. Apenas caia uno en su poder le quitaban lo que llevaba en la mano, le despojaban de sus vestidos, le ataban los brazos y las piernas para que no huyera y le dejaban tendido en tierra.

El capitan, el piloto y sus tres pasajeros habian considerado inútil la fuga. Presenciaban la suerte de sus compañeros considerando que otra igual les tocaria. Pero los kroumirs hicieron corro en torno de ellos sin osar acercárseles. Los que habian atacado á los náufragos creyeron sin duda encontrar solo europeos, cristianos, perros cristianos, como esos salvajes nos llaman todavia; y en vez de eso se encontraban en presencia de correligionarios.

Mourad comprendió lo que pasaba por ellos y qué partido podia sacar de sus escrúpulos. Bajó su capuchon y avanzando resueltamente sobre el grupo mas inmediato, con voz de mando les dijo en árabe:

—Soy oficial de la armada del bey. Os ordeno respetar á mis compañeros y guiarme hasta la ciudad: recompensaré á los que me obedezcan y haré castigar á los otros.

Desgraciadamente, despues de hablar así, Mourad aparta los pliegues de su albornoz y lleva la mano á su sable. Los árabes apercibieron esta arma resplandeciente de pedrerias; sus ojos brillaron de codicia y las miradas se hicieron chispeantes.

En vez de avanzar retrocedieron para consultarse. Por en el grupo compacto que formaban se hablaba en voz baja del sable, de su precio y su riqueza. Al mismo tiempo uno de los árabes hacia notar que el compañero del oficial llevaba bajo su ropa armas igualmente preciosas y que la mujer tendria vestidos suntuosos. Otro mas observador decia que el [illegible] izquierdo de esos tres personajes estaba escondido bajo el ropaje, lo cual indicaba que llevaba un objeto precioso.

Los náufragos mientras tenia lugar la corta deliberacion de sus enemigos, se habian preparado á defenderse. Fuele á que Mourad y Sivasti no tuvieran cuidado si no se hubiera tratado mas que de su vida. Pero era la fortuna, es decir todas las satisfacciones que ella ofrece, lo que se encontraba amenazado. Si los despojaban quedarian sumidos en la pobreza; sufririan miseria lejos de su pais, en el destierro.

Mourad sacó de la vaina preciosa una fina hoja de Damasco de punta corva. Sivasti se armó de un largo puñal, fabricacion turca, con mango artístico de plata cincelada. Fatmah tambien, esclava que queria defender las riquezas de su amo, empuñó un hacha abandonada por algun marinero en el momento de la fuga.

Obligados a servirse de los dos brazos para combatir, habian depositado delante los cofres que llevaban y con el pié derecho puesto sobre cada uno de los cofrecillos y el cuerpo inclinado adelante esperaban.

Los dos oficiales del *Tripoli* estaban decididos á combatir al lado de sus pasageros.

II

Comenzó la lucha: apesar de la desigualdad podia ser larga. Los unos combatian por adquirir, por robar los otros por guardar, por conservar sus bienes: ambos móviles inspiran el mismo ardor.

Mientras luchaban, Mourad y Sivasti respondian á los gritos de los Arabes con otros gritos y les devolvian con usura las injurias que les dirigian, acrecentando estas vociferaciones el coraje de unos y otros.

El capitan y su segundo, de un carácter por naturaleza violento y sanguinario, lanzaban á sus enemigos terribles juramentos marselleses.

Solo Fatmah combatia en silencio, mirando fijamente á quien la atacaba, pronta á parar sus golpes ó á herirle si hallaba oportunidad. Despojada de su manto lo habia rodeado al brazo izquierdo, haciendo una especie de escudo y con la mano derecha tenia siempre el hacha preparada.

En la lucha se habia caido el velo y aparecia el contorno del cuerpo y descubierto el rostro.

El seno, lanzado, por decirlo así, hácia adelante, proyectaba en el espacio una linea con la rigidez del mármol, no obstante su amplitud.

Las caderas fuertemente acentuadas hacian el talle mas delgado y esbelto. La pierna y el pié puesto sobre el cofre presentaban un brazo perfecto. La cabellera negra, abundante, flotaba sobre su espalda. Sus ojos rasgados y sombreados por largas pestañas, como todas las mujeres de su raza, no demostraban languidez sino que mas bien parecian inflamados. Los dientes blancos y menudos mordian el lábio hasta hacer brotar la sangre.

El combate continuaba en medio de los insultos, los gritos, las vociferaciones y los golpes evitados y dirigidos. Pero como era de presumir, en la pequeña caravana, los brazos se movian con dificultad y la fatiga llegaba ocasionando el natural abatimiento.

Un árabe, armado de un hacha que habia robado del buque, se dirigió á Mourad y sin dejar de librarse de los golpes que le dirigia aprovechó una oportunidad para abrir de un hachazo la cubierta de uno de los cofres. Esta operacion dejó al descubierto piezas de oro, rubíes, zafiros, esmeraldas, perlas, diamantes de extraordinario grosor y de refulgente color. Todos estos objetos se reflejaron en el sable, el sol los hizo brillar y despidieron millares de luces.

Este espectáculo embriagador debió fascinar á los Arabes, inspirarles nuevo ardor, y decidirles á jugar el todo por el todo para apoderarse de aquellas maravillas.

Despues de abierto el primer cofre el árabe, jadeante y entusiasmado rompió los otros dos. El mismo espectáculo deslumbrador apareció á su vista. El sable estaba como despidiendo fuego.

Entonces todos los Kroumirs á la vez, sin ocuparse de combatir, se aproximaron, se echaron en tierra y en tanto que el ojo buscaba y la mano recojia piedras preciosas unas tras otras, ni se cuidaban siquiera de los golpes que recibian.

Algunos dias despues los náufragos se pusieron en camino para Calle, adonde no tardaron en llegar. Las autoridades civiles y militares les mostraron las mas vivas simpatías y el capitan del Puerto, M. Epcact, que otra vez habia visto la tripulacion del *Averne* se encargó de reempatriar los oficiales y marineros del Tripoli.

En cuanto á Mourad habia resuelto dirigirse á Marsella y de allí embarcarse para Bona, su primitivo destino y de donde apenas una veintena de leguas le separaba.

ADOLPHE BELOT.

SECCION DE EXTERIOR

FRANCIA

CORRESPONDENCIA ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

(Continuacion—Véase el número anterior)

SUMARIO. El viaje de Gambetta. La reforma constitucional: Reprimenda en el Senado. Represalia: Argelia y Túnez—Gran meeting abolicionista en Madrid. Fraternidad periodística. Irlanda. Rusia. La autocracia. La ajitacion salvaje contra los judios—Italia: Mancini: Depretis—Gran certámen artístico: Americanos que figuran en él: El gran premio de honor: El premio de Roma—Tragedia *Les Quatre Vents de l'Esprit* por V. Hugo—Prensa periódica de París—Littré no existe.

PARIS, JUNIO 3 DE 1881.

Señor Director de "La Prensa":

El *bill de la fuerza* esta hoy en Irlanda en plena actividad. Numerosas prisiones se han hecho en estos últimos dias. Varios de los presos son individuos notables de la Liga Agraria. Las expulsiones de los arrendatarios continúan en toda la isla. En el condado de Clare y en otros ha habido colisiones entre los desgraciados labradores y los agentes de la autoridad. Han resultado muchos heridos y uno que otro muerto.

Los irlandeses de los Estados Unidos envian todas las semanas diez mil dollars como socorro á sus compatriotas; pero son tantas las miserias y dolores! La Liga Agraria (que hoy recibe y distribuye ese socorro) será disuelta. El *Times* anuncia que el Gobierno esta dispuesto á tomar esa medida á peticion del virey de Irlanda. Parnell piensa que sea reemplazada por la Liga Agraria de las mugeres.

En la atmósfera de la alta política rusa las ideas de Loris Melikoff son *muy liberales*. Por ello ha tenido éste que apartarse dejando el puesto al general Ignatieff. Vemos pues alejarse las esperanzas de medidas siquiera lentas de conciliacion y regeneracion. Alejandro III lo mismo que Ignatieff creen (ó lo creen de buena fé) que es por haberse debilitado las tradiciones de la autocracia rusa que el pais se encuentra ajitado; creen indispensable volver á aquellas tradiciones, restablecerlas *en toda su pureza*. La luz de la civilizacion y del progreso que á otros ilumina, á ellos los encandila, los ciega. Fatalidad!

Todos dicen que Ignatieff es patriota. El tono que domina en la circular que ha dirigido á los gobernadores de las provincias, en que trata de sondear los orígenes del mal y de indicar los remedios, revela, en medio del error, la sinceridad, la honradez.

No ha podido aun el gobierno ruso dominar completamente la salvaje ajitacion contra los hebreos.

La *Alianza israelita universal* ha abierto en esta ciudad una suscricion para socorrer á las víctimas é invoca la caridad y generosos sentimientos de todos sin distincion de creencias. Quién negará su óbolo, quién será sordo á ese llamamiento? Hé aquí algunas palabras del clamor que la Alianza exhala: "La Rusia meridional ofrece hoy un espectáculo que recuerda los dias mas pavorosos de la edad media. En Elisabethgrad, en Kiew, en Odessa, en Cherson y en otros centros importantes se arrojan sobre los judios [illegible] casas son tomadas por asalto, sus [illegible] son destruidos, entregados al pillaje [illegible] incendiados. Las mugeres, los niños, los [illegible] son apoyreados sin compasion! hay heridos y muertos. [illegible] El desastre es inmenso. Los judios andan huyendo, sin abrigo, sin vestidos, sin alimentos, ¡de dónde les vendrá el socorro?"

La Alianza no exajera: mas bien atenúa, sin duda, para no parecer apasionada. Yo he visto descripciones que hacen llorar. Ahora mismo tengo á la vista la relacion que da Mr. F. Andrajeski, de Kiew, redactor del periódico *Zaria* de una visita que hizo á los judios refujiados en un arrabal de aquella ciudad. Allí la escena de un niño de 10 años con los ojos reventados que agonizaba en presencia de su madre desolada, fuera de sí allí otros muchos cuadros de dolor. Oh, cuánta maldad!

—Habia de tener término la larga crisis del ministerio italiano. El gabinete queda en su mayor parte constituido con elementos del anterior. Hay de nuevo que el Sr. Mancini es el ministro de negocios estranjeros, el Sr. Berti de agricultura y el señor Zanardelli de justicia. El presidente del consejo es el señor Depretis que tiene la cartera de Interior.

Veamos quien es el señor Pascual Mancini con quien han de entenderse los gabinetes extranjeros. Es un hombre de 64 años. Nació en Castel-Baronia; siguió sus estudios en Nápoles, donde se recibió de abogado y ejerció la profesion por algun tiempo. Cuando la revolucion de 48, hizo parte del parlamento napolitano. Despues de la reaccion tuvo Mancini que dejará Nápoles y fué á refujiarse á Turin donde desempeñó la cátedra de derecho internacional. Mas tarde, cuando se constituyó el reino de Italia fué nombrado diputado por la circunscripcion de Ariano y en la cámara tomó puesto en la izquierda. En 1862 hizo parte del ministerio Ratazzi desempeñando la cartera de instruccion pública. En 1865 propuso y consiguió la abolicion de la pena de muerte. Dicha pena fué restablecida en 1874; pero al entrar Mancini en 1876 en el gabinete Depretis, como ministro de justicia, consiguió de nuevo su abolicion. En 1878 dejó de ser ministro. Desde 1872 es profesor de derecho criminal en la Universidad de Roma. Es autor de un proyecto de "Código penal único".

Tuvo Mancini por esposa una muger de mucha instruccion y que goza de cierta celebridad en las letras italianas. Llamábase Laura Beatriz Oliva. Fué poetiza fecunda y autora dramática. Fuera de eso era muy hábil en la pintura y la música.

Una de sus obras poéticas mas notables es su poema titulado "Colon en el convento de la Rábida". Cuando Gladstone publicó sus célebres cartas sobre Nápoles, la señora Mancini le respondió con una hermosa composicion patriótica titulada: "A Gladstone una desterrada napolitana".

Depretis, el actual presidente del gabinete italiano, ha sucedido á Cairoli como éste habia sucedido á Depretis en 1879. Eso es la política! La otra vez que Depretis fué presidente del consejo hizo prohibir las procesiones religiosas fuera de los templos y abolir la prision por deudas. Nació en Stradella en 1811.

—Un decreto del gobierno francés firmado por el ministro de instruccion pública y publicado en el Journal Officiel del 20 de Mayo último estableció en la administracion de bellas artes un consejo de perfeccionamiento de las artes del dibujo.

No se descuida aquí el gobierno en ese importante asunto.

Hace muy bien. ¿Cuál es la nacion que mas progresa en las artes en general? Es esa una pregunta de aquellas á que se podria contestar con otra. ¿Cuál es la nacion que mas dibuja? La respuesta que se dé á esta última sirve tambien para la anterior.

A propósito de dibujo voy á hablar de algo que es hoy de actualidad.

Todos los años por este tiempo hay en esta ciudad un gran certámen de bellas artes, una exposicion en que se admiten solo las obras de los artistas vivos que no hayan sido exhibidas anteriormente. De un mismo individuo no pueden admitirse mas de dos obras.

La dicha exposicion comprende la pintura, el dibujo, la escultura, la arquitectura y el grabado. En esta última categoría entran todas las especies de grabados que se hacen por medio de los numerosos procedimientos hoy conocidos. En cuanto á los arquitectos que presentan con todos sus detalles los planos y dibujos de las obras que han hecho ó reformado ó tratan de hacer ó reformar. Los varios *critos* que en dicha exposicion presentan algunos dibujos hacen perfectamente el interior de las construcciones. Muchos prefieren presentar estas en *reducciones de yeso*.

Hay un *jurado de admision*. Este jurado acepta solo las obras que por su mérito son dignas de figurar en el indicado certámen. Todos los anos hay gran número de exclusiones. En el presente se han admitido en el solo ramo de pintura y dibujo 3559 obras, y ambos cerca de 5000 exclusiones.

A la mencionada exposicion de bellas artes se la llama simplemente el nombre de *el Salon*. Así se dice. "Este cuadro figuró en el último Salon. No he podido aun visitar el salon, &." Tal denominacion viene de que al principio y por una dilatada série de años esas exposiciones se verificaban en una gran galería del Louvre que se llamaba el *Salon*. El nombre ha quedado. Hoy se verifican en el Palacio de la Industria, que es un lugar mas á propósito y capaz. No menos [illegible] tapizan sus paredes con los cuadros que se exhiben, y como en ese mismo salon hasta sirven de apéndices los cuatro inmensos corredores del Palacio. La parte baja del edificio que comprende un extenso patio, tomo, como el resto de aquel, cubierto de cristal, está destinada á las obras esculturales. Tal es la extension de ese patio que hay en él carreras de caballos en los concursos hípicos.

Los artistas de todo el mundo son admitidos á exponer sus obras y disputar los premios. He tenido el gusto de ver figurando en el actual salon, como en los anteriores, á varios artistas latino-americanos; poco todavía, es verdad, porque las bellas artes entre nosotros están en la infancia, pero lo que en pequeño hoy mañana será grande. Hay quienes exponentes de la América latina. De sus obras me ocuparé probablemente en otra revista, limitandome por hoy á una simple enumeracion.

El Sr. Juan Gamboa, natural de Mérida de Yucatan exhibe un cuadro representando *un almuerzo de labradores lombardos*; el Sr. W. de la Guardia, natural de Panamá, *un retrato*; el Sr. M. Tovar y Tovar de Caracas, un cuadro que representa *al Congreso de 1811 firmando el acta de la independencia de Venezuela*; el Sr. Emilio J. Mauri, de la misma ciudad, un cuadro que en el catálogo se llama *Iris y su banda*; el Sr. J. Almeida, nacido en Itu (Brasil), *la banda á Egipto*; el Sr. J. L. Palhere, de Rio Janeiro, *la salida para el mercado*; el mismo exhibe un cuadro á la segunda titulado *Sentado*, el Sr. F. Villaga, de la Escuela de Bellas Artes de Rio Janeiro, *Navegacion del Rio Douro*; el Sr. C. G. Fasset, de Lima, *Un rincon de la quinta*; la señora Rebeca O. de Sonborcaseaux, de la misma ciudad, *Una muchacha*; al Sr. G. Mendelabarzu de Buenos Aires, *Meditacion*; el Sr. P. L. Leon de Santiago (Chile), *Cristobal Colon en su prision*; el Sr. P. F. Lira, del mismo Santiago, *Baste antiguo*; la señorita Virginia Arias, natural de Concepcion (Chile), Busto del Sr. P. (de yeso); el Sr. C. San Martin, de Valparaiso (Escuela de Bellas Artes de Santiago), *Patida de ojedres*.

Grande es el número de exponentes de los Estados-Unidos. Muchos hay tambien de España, de Italia, de Inglaterra, de Polonia, &. Los hay de toda la Europa inclusa la Alemania. Aun los hay de Calcuta y del Japon.

ALFREDO HERRERA

Continuará.

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE SENADORES

Sesion de ayer

PRESIDENCIA DEL SR. MADERO

A las dos y media se reunió esta Cámara, con asistencia de veintiuno de sus miembros.

Aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

—El P. E. acusa recibo de la ley relativa á estudios á practicarse para la construccion de una muralla en el puerto de Corrientes y de la referente al aumento de personal y sueldos al Departamento de Ingenieros de la Nacion. (Al archivo).

Varios vecinos de San Juan piden que, desde el punto mas conveniente entre San Luis y el Desaguadero, parta directamente á la capital de su provincia la línea férrea que con ella debe unirla. A pedido del Senador Igarzabal, esta solicitud fué destinada á la Comision del Interior.

—La Comision de Hacienda se ha espedido sobre tres créditos suplementarios solicitados por el P. E., uno de f 41,334 03 cent. para el pago de varios instrumentos de física y química, otro para el Departamento del Interior por la suma de $ 49 026 79 cent. de curso legal, otro de 6108 fuertes oro. La misma Comision ha despachado el proyecto por el cual se autoriza al P. E. para invertir $ 1000 en la adquisicion de [illegible] destinado á la Escuela Normal del Paraná. (A la órden del dia próxima.)

Se pasó á considerar el despacho de la Comision de Legislacion en el proyecto del Senador [illegible] relativo á la eleccion de Senadores por la Capital, aconsejando en reemplazo de ese proyecto, la minuta de comunicacion que reprodujimos ayer.

El Senador Paz informó á nombre de la Comision en un estenso discurso, demostrando á la Cámara que no habia necesidad de ninguna ley especial para que se representada la capital de la República en el Senado.

Que la Constitucion establecia claramente en uno de sus arts. la manera como se debia proceder á esa eleccion. Que esta debia tener lugar del mismo modo que la de los electores para Presidente de la República, y que, por lo tanto, bastaba esa simple minuta de comunicacion para que el P. E. procediera á practicar esa eleccion.

El Senador Argento se opuso al despacho de la Comision.

Creía que la eleccion de los Senadores de la Capital debia ser materia de una ley dictada por el Congreso, y no por una sola Cámara, reglamentando el art. constitucional.

Además, pensaba lo contrario de la Comision que la eleccion de esos Senadores debia hacerse por toda la República y no por el solo distrito de la capital, y para ello se fundaba en que esa eleccion, segun la Constitucion, debia hacerse en la misma forma en que son elejidos el Presidente y Vice-Presidente de la República.

El Senador Paz contestó las observaciones hechas por el Sr. Argento.

Dijo que por la Constitucion art. las arts. 36 y 46 se establecia que cada provincia elije dos Senadores y la Capital de la República otros dos, y que si esta eleccion fuera á hacerse por el pueblo todo de la República, no se tendria "dos Senadores por la Capital" sinó por la Nacion.

Además agregó, que la Nacion estaba representada en la Cámara de Diputados, y que si se aceptara la teoría del Senador preopinante, vendria á resultar que no iba ser el Senado el Juez de la eleccion de los Senadores por la Capital, sino la Asamblea, viniéndose á echar por tierra el principio de que cada Cámara es el único Juez de la validez de la eleccion de sus miembros.

El Sr. Senador Argento volvió á usar de la palabra tratando de contestar al miembro informante de la Comision.

El Senador Del Valle habló largamente en el mismo sentido, y ampliando las razones espuestas por el Senador Paz, pidió al Senado sancionara el despacho de la Comision.

La minuta de comunicacion se votó en seguida y fué aprobada en general. En particular lo fué igualmente, despues de haber sufrido una pequeña modificacion de redaccion, propuesta por el Senador Pellegrini.

Se levantó acto continuo la sesion.

Eran las 4½ p. m.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA LA PRENSA

Valparaiso, *Julio 2 de 1881.* (A las 5 y 20 p. m.) La Cámara de Diputados está celebrando sesiones acaloradas.

El Ministerio ha sido interpelado sobre elecciones y finanzas.

Del Perú nada se sabe de notable.

La mantencion del ejercito chileno de ocupacion es costeada con el producto de contribuciones impuestas á los peruanos.

La impresion de aquí en general es favorable á los arreglos de la cuestion chileno-argentina, que se dan como un hecho.

El corresponsal.

PARTICULAR

Lóndres, *Julio 1º*—Un telégrama de Constantinopla, fecha de ayer, anuncia la conclusion del proceso criminal que se seguia contra los presuntos autores del asesinato del Sultan Abd-ul-Aziz.

Nueve de los acusados han sido condenados á muerte, y entre ellos Midhat Bajá, ex-Gran Visir, uno de los hombres políticos mas notables de la Turquía.

BOLETIN DEL DIA

Adoquinado de la ciudad—La Comision de Obras Públicas de la Cámara Nacional de Diputados se ha espedido en el proyecto del Presidente de la Municipalidad, enviado al Congreso por el P. E.

La Comision aconseja que el adoquinado se haga obligatorio para todos los propietarios escepcionados del pago de la Contribucion Directa, debiendo la Municipalidad contribuir con la mitad de su costo.

El proyecto originario proponia que el adoquinado seria obligatorio, siempre que dos terceras partes de los vecinos de cada cuadra estuviesen de acuerdo en que se haga, y que la Municipalidad contribuiría con una tercera parte de su costo.

En la sesion de mañana se dará cuenta del despacho.

Tierra pública—Cortamos de la Memoria del Presidente de la Oficina de Crédito Público Nacional, los siguientes datos relativos al empréstito de tierras públicas.

Despues de demostrar la marcha de la operacion con cifras de detalle, dice lo siguiente:

"El cuadro anterior demuestra que se han suscrito 3395 títulos que importan $ 1.484,400, de las que se han pagado á cuenta $ 1.447,000-84 incluyendo en estos $ 704-40 de multas y $ 602-44 por fracciones, y que aun se resta por pagar $ 50,700 correspondientes á la última cuota de la 4ª suscripcion, cuyo plazo vence el 10 de Mayo próximo, prorrogable por un mes.

"La diferencia de $ 14,347-45 que resulta del balance entre el producto total de las tierras públicas ($ 1,447,006-84, y el líquido producto ($ 1.432,659-39) depende de los descuentos, comisiones y gastos generales que ha originado la percepcion de su importe, segun consta de la cuenta anterior.

"Allanados los inconvenientes que obstaban á la escrituracion de las tierras suscritas, y medidas las secciones 1ª, 2ª y 3ª, se dió principio á la escrituracion de los que las solicitaban, y se han amortizado hasta el 30 de Abril presente, 147 acciones que corresponden á 147 leguas, escriturándose además varias fracciones que importan $ 602-44, correspondientes á 6 leguas y 61 hectáreas.

"Es seguro que, terminada la mensura de toda la área que corresponde á la suscripcion pública, se apresurarán los interesados á solicitar el instrumento público que les legalice la propiedad de estas tierras que son objeto de transacciones comerciales, para dedicarlas á la industria rural, la fuente principal de la riqueza pública.

"A juzgar por la demanda que la seguridad de las fronteras ha estimulado, la Junta de Administracion crée que, si se abriese nuevamente la suscricion en condiciones convenientes para el Estado y para los particulares, encontraria siempre interesados."

Acuerdo importante—Tuvo lugar ayer el importante acuerdo que anunciamos en nuestro número anterior y para el cual habian sido citados espresamente todos los ministros.

Desde temprano entraron á la conferencia y permanecieron ocupándose de diversos asuntos hasta las cuatro de la tarde.

La mayor parte del tiempo trataron de una importante propuesta de que dió cuenta el Ministro del Interior, que habia sido presentada al Gobierno por un Sr. Gandielli para la construccion de las obras de salubridad.

Este caballero es un fuerte capitalista italiano, dueño de una casa bancaria de Lóndres y constructor ademas de todas las obras de saneamiento de Rio Janeiro.

Las condiciones con que propone tomar á su cargo esas obras son bastante estensas, pero segun los datos que hemos podido recojer, tienen por base fundamental la creacion de algunos impuestos, por términos [illegible] en pago de los trabajos.

No se terminó la discusion del asunto y ha quedado pendiente para continuarse despues en los próximos acuerdos.

Entre tanto, el Ministro del Interior recojerá mayores detalles sobre la propuesta de los representantes de los proponentes.

Tambien se ocuparon de la [illegible] y otros proyectos de importancia.

Diques del Riachuelo—Ayer se hablaba [illegible] en las salas del Congreso, de que algunos Diputados [illegible] el propósito de indicar que el empréstito de 6 millones de fuertes proyectado para la expropiacion [illegible] de las obras del Riachuelo sea elevado á [illegible] que el Gobierno haga por su cuenta los diques que se [illegible] los señores Woodgate.

La idea era discutida con interes por algunos Diputados.

Casamientos y bautismos—[illegible]

En la próxima revista se subsanará la involuntaria falta.

Exploracion del rio Bermejo—El quince del corriente mes partirá [illegible] Formosa el Gobernador del Chaco coronel Bosch.

Va á organizar una espedicion al Rio Bermejo á fin de reconocer detenidamente todas sus costas, y á la vez buscar al coronel D. Juan Solá, ex-Gobernador de Salta, pues no ha vuelto á esa provincia y de quien no se tienen noticias desde hace bastante tiempo.

El coronel Solá salió de Salta con el objeto de [illegible] los señores Eddlan y Mendez que [illegible] la navegacion de ese rio de quienes se creyó al principio que habian sido muertos por los indios.

Ahora se teme que sea el Sr. Solá quien haya sido víctima de los salvajes.

El acorazado "El Plata"—En estos dias entrará al dique de San Fernando el acorazado "El Plata". Va á recibir algunas reparaciones [illegible]

Saludo—Hoy recibirá hará el saludo de ordenanza á la plaza la cañonera alemana "Victoria".

Le contestará la batería 11 de Setiembre.

Revista de tropas—El Ministro de Marina, acompañado del contra almirante Cordero y el Sub-Secretario de ese Ministerio, Sr. Marco, pasó ayer á las cinco de la tarde una revista en Palermo á todos los marineros de la Escuadra que van á formar en la parada del 9 del corriente.

Formaron la Escuela de Artillería y el cuerpo de marineros que se halla en aquel punto, bajo las órdenes del mayor Rivadavia y que se ha formado con gente de los diversos buques de la Escuadra.

Comida—El Ministro francés en esta ciudad Sr. Amelot de Chaillon celebrará el 14 del corriente, aniversario de la toma de la Bastilla, con una comida que dará en su casa.

Asistirá el Presidente de la República acompañado de sus ministros.

Peones—El administrador del ferrocarril Central Norte ha elevado al Ministerio del Interior una propuesta que le ha sido presentada por D. Gaspar Hebert, vecino de Tucuman, para la contratacion de 300 á 500 peones para los trabajos de prolongacion de esa línea.

Renuncia—El Director de la Escuela Naval, Mr. Boeuf, ha renunciado al puesto de miembro de la Comision redactora del Código de Marina.

Coleccion Geográfica—Como se anunció, tuvo lugar antenoche la asamblea del *Instituto Geográfico*, con objeto de dar cuenta de la coleccion que el Gobierno Nacional debe enviar á la Exposicion Geográfica de Venecia.

La coleccion ha sido puesta en exhibicion en el local del Instituto, hasta hoy.

Puede asegurarse que la República estará bien representada en la Exposicion.

El 1º del corriente debe partir para Europa el Capitan Moyano, comisionado por el Gobierno [illegible] presentar aquellos trabajos, cuyo catálogo es estenso al Congreso Geográfico.

El Comercio del Plata—Este colega vespertino sufrió ayer un ligero contraste que lamentamos, pues lo cual no pudo ver la luz pública.

Al colocar la forma en la máquina se [illegible] la 1ª y 4ª páginas, produciéndose su empastelamiento.

El "Villarino"—El 30 por la tarde fondeó este paquete nacional en el puerto de Bahía Blanca.

Ya debe salir su viage para Patagones.

Policía de campaña—Con motivo de los últimos nombramientos hechos por el Gobierno de la Provincia para organizar el personal de la policía de campaña, se nos han comunicado por personas caracterizadas [illegible] hechos poco edificantes.

Segun las noticias que nos trasmiten, por el decreto que espidió el Gobierno se ha [illegible] en un empleo de comisario del partido de Ramallo que [illegible] mente fué sumariado y suspendido en sus funciones por graves abusos que cometió.

Se adoptaron esas medidas en vista del pedido hecho por algunos de los vecinos [illegible] al Jefe de Policía de la Provincia, varios vecinos de aquel partido, por haber sido perjudicados en sus intereses por dicho comisario.

El Sr. Dantas nombró un comisario [illegible] conocimiento de lo que en realidad ocurria de [illegible] que inmediatamente se procedió á instruir el sumario en vista de los hechos de que por lo ocurrido el comisario de Ramallo fué suspendido.

Sin embargo, ahora ha sido repuesto en virtud de dicho decreto á pesar de las acusaciones que existen pendientes y de los hechos que tuvo ocasion de ver, en carácter oficial, el comisario inspector que se nombró.

Así no se obtiene buen personal y una organizacion conveniente en la policía.

Crímen alevoso—Refiere el siguiente crímen *La Patria de Dolores*, cometido en el Partido de Rauch.

"El domingo á la noche en la esquina de Alvarez, camino y Partido de Rauch, en donde habia baile ese dia unas carreras, ha sido muerto de una feroz puñalada el individuo Quirino Bosatta, de nacionalidad italiano y padre de cuatro criaturas pequeñas.

Segun datos que hemos obtenido en el momento le sucedido se encontraba en dicho almacen sin saber, tenido palabras desagradables con nadie entran los malhechores, que es un español, a nuestro en campo de S. Anasagasti, y sin decirle una palabra, le dió una puñalada, fugando en seguida.

Parece que entre ellos habian existido ya anteriormente algunas desavenencias por causa de la tropa del campo que á cada cual le correspondia, pues que eran linderos.

El heridor no ha sido aun capturado.

La víctima dejó de existir al dia siguiente, y segun se nos comunica, era primo del apreciable vecino don Andrés Mazzuchi.

El cadáver fué conducido á Ayacucho para darle sepultura."

Los doce millones—Se avisa que al Empréstito de los doce millones se ha cotizado á 93 en París.

Registro de contratos—El proyecto de presupuesto para el próximo año administrativo de la Cámara de Registro de Contratos sobre derechos reales, por pedido por el P. E. de la Provincia es el siguiente:

El Senado y Cámara de Diputados, etc. Art. 1º Las oficinas de registro creadas por la ley de 6 de Junio de 1879, serán administradas por los siguientes empleados:

Un gerente para la Central	5,000 pesos
Tres gerentes para los Departamentos Sud, Norte y Centro á 3.500$ cada uno	10,500
Dos subalternos adscriptos á la Central con 1,500 cada uno	3,000
Para alquileres, útiles y gastos	6,000

Art. 2º Si fuese llenado alguno de esos empleos con un empleado público, este no podrá desempeñar otro servicio de su profesion.

Art. 3º Autorízase al Poder Ejecutivo para invertir hasta la suma de 80,000$ m/c en la compra de libros, mobiliarios y gastos de instalacion.

Art. 4º El registro de los contratos ordenados por la ley de 6 de Junio de 1879 se hará prévia solicitud en papel sellado de un valor igual al uno por mil sobre el valor de la cosa objeto del contrato.

Art. 5º Las propiedades que no tuviesen determinado valor en el contrato pagarán el uno por mil sobre la última avaluacion para la Contribucion Directa.

Art. 6º La Inspeccion de Rentas recojerá mensualmente las solicitudes de cada Departamento, y las confrontará con los registros anotados en los libros respectivos.

Art. 7º Comuníquese, etc.

La "Ilustracion Argentina"—Ha aparecido un nuevo número de este periódico.

Iglesia Evangélica—Esta noche habrá sermon en español en la Iglesia Evangélica situada en la calle de Corrientes, entre Maipú y Esmeralda.

El tema de la conferencia será: "Religion y Racionalismo."

Fábrica de ladrillos—Suponiendo que han de necesitarse ladrillos en grande escala para la construccion de edificios destinados á Oficinas en la nueva capital de Buenos Aires, se ha presentado una propuesta al Gobierno en la que se ofrece proveer de ese material en cantidad de quince millones á razon de 500 pesos el millar de ladrillos, exactamente iguales en tamaño y calidad á los que se fabrican en San Isidro para las obras de saneamiento. El polvo de ladrillo será cargado en cuenta al Gobierno diez por ciento menos que el precio corriente en plaza.

Banco francés—Anuncia un colega haberse recibido un telégrama de París, asegurando que el capital para el establecimiento de un Banco francés en Buenos Aires ha sido suscrito en Burdeos.

Colon—Lo mismo que en la primera representacion de "Los Hugonotes", estuvo antenoche aquel Coliseo completamente lleno.

El cuarto acto fué un nuevo motivo de ovaciones para el tenor y la prima dona.

A la verdad que, puede decirse, son merecidos los aplausos que se les tributa.

[illegible] no ha tenido, y quizá sea difícil los obtenga Colon [illegible] tiempo, dos artistas que posean las dotes en mucho [illegible] se complementen ambos á la misma altura de aquellos, [illegible] de los "Hugonotes", y el teatro [illegible] centro de reunion del dia, si

Hoy vuelve á representarse [illegible] será nuevamente el [illegible]

hémos de juzgar por el entusiasmo creciente que sigue despertando la ejecucion de esa partitura.

En la representacion última, despues del cuarto acto, se hizo salir á la escena á los artistas mencionados, siete veces consecutivas, en medio de los ¡bravos! y aplausos del público.

Cuestion chileno-argentina—Se aseguraba ayer por personas al parecer autorizadas en el asunto, que el Gobierno hacia todo empeño por someter cuanto antes al Congreso el ajuste que ha celebrado con el gobierno chileno, por intermedio de los Ministros Norte-Americanos.

Entendemos que quedan por llenarse detalles sin importancia para que el asunto pueda ser sometido á los Congresos de ámbos paises.

Exposicion Continental—En breve se dará principio á los trabajos de construccion del edificio de la Exposicion Continental en la Plaza 11 de Setiembre.

En este momento se construyen los talleres necesarios y se dá comienzo á la obra de nivelacion del terreno.

La Comision de la Exposicion ha recibido hasta ahora, muchos pedidos de local de parte de los expositores de máquinas.

Se cree que la seccion de máquinas será estrecha para contener las obras que se han de exhibir, de lo que puede desde yá felicitarse nuestra industria, que tiene imperiosa necesidad de conocer los adelantos diarios de la Mecánica, para regularizar su accion y vigorizar su fuerza.

Los señores Cruzot, de París, se proponen la construccion de un sistema de ferro-carril portátil que unirá el muelle de carga con el local de la Exposicion.

En el mismo local de la Exposicion, esos señores exhibirán tambien un modelo de ferro-carril portátil en el que los rieles podrán trasportarse á los sitios donde la fácil viabilidad sea necesaria.

Solo la casa de Creuzot ocupará en la seccion destinada á los objetos de Mecánica, un pabellon de 200 metros de base y de 14 de altura.

Las máquinas de destilería tienen desde ya asignado un local especial.

El señor Gerente del Club Industrial continúa adelante y con actividad los trabajos de la Exposicion.

Rentas de la Provincia—El jefe de la Direccion de Rentas de la Provincia ha puesto en práctica una disposicion que le permite conocer diariamente la cuenta exacta á que asciende lo cobrado en los impuestos de Contribucion Directa, Patentes y Papel sellado tanto del año corriente como de los anteriores.

Ayer por ejemplo, era posible saber que desde Enero hasta esa fecha se habia cobrado en la Provincia el impuesto de Contribucion Directa á 1881, la cantidad de $ 823 444. Por 1880, en cuotas [illegible] del mismo impuesto, tambien desde Enero hasta ayer $ 714 121 y por multas 101 267. De 1879 y anteriores, $ 55 593, multas 236 25.

Del impuesto de Patentes por 1881 desde Enero hasta ayer se habia cobrado la cantidad de 2.624 [illegible] y en multas 22 225.

De Papel sellado por 1881 desde el 1º de Enero hasta ayer á las cuatro de la tarde [illegible] 11 574 272 $ m/c.

Causa del Dr. Justo—[illegible]

República de Colombia—[illegible] la República de Colombia.

Líneas telegráficas—[illegible]

Concierto del Cuarteto—[illegible] del teatro Colon.

Decreto—Sobre el nombramiento [illegible] Bahía Blanca, Patagones [illegible] [illegible] mañana un decreto del Gobierno de la Provincia.

El puerto de las Piedras—Se anuncia que se ha presentado al Congreso un proyecto [illegible] de los Diputados por Santa Fe.

A propósito de esto, un cable [illegible] tensa comunicacion, en que se pondrá [illegible] de la localidad [illegible] mismo tiempo [illegible] dicho puerto.

Asilo de Invalidos—Hoy hará una visita á este establecimiento la Comision Directiva de la Asociacion Protectora de los Inválidos [illegible]

Los pasages para inmigrantes—El Ministro Argentino en París, Sr. Balcarce, dirigió [illegible] comunicacion á nuestro Ministro de Relaciones Esteriores en que dá cuenta del efecto producido en Europa por la situacion actual de nuestro pais.

En una de sus partes le llama la atencion sobre la conveniencia que habria en que se concediera pasajes gratis desde Europa hasta la República Argentina á muchos inmigrantes agricultores de Suiza, Noruega, Dinamarca, Bélgica, Suecia y Alemania que desean venir á estas naciones.

Cúmplase—El proyecto de ley sobre representacion en el Congreso de la Provincia de Buenos Aires, fué promulgado ayer por el P. E. Nacional.

Teatros—El Jueves tendrá lugar el beneficio de la Borghi Mamo en Colon.

El Martes se dejará en la Opera la misma [illegible] Hugonotes de Colon.

Nuevo Comisario—En la sesion que la Cámara de Diputados celebrará mañana se tratará de un proyecto favorablemente despachado por la Comision correspondiente, creando el empleo de Comisario de la Legislatura con el sueldo de que gozan todos los Comisarios de la Provincia.

Ese empleado será nombrado por la Legislatura reunida en Asamblea.

La campaña—El Ministro de Gobierno de la Provincia ha dirigido á los Jueces de Paz de la campaña una circular que empieza así:

"El Gobierno ha sabido que en algunos partidos de campaña se hacen reuniones en pulperías y otras casas de negocio, con el pretesto de correr carreras que [illegible] las autoridades policiales, como de vecinos honrados [illegible] ellas se reunen todos los vagos, cuatreros y gente viciosa de muchas leguas á la redonda, lo que trae grandes perjuicios á la propiedad privada, porque es allí donde se cometen robos y otros escesos, y el órden público se turba y porque algunas veces [illegible] riñas que se traban, y porque [illegible] de la autoridad."

Lo que ordena en seguida que el Gobernador ha dispuesto que no se permita reunion alguna, sin que previamente se pida permiso al Juez de Paz respectivo.

Que los Jueces de Paz no permitan reunion alguna durante las horas de sol del dia en que se efectuen.

Que la Policía asista á esas reuniones en número suficiente para contenerlas en los límites del órden y del acatamiento debido á la autoridad.

Que si por cualquier evento la Policía local no fuera suficiente, el Juez de Paz se valdrá de todos los medios legales á su alcance para conseguirlo.

Que llegada la puesta del sol, la reunion debe ser disuelta, debiendo en todo caso [illegible] castigo por ningun pretesto quedar en el lugar de la reunion [illegible]

Duelo—En el dia de [illegible] militar de Fortaleza [illegible] hallaba como alumno un joven argentino llamado Alfredo de Urquiza. En un asunto de hallarse en uno [illegible] de acuerdo, se produjo un incidente [illegible] hebra con y otro oficial francés [illegible]

No era la vez primera que se habian encontrado [illegible] [illegible] entre los que se disputan [illegible] el nombre personal y el de la patria á que pertenecen.

Se arregló por fin un duelo á pistola entre ambos jóvenes, que tendria lugar en Fontainebleau, del que salió airoso el joven Alfredo de Urquiza.

Culto católico—*San Cristóbal*—Hoy á las 7 tendrá lugar la comunion de los socios del Apostolado de la Oracion y habrá plática. Por la tarde [illegible] los actos piadosos de costumbre.

Merced—El 8 á las 7 de la noche dará principio la novena de Nuestra Señora del Carmen. Las personas que desean ser cofrades del Carmen pueden inscribirse en el despacho parroquial cualquier dia [illegible] y el dia de la Sma. Virgen á las 7 [illegible] la imposicion del santo escapulario. Comunion general. Los socios de esta congregacion tendrán comunion general hoy á las 9 en su capilla [illegible] Moreno 332. Habrá plática y tendrán lugar los demas actos de costumbre. El 7 á las 8 [illegible] comunion en sufragio [illegible]

Santo Domingo—Hoy celebra la cofradia del Sto. Rosario el aniversario de la Defensa de Buenos Aires. La funcion principiará á las 11, y predicará el Pbro. Modesto Beco. En seguida de la misa se cantará un solemne *Te Deum* en accion de gracias por aquel triunfo.

Pilar—Hoy á las 9 tendrá lugar la comunion de los socios del Apostolado de la Oracion. A las 4 habrá esposicion del Smo. y se rezarán varios actos de desagravio.

Santa Catalina de Sena—El 5 á las 11 habrá misa solemne y Te Deum en accion de gracias por la proteccion visible de la Providencia sobre el monasterio en ocasion de haber [illegible] en el las tropas inglesas el 5 de Julio de 1807. Predicará el Presbítero D. Emilio Lonz. Su divina Magestad permanecerá espuesta todo el dia.

San Francisco—Hoy á las siete se dará principio á la novena de San Benito de Palermo. El nueve á las 7 p. m. tendrán lugar las ásperas solemnes.

Mater Misericordia—Las funciones anunciadas para el domingo pasado, tendrán lugar hoy.

San Nicolás—Empiezan las cuarenta horas. El tonen sermon por F. M. Benavente.

Telégrafo militar—El que se construye entre Bahía Blanca y Patagones, quedará habilitado el 1º de Agosto próximo.

Los hacendados—Se reunió ayer la Comision de los hacendados que concurre por su parte y en un número especial de la industria, al buen éxito de la Exposicion Continental de 1882.

Ha quedado organizada en esta forma:

Presidente, Carlos Casares, Vice Presidente D. de Vela; Secretario, Dr. Valentin Curutchet. Vocales: Eustaquio Diaz Velez, Antonino Cambaceres, Dr. Cárlos Pellegrini, Juan A. Molina, Dr. José C. Paz, José M. Jurado, Luis Molina, Tomás Duggan, Mariano Benitez, Redactor del *Standard*, Juan Fernandez, Claudio J. Stegman, Cárlos Urioste, David Sheman, José M. Mandia, Enrique Solanet, Santiago Amaral, José Pacheco, Norberto Pizarro, Benjamin Nazar.

En la reunion de ayer se resolvió dirigir á los industriales del exterior, la siguiente circular:

"Señor Don...... Debiendo celebrarse en esta ciudad bajo el patrocinio del Superior Gobierno de la Nacion una Exposicion de carácter Sud-americano para la industria en general, asumiendo el de Universal para lo que con el arte mecánico y la ganadería se relaciona, me cabe el honor de invitar á Vd. á concurrir á este certámen, primero en su género en el Rio de la Plata, con algunos ejemplares de las mejores castas de animales reproductores que Vd. posea en su cabaña.

La seccion correspondiente á la ganadería, cuya apertura será indefectiblemente el dia 15 de Marzo, será dirigida por una Comision especial de hacendados y los pedidos de local serán admitidos hasta Diciembre.

Con el objeto de facilitar la venta de los animales en exhibicion, se celebrará una féria de cuyo producto se reservará el 5 % á beneficio del fondo general de la Exposicion.

Los reglamentos que adjunto impondrán á Vd. de las demas condiciones del certámen, al cual espero concurrirá Vd. sin vacilar, por las ventajas que él ofrece en los mercados de este continente.

Aprovecho esta oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideracion.—CARLOS CASARES, Presidente.—*V. Curutchet*, Secretario."

En el mismo sentido se ha enviado otra invitacion á los principales hacendados de la República.

Los miembros de la Sociedad Rural Argentina han prometido á aquella Comision su mas decidido concurso, una vez que lo hayan prestado á la Exposicion que aquella asociacion proyecta.

Municipalidades de la campaña—Hé aquí los principales artículos de un decreto del Gobierno de la Provincia, sobre reintegracion de las Municipalidades de campaña.

Art. 1º Nómbrase para llenar la vacante de Municipal Titular en el partido de Zárate, al Municipal Suplente del mismo, don Juan Matteri, y en reemplazo de éste á don Marcelino Sívori.

Art. 2º Nómbrase Municipal Titular del partido de Moreno, en reemplazo de don Facundo Lamarque, á don Francisco Pasqualetti.

Art. 3º Nómbrase á don Aureliano Roiz, Municipal Titular del partido del Saladillo, en reemplazo de don Cárlos Darwley.

Art. 4º Nómbrase á D. Isidoro Bañares Municipal suplente del partido de Ayacucho, en reemplazo de D. Andrés Mazzuchi.

Art. 5º Nómbrase á D. Ernesto Funes, Municipal suplente del partido de Tapalqué, en reemplazo de D. Juan Larcamon.

Art. 6º Nómbrase Municipal titular del partido de Bahía Blanca, á D. Angel Mariano de Elía, en reemplazo de D. Modesto Garcia.

Art. 7º Nómbrase Municipal suplente del partido de San Nicolás, en reemplazo del Dr. D. Federico García Alberdi, al Dr. D. Fernando Iturburu.

Art. 8º Nómbrase Municipal titular del partido de Ayacucho, á D. Enrique Gonzalez Chaves, en reemplazo de D. Manuel Anasagasti.

Patentes—Por decreto de ayer ha sido prorogado el plazo para el pago de Patentes en la campaña, hasta el 30 del corriente.

Círculo Médico Argentino—En el local de esta asociacion, tuvo lugar anoche la entrega de los premios acordados á los jóvenes Samuel Gache y N. Llobet, y la conferencia del Dr. D. Antonio F. Crespo.

Tramways—Ayer han elevado al Gobierno de la Provincia los señores Alfredo Florent y Cª, una nueva solicitud pidiendo se les conceda establecer un tramway á vapor desde el pueblo de Maipú á la Laguna de los Padres.

Como de costumbre piden la garantía del 7 por ciento.

Reproduccion—Algunos colegas de la campaña han manifestado su adhesion á las ideas emitidas en un editorial de LA PRENSA sobre construccion de tramways de acero en la campaña, con ocasion del proyecto de [illegible]

Entre ellos el colega estimable de *La Voz del Pueblo*, del Tandil, lo reproduce íntegramente, precediendo de algunas palabras benévolas que agradecemos debidamente.

República Oriental—[illegible]

Mortalidad—[illegible]

SECCION DE SOLICITADAS

Coñac Martell—[illegible]
Coñac Martell—[illegible]
Coñac Martell—[illegible]
Coñac Martell—[illegible] con nuestra firma en la etiqueta [illegible]
Coñac Martell—[illegible]
Coñac Martell—[illegible]

Felipe S. decker—[illegible]

Pastillas de Brown—[illegible]

Polvos para los dientes—[illegible]

No mas tos—[illegible]

Pensamiento—[illegible]

Jarabe calmante—[illegible]

CA — Santa-Fe — MARTIN — ipú — manzana — 3,000 M|C.

Garantimos que las Pastillas de Brown [illegible]

LOTERIA

A los hacendados, agricultores é [illegible]

La exposicion se abrirá al público el 22 de [illegible]

Sabañones—[illegible]

Clarmina Cramwell—[illegible]

Los canales del cuerpo no deben estar [illegible]

DUANA — RA — IA

Garantia—[illegible]

A — ondo — 5 — rta

Lacktown—[illegible] Buffalo N. Y. [illegible] Unidos

BIBLIOGRAFIA

[illegible]

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Julio 2. La actividad en las operaciones en oro sellado ha disminuido mucho; el total de las realizadas hoy, el contado, [illegible] pesos fuertes 180775 habiéndose vendido solamente en el de pat. 117 775.

Es que como [illegible] poco amago tiene [illegible] culacion para operar [illegible]

El oro ha estado hoy un poco mas firme [illegible] hasta 26 10 al contado á 25 90 para fin del mes [illegible] 26 para Agosto.

Hé aquí el resúmen de las operaciones anotadas:

Al Contado	$	117775	á 26 10—26 05—26 10—26 05
Julio	6	6000	á 26 05
"	9	8000	á 26—E 25 95 [illegible] 25 95
"	31	23500	á 25 90—D 26 10 [illegible] D 26 10—25 85 25 90
Agosto	31	1000	á 25 80
Set'bre	30	10000	á 25 70
		$ 180775	

Títulos diversos de crédito—*Cédulas Hipotecarias*. No sabemos á que causa atribuir la flojedad que esto [illegible] los han esperimentado hoy, pero el hecho es que por parte de algunos corredores habia mucho interes en vender, lo cual los hizo bajar hasta 98 para fin del mes.

Al contado	35200	Série A	á 90—98¼—98½	
Julio	25000	"	á 98½	
Fin del mes	118000	"	á 98½	98—D 98½
Agosto 31	10000	"	á 98½	
D'bre 31	10000	"	á E 97	
	$ 198200			

Acciones del Banco Nacional—Tambien en estos títulos hubo atmósfera de baja y de 97½ á que abrieron para fin del

mes, cerraron á 97. Se hicieron regular número de operaciones para fin del mes.

Al Contado 131 Acciones á 97—96½
Julio 31 3010 " á 97—97⅛—97⅛—97⅛—97—97—97
Agosto 31 300 " á 98½—98

1881 Acciones

Bonos Provinciales—Sin operaciones; el Viérnes se hicieron á la par.

Fondos Públicos Nacionales—Sin operaciones; la última cotizacion fué á 99 o/o para la emision de 1870.

Billetes de Tesorería Nacional—Sin operaciones: las últimas ventas fueron á 108; parece que hay no hay vendedores á este precio.

Puentes y Caminos—Las últimas ventas fueron á 104.

Bonos Municipales—Cotizamos á la par con todos los cupones vencidos

Empréstito Popular—Ultimas ventas á 2 o/o premio.

Primitiva Compañía del Gas—Ultimas ventas á 1850 ps. mlc.

Gas Argentino—Hay compradores á 85 o/o.

Gas Buenos Aires—Ultimas ventas á 50 o/o.

Banco de Italia—Se han hecho ventas á 20 o/o de premio.

Tramway á Belgrano—Vendedores á 62 o/o.

Certificados del Banco Argentino—Ventas á 15 o/o.

Ultima hora—El oro se sostuvo firme durante toda la tarde; llegó á rozar el precio de 25.05 para fin del mes pero cerró con vendedores á este precio y compradores á 25.00.

Las Acciones del Banco Nacional tuvieron un impulso de baja que las trajo hasta hacerse algo á 96½ para fin del mes, pero habiendo entrado á comprar los corredores, se afirmaron de nuevo á 97 á cuyo precio se hacian ventas en el último momento.

Las Cédulas Hipotecarias bajaron mas; parece que algo llegó á hacerse á 97¼ para fin del mes, aunque á este precio quedaban compradores, pero habia vendedor para el Lúnes.

Fijacion del tipo—Hasta el 4 de Julio inclusive, las Oficinas Nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia á razon de veinte y seis pesos (ps 26) por peso fuerte, segun decreto de esta fecha.

Monedas—Cotizamos como sigue: Soberanos ofrecidos á ½ o/o; Brasileras y Cóndores ofrecidas á ¼ o/o; Napoleones se pagan á 2 o/o. Bolivianos á 19 ps. 4 reales. Soles 81¼ centavos; Chirolas: 80 centavos por 25 gramos.

Cambios—De primeras firmas se pasan á 49 ½ peniques sobre Lóndres; 5.19 fcos. sobre Francia, y 5.20 fcos. sobre Amberes.

Descuentos—Los pagarés de comercio se descuentan á 6 y á 8 o/o en moneda corriente. En oro estan siempre difíciles.

Letras del Gobierno Nacional á 7¼ o/o.

Dinero con caucion de títulos se ha hecho á 7 ¼ o/o.

Remates—El resúmen de los á verificarse hoy y mañana es el siguiente:

Adolfo Bullrich y Ca.—De una casa-quinta en la calle Santa Lucía 155, á las 2. En seguida venderán varios lotes de terrenos contiguos á dicha propiedad.

M. Billinghurst é hijos—De una finca entre las calles Charcas y Santa Fé con frente á la plaza del Retiro y á la calle Maipú; á las 3.

Guillermo Gowland y Ca.—De la casa calle Bolivar 331 á las 4.

Ebbeke y Diekelmann—De la propiedad situada en la calle Rioja 225, á las 2.

H. Baizan—De terrenos rodeados por las calles Zeballos, Solís, Brasil, Armonía y Progreso; á las 2.

El mismo—De la casita calle Tucuman 84 á la 1.

Cárlos Ristorini—De las casas calle Chacabuco 537 y 540 á la 1¼.

Ricardo Eastman—De la casa calle Paseo de Julio 530 al 534; á las 3.

Waldino C. Ponce—De la casa calle Andes 540, á las 4.

Manuel Marasso—De un terreno en la calle San Luis, á las 3.

Benjamin Paez y Ca.—De muebles etc en su casa en San José de Flores, calle Union esquina Libertad, á las 12.

—Mañana Lúnes

Adolfo Bullrich y Ca.—De una casa calle Piedras 1,067 y 1,069; á las 3.

M. Billinghurst é hijos—De la casa alta y baja calle San Martin 62 á 70; á las 2.

Claudio Mejía—En el Banco Hipotecario, de una casa en el pueblo de San Vicente, calle Pozos núm 2, á las 4.

Depper y Müller—De comestibles y bebidas en su casa Perú 96 y 98; á las 12.

Bollini, Muro y Ca.—En el Banco Hipotecario, de una casa situada en el pueblo de San Justo, á las 2.

Benito Nazar y Ca.—De mercaderías en su casa Victoria 156.

R. y J. Amoretti—De mercaderías en su casa Perú 46, á las 12.

Duarte y Wright—De mercaderías á plazos, en su casa Victoria 113.

Varias noticias—El 25 de Junio habia en Rio de Janeiro una existencia á flote de 3 43[illegible],000 kilos carne tasajo. Precios: de 420 á 480 reis.

—Con referencia al Mercado de vinos tintos, los Sres. Gasset Hnos de Barcelona, dicen lo siguiente en su Revista del 4 de Junio.

"Han podido realizarse algunos ajustes con destino al Rio de la Plata dentro los precios á que realizamos las clases para dicho destino, pero sin animacion alguna, y ha continuado el mercado sin actividad para embarques con destino á la Isla de Cuba por ser corta la demanda y seguir retirados nuestros exportadores. Escusado es mencionar embarques para el Brasil, nada ocurre desde hace tiempo. Los precios para Ultramar que reproducimos por marcas bien reputadas y á toda venta están sostenidos, pues ni por los cosecheros ni por los fabricantes hay deseos de desprenderse de sus existencias. Cotizamos $ 36 á 30½ para la Isla de Cuba y de 41 á [illegible] para el Rio de la Plata en pipa comun, para el Brasil [illegible] de 50 á 52 en pipa portuguesa, con casco á bordo."

El Lúnes dado principio al pago del dividendo de 3 chelines [illegible] por órden á los accionistas de la "Compañía Telegráfica [illegible] al remate á Inglaterra" [illegible] casa en el pueblo renovado el contrato social de la casa de comercio [illegible] 30 varas de frente frutos del país de Antonio Ojeda y Ca. sigue [illegible] Esta propiedad [illegible] mismos negocios bajo la razon de Ojea y Ch[illegible] chancelar el crédito [illegible] dicha propiedad vendido en Alvear 1,000 animales vacunos, al cumplido con la [illegible] de 250 pesos. trato, se halla con el señor Istueta. ley orgánica [illegible] presente que esos animales se hallan en buen Esta propiedad [illegible] muy buenos. série C. Debe [illegible] dará concluido probablemente un negocio en [illegible] 3,000 capones del Tuyú. La base para la [illegible] vendido á el de 55 pesos cada uno. El comprador [illegible] amortizados [illegible]

[illegible] comerciales—MONTEVIDEO, Julio 3.—A la entrada. Títulos adicionales á 32. Especialidad á 31 3/4. Amortizables á 13 1/2. Pacificidad [illegible] Del saladero Marton 2000 cueros de novillos á 70. 2300 cueros secos mal deshechos de vaca de la Concordia á 70 1/2. 6500 [illegible] comprador de [illegible] El bergantin brasilero á cargar en Fray Bentos 3500 quintales carne á [illegible] Sale el *Cosmos*.

De artículos [illegible] El Juéves 7 de [illegible] tarán á la mejor [illegible] surtido de artículos [illegible] 20 barricas azúcar, 20 [illegible] bolsas café, 20 b[illegible] arroz glacé, 50 caj[illegible] tarros pimenton, [illegible] njenjo, 10 bolsas [illegible] sas azúcar, 10 cajones fideos, 25 bolsas harina [illegible]

Movimiento de vapores de Ultramar

ENTRADAS	SALIDAS
	JULIO
[illegible] de Liverpool	7 "Europa" id Génova
[illegible] de Southampton	7 "Pampa" id Havre
[illegible] de Génova	8 "Strabo" id Amberes
[illegible] de Lóndres	8 "Orenoque" Burdeos
[illegible] de Havre	10 "Rio" id Hamburgo
[illegible] de Havre	11 "Leibnitz" id Amberes
[illegible] Southampton	15 "Neva" id Southampton
[illegible] de Génova	15 "Poitou" id Génova
	21 "Kepler" id Lóndres

Mercado del país—MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Julio [illegible] Desde ayer á la tarde 78 wagones con diversos frutos. Anticipamos [illegible] en su mayor parte cereales. [illegible] sobre la semana que fuese hoy, los negocios que se han [illegible] Las cuentas han sido de muy poca importancia. [illegible] que el interés tambien poco se ha hecho. En cuant. á los [illegible] Declaramos que no han tenido variacion alguna con respecto á los obtenidos en la semana pasada. [illegible] Mercado con flojedad. [illegible] unos, y demás clases de pieles, se han mantenido [illegible] posicion de la semana pasada. [illegible] de trigos han disminuido sensiblemente. [illegible] de Costa y Salado se hallan en manos firmes [illegible] nuestros molineros ocurrir á la Banda Oriental para sus compras; se dice que 4,000 fanegas trigo Oriental han sido compradas en aquel lugar por [illegible] molinero de la ciudad. [illegible] que la República vecina pueda darnos trigos por [illegible] todavía, pues la plaza de Montevideo está en [illegible] los precios estarán tan altos como los nuestros, combinado con la calidad inferior de aquellos [illegible] hacer muy arriesgadas las operaciones de esta [illegible] las transacciones que han tenido lugar, el mercado quieto y los precios deben considerarse nominales.

[illegible] posicion del Mercado de harinas no ha variado; ya va [illegible] mes que el mercado se halla en una postracion [illegible] hasta ahora los panaderos han recibido harinas á muy bajos en virtud de contratos anteriores, pero á [illegible] el tiempo corre, estos contratos vienen á su término [illegible] todo nos induce á creer que pronto los panaderos [illegible] que ocurrir al mercado.

[illegible] destinadas que se ofrecen á la venta son limitadas, pero de los que no despiertan interés alguno, y las pocas goletas. Los que han llegado de Santa-Fé tienen que poner su carga en vender [illegible] Precios nominales.

[illegible] animales sin variacion.

Provenimos sin operaciones.

[illegible] aquí el estracto de las ventas realizadas hoy:

Lanas—Se realizaron 1,710 arb lana, en depósito y estacion. Los que especial á ps 85; buena clase á ps 70 y borrega buena [illegible]

Cueros vacunos—Se transaron 125 vcs campo, buenos á ps [illegible] reg á 105 con ½ lb de rebaja.

[illegible] de potro—Se vendieron 85 potros campo, buenos á ps 35; inf 30.

Grasa de potro—Vendiéronse 3 pipas aceite, buena clase [illegible]

El cueros lanares—Se hicieron 1,210 doc los de campo estaban [illegible] sup á 24 rls; buenos á 23; reg á 22 rls; deshechos de 16, [illegible] y 17 rls; pelados bueno á ps 42; reg á 34; corderitos buenos á ps 13 y 13½; reg á 12 ps/c.

Cerda de potro—Realizáronse 95 arb la buena á ps 138 á 140, reg á 135.

Trigos—Fueron vendidas 485 fgas Costa de 195 á 205 y Salado 180 á 190.

Maiz—670 fgas el morocho en espiga á ps 58 y 60 y desgranado de ps 43 á 48

Lino—Se vendieron 600 arb lino, bueno á ps 25 é inf á ps 18 la arb.

MERCADO CONSTITUCION—Julio 2 de 1881.

Los negocios operados hoy han sido algo regulares.

En seguida vá el estracto de las ventas que han llegado á nuestro conocimiento:

Lanas—Se realizaron 6,700 arb lana mestiza, la especial á ps 95; fina á ps 80; bastante buena á ps 83; buena á ps 79, 80 y 73; de borrega á ps 50, 55 y ps 70.

Cueros vacunos—Se transaron 250 cueros de campo: los bastante buenos á ps 170 buenos ps 168 con ½ lb de rebaja.

Cueros de potro—Se vendieron 240 cueros campo, buena clase á ps 33.

Cueros lanares—Fueron vendidos 818 doc los de matadero al barrer clase especial á 38 rls lb; id de campo id id á 26; especial especial y desechos á 17, 18 y 19 rls; al barrer á 23 rls; corderitos á ps 13½ y 14.

Cueros de nutria—Se transaron 300 lb muy sup á ps 9.

Cerda de potro—Vendiéronse 100 arb al barrer 150, criu clase buena á ps 143.

Sebo—Se vendieron 1 casco buena clase á ps 40 arb; 3 barricas podrido á ps 21 arb.

Maiz—Se hicieron 65 fgas el morocho sup en espiga á ps 62, desgranado id id á ps 50.

Corrales de abasto—JULIO 3 DE 1881—Introduccion de haciendas, carneadas para el abasto, y precios actuales.

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencias*	*Animales*
S. y Mandia	Juan Sosa	San Fernando	47
F. Otamendi	Manuel Toval	Quilmes	14
Boer y Pombo	E. Cabral	Bragado	147
J. B. Anasagasti	Pedro Rojas	Márcos Paz	57
S. y Mandia	Juan Soto	Lomas	58
Duggan hnos	C. Guerrico	San Vicente	60
S. A. Gomez	Urbano Melo	Moreno	40
Id	P. Montero	Lomas	45
Id	B. Galvan	Quilmes	20
		Animales	488

PRECIOS—1º Aparte carne y sebo 400 480 530—2º id id 360 370 380—Flaco chanchería 260 280 300—Cueros de novillo 160 á 170—Id id de vaca 100 á 110—Terneros de año arriba 230 á 260—Id mamones 100 á 140—Se carnearon para el abasto 464 animales.

Vapores—Salen hoy los siguientes:

Cleuse para Asuncion; *Cosmos* para Uruguay.

MAÑANA LÚNES—*Silex* para Montevideo; *Diana* para Rosario.

MARÍTIMA—ULTRAMAR DIA 2—*Tridente* vapor inglés 800 tons cap Vucassovich de Rosario á Vucassovich con J. L. Carrillo 1 pf maros, 4 damajuanas licor; Arana 1 pl id; [illegible] M. Torres 1 bto id G. P. 1 al id; Carrera 1 cj id; H. del Vollar 1 paq id; M. Vucassovich 1 paq id; Acosta 1 bulto [illegible]

[illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON—Compañía lírica italiana—Empresa A. Ferrari—Domingo 3 de Julio de 1881, 25 funcion de abono, se representará la ópera en 5 actos **Hugonotes** dirigida por el maestro caballero N. Bassi.

Juéves 7 beneficio de la señorita Borghi Mamo.

LA FLORIDA—Domingo 3 de Julio desde las doce del dia hasta el oscurecer, romería española; bailes, cantos, juegos, tiendas de consumo, premio al tiro; concurrirán sociedades de bandurrias y guitarras, malagueñas y peteneras cantadas por los mas afamados guitarreros: Entrada general 10 pesos, niños 5.

NOTA—Estas romerías continuarán los Domingos y dias festivos.

COLISEUM—Patinage todos los dias de la 1 1/2 á las 4 1/2 y de las 7 1/2 á las 10. Precio de entrada dia y noche tanto para hombres como para señoras 5 ps. mlc.

NOTA—Todos los Viérnes de noche será suspendido el patinage.

SKATING-RINK—Funcion de patines todas las noches. Entrada para caballero 10 ps. mlc. Señoras gratis. Uso de ptines, 10 ps. mlc.

AVISOS NUEVOS

Saca-pliego

Se necesita uno en esta imprenta. jl2 v3

AMA DE LECHE—SE OFRECE UNA ITALIANA para criar en su casa. Ocurrir Garantías núm. 108. jl3 v9

AMA DE LECHE FRESCA SE OFRECE UNA PRIMERIZA sin familia, calle Florida núm. 157, cuarto núm. 10. jl3 v7.

A 1200 PESOS SE ALQUILA UN ALMACEN DE 15 varas de largo, con un rico cuarto á la calle Belgrano esquina Piedras, si se desea hay gas, armazon y mostrador. jl3 v6

AL COMERCIO—PARTICIPO QUE CON ESTA fecha he vendido mi negocio de café y confitería sito en la calle de Cangallo No. 533 y 535. Los que tengan cuentas para arreglar lo harán en el término de 3 dias, pasados los cuales no tendrán mas reclamos.—*Pablo Ferrer*. jl3 v6

AL COMERCIO—HABIENDO RENOVADO EL CONtrato social la casa de consignaciones de frutos del país de Antonio Ojea y Ca., desde esta fecha, seguirá en el mismo ramo bajo la razon de Ojea y Chillado.—Buenos Aires, Julio 1º de 1881. jl3 v13

ASESINATO DEL CZAR DE RUSIA EN SAN Petersburgo el dia 13 de Marzo de 1881—La exactísima reproduccion por Mewnoski está ya en exhibicion en la Grandiosa Exposicion Panorámica de Actualidades.—69 Bolivar 69 jl3 v6

AGENCIA DE COLOCACIONES "LA PRIMERA española" calle Alsina núm. 126—Se precisa un matrimonio, el hombre cocinero y la mujer mucama, con buen sueldo y un profesor elemental, amas de leche, cocineras, mucamas, y se ofrecen buenos dependientes de tienda y almacen para la ciudad y campaña. jl3 1p

AL COMERCIO—HE VENDIDO AL señor DON CARmon Martin la fonda situada en la calle de la Defensa núm 070, el que tuviera que hacer algun reclamo, se presentará en el término de tres dias, pasando dicho término no se admitirá ningun reclamo.—*Pascual Baldino*—Buenos Aires, Julio 2 de 1881. jl3 v6

A LOS ESTUDIANTES QUE DESEEN INGRESAR al colegio militar ó naval, ó quieran prepararse para ingeniería ú otras carreras, se les provee que desde el 1º quedan abiertas las clases de estudios preparatorios. Se habrá diurnas y nocturnas por profesores muy competentes. Lecciones particulares de teneduría de libros por partida doble, inglés, francés, cuentas y correspondencia mercantil, caligrafía etc. Precios módicos. Academia Popular Mercantil Buen Orden 15 altos. jl3 v6

AL COMERCIO—EL CONTADOR Y BALANCEAdor público que firma, hace saber que desde su anterior publicacion hasta la fecha, han tenido lugar con su intervencion las siguientes operaciones de compra-venta.

Julio 3 de 1881

Don Juan Lenz [illegible] vendió su almacen "Sociedad Nacional Italiana" [illegible] Alsina esquina Lorea á don Vicente Lagomarsino

10

Don Andres Raggio ha vendido su almacen calle de Méjico 79, esquina Defensa á don Agustin Casterú.

14

Por órden superior, se ha procedido al balance del almacen "Patria Argentina" calle Moreno esquina Defensa perteneciente á la testamentaria de doña Celestina Guimareis de Suero.

16

Don Lorenzo Fragiacomo ha vendido su almacen calle del Paraguay núm. 148 entre Maipú y Florida á don Roberto Paulone.

25

Don José Villar y Ca. ha vendido su almacen calle de Florida núm 109 á don José Espiní y Ca.

30

Don Ramon Cardalda, ha vendido su almacen calle de Córdoba núm. 175 esquina Maipú á don Andres Couto.—Buenos Aires, Junio 30 de 1881—*Mariano E. Saubidet*, Cangallo núm. 483 entre Cerrito y Libertad. jl3 1p

BATALLAS CHILENO-PERUANAS ACCIONES DE Chorrillos y Miraflores; reproducciones de completa exactitud por Fraschetti en Lima, están ya en exhibicion en la Grandiosa Exposicion Panorámica de Actualidades. Bolivar 69. jl3 v6

COJIN DE HOLMAN

COJIN DE HOLMAN—Es el remedio de la época.

COJIN DE HOLMAN

COJIN DE HOLMAN—Cura por medio de la absorcion

COJIN DE HOLMAN

COJIN DE HOLMAN—Sana radicalmente al enfermo

COJIN DE HOLMAN

COJIN DE HOLMAN—Santo remedio para la indigestion

COJIN DE HOLMAN

COJIN DE HOLMAN—Ha sanado á millares de enfermos.

COJIN DE HOLMAN

COJIN DE HOLMAN—Para el hígado y estómago.

COJIN DE HOLMAN

COJIN DE HOLMAN—Pruébenlo y se convencerán jl3 v6

COCINERA SE PRECISA UNA CALLE CORRIENtes 130. jl3 v7

COCINERA SE PRECISA, CALLE CORDOBA NUmero 365 Se prefiere estranjera. jl3 v7

[illegible] calle Belgrano núm. 83.

COCINERA Y MUCAMA QUE SEPA PLANCHAR—Se necesitan en la calle de Independencia núm. 311, escalera de la izquierda. Se pagará un buen sueldo. jl3 v7

CASA CHICA CON TRES ó CUATRO PIEZAS SE desea comprar, siendo su precio módico; ocurrir calle Tucuman 853. jl3 v7

COCINERAS ESTRANJERAS CON CAMA, MUCAmas, chicas de 14 á 16 años y chicos, cocineras para el campo y sirvientas, hay colocacion en la agencia de Guerrero calle de San Martin 123. jl3 v5

Compañía Telegráfica Platino-Brasilera de Lóndres (limitada)—Delegacion del Rio de la Plata—Los señores accionistas de esta compañía se servirán ocurrir al escritorio del agente, calle San Martin 161, para recibir el 7º dividendo de 5 chelines por accion declarado en 23 de Mayo último.—Buenos Aires, Julio 1 de 1881—Bernardo J. F. Guimaraes, agente. jl3 v15

DEPENDIENTE PARA TIENDA SE PRECISA que sea práctico; se prefiere que sea Español, escusado se presente si no tiene recomendaciones. Tacuarí 40 á 44. jl3 v7

DOCTOR JUAN CIMONE, ESPECIALISTA EN LAS enfermedades venero-sifilíticas, del pecho y de la piel, recibido en Europa y Buenos Aires; da consultas de 9 á 11 al m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes gratis. Cuyo 405. jl3 p

EN LA CALLE CUYO NUMERO 11 SE ALQUILA un departamento de 4 piezas, con cocina, ventanas á la calle, para tratar allí mismo. jl3 v7

EAU DE CAPRILE PARA EL PELO—EL EAU DE Caprile de Leipzic, es el mejor restaurador del cabello, tiñe este de su color natural y da al cútis de la cabeza la mas acabada blancura, destruye la caspa. Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455 esquina Libertad. jl3 v6

HABIENDO ESPIRADO EL TÉRMINO PREFIJAdo en el contrato de sociedad de la casa que giraba en esta plaza bajo la razon social de Kelly é hijos, se avisa al comercio que la casa continúa bajo la misma razon social con los socios Daniel C. Kelly y Enrique S. Kelly.—Buenos Aires, Julio 2 de 1881—*Kelly é hijos*. jl3 v9

HOMEOPATIA—BOTICA HOMEOPATICA ESPEcial de Otto E. Recke, calle Libertad 455 (al lado de la esquina Corrientes.) En este nuevo establecimiento se encuentra un surtido completo de medicamentos homeopáticos; diluciones de las mas bajas hasta las mas altas. Botiquines desde 12 hasta 300 medios. Azúcar de leche purísima. Glóbulos medicamentosos é inertes, etc., etc. Se elaboran los medicamentos con el mayor esmero y se despachan las recetas de los señores médicos homeópatas con toda exactitud (LIBERTAD 455.) jl3 v6

INSTITUTRIZ—SE PRECISA, CALLE TACUARI 235. jl3 v7

INICIALES J. V. L.—PUEDE DIRIGIRSE EN SAN José de Flores almacen de la Estrella, en la plaza principal, y preguntar por José Adamo que encontrará el socio que usted busca para el negocio de atahona y que se halla el aviso publicado en *La Prensa*. jl3 v8

JUEGOS DE SALA Y ANTESALA RECIEN TAPIZAdos y de varios gustos se venden á precios increíbles; ver y creer. Diríjase á la tapicería y mueblería calle de Victoria número 368 y 370, al lado del teatro. jl3 v8

JABON DE TOCADOR

JABON DE TOCADOR DE VASELINA—LAS PROpiedades admirables de la Vaselina, hacen de este jabon, no solo un artículo verdaderamente elegante para el tocador, sino de un mérito indisputable para las familias, los niños é inválidos. Se encuentra en todas las boticas. Unico agente Florida 105—*J. A. Bennet*. jl3 v6

LUIS GODOY REMATADOR PUBLICO Y PROcurador. Tiene su escritorio de remates y comisiones en la calle de Buen Orden número 765, donde ofrece sus servicios; tiene dinero para dar en hipoteca, compra y venta de fincas terrenos, remates en general, asuntos judiciales etc. etc. Consulta todo negocio en su escritorio Buen Orden 765, y recibe órdenes para ir á domicilio. jl3 1p

MEDIO OFICIAL ZAPATERO, SE NECESITA EN la calle Perú 890. jl3 v7

MUCAMO—SE PRECISA UNO EN LA CALLE PIEdad 1220. jl3 v7

MUCHACHO SE NECESITA UNO DE 13 á 15 años para poco servicio, calle Alsina 773. jl3 v8

MUCHACHO DE 13 á 14 años SE PRECISA UNO, plaza Constitucion núm. 26. jl3 v7.

MAESTRA—SE NECESITA UNA PARA LA ENSEñanza de niñas, para salir al campo, Perú 445. jl3 v7

MOTOR á VAPOR—TRASLADANDOSE LA TORnería Europea de la calle Salta núm. 99 y 101 á la calle Rivadavia núm. 583, se vende un motor á vapor de la fuerza de 2 caballos en muy buen estado y á mas un manejo de muelas con dos engranajes. En la misma darán razon. jl3 v15

MAQUINAS DE COSER 337 MORENO 330, CON REbaja de precios. Hay de todos sistemas como New-Howe, Lowe, Singer, Weder y Wilson máquinas á brazo para cambiar elásticos etc, etc. Todas garantidas y enseñanza gratis. Siendo el dueño maquinista de profesion, puede apreciar de lo que se busca construccion y buen material. Composturas garantidas.—J. Kainard maquinista, 337 Moreno 330, frente á la plaza Monserrat. jl3 v3a

NIÑERA—SE PRECISA UNA EN LA CALLE PIEdad 1220. jl3 v7

NOTICIA—SE AVISA AL PUBLICO QUE EL REmate anunciado por Balzan de los terrenos calle de Brasil, Zeballos y Solís que debía tener lugar hoy Domingo 3, ha quedado postergado hasta el dia del mismo, por el mal estado de las calles, [illegible] jl3 p

[illegible] A LAS PERSONAS DE GUSTO SE VENDE [illegible] jl3 v12

PUERTAS, VENTANAS DE REJA, PERSIANAS [illegible]

PIANINOS PARA BAILES Y TERTULIAS [illegible]

PONCHOS DE GUANACO [illegible] jl3 v9

[illegible] en casa en esta república [illegible] núm. 386 y 390 entre Tacuarí y [illegible]

NOTA INTERESANTE—En este [illegible] único establecimiento de la única casa que ofrece [illegible] á las familias que honren la citada casa. p.

PARA LOS ENFERMOS DEL ESTOMAGO—EL Tónico Digestivo del doctor Hufeland. [illegible] compuesto de quina, pepsina, fierro, [illegible] fortalece el estómago á los débiles, [illegible] y es un remedio por excelencia para [illegible] ó pobres de sangre. Depósito por mayor y menor Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes esquina Libertad. jl3 v6

RAPE FRANCES—HABIENDOSE LIQUIDADO LA casa de negocio de esta plaza conocida por el nombre de perfumería y abanicos [illegible] del Colegio Bolivar 70. Su dueño avisa á todas las personas que tengan todavía prendas traídas para componer que las encontrarán siempre en la misma casa, rogándoles de verlo lo mas pronto posible. Avisa al mismo tiempo que el excelente rapé francés que siempre ha vendido, seguirá vendiéndose en dicha casa.—*A. Albert*. jl3 v6

SE NECESITA UN MUCHACHO QUE ENTIENDA algo de cocina y se le enseñará, calle Chacabuco núm. 417. jl3 v7

SE OFRECE UN COCINERO Y PASTELERO FRANcés, ocurrir calle 25 de Mayo núm. 27. jl3 v7

SE PRECISA UN MUCHACHO DE 10 á 12 años para mandados, sin cama. Salta 39. jl3 v7

SIRVIENTA—SE PRECISA UNA ESTRANGERA para familia. 437 General Lavalle darán razon. jl3 v7

SIRVIENTA CON CAMA, SE NECESITA, 561 SUIPAcha. jl3 v6

SE OFRECE UNA COCINERA QUE SABE SU OBLIgacion, sin cama, Venezuela 540. jl3 v9

SE OFRECE UN MUCHACHO DE 13 á 14 años PARA servicio de comedor, calle de General Lavalle núm. 1028. jl3 v8

SIRVIENTA—SE PRECISA UNA CON BUENAS recomendaciones, en el café Tirenzo mercado de la Boca. jl3 v6

SE ALQUILA UNA HERMOSA SALA AMUEBLAda con balcones á la calle y estufa, con ó sin pension, en la calle Victoria 290, último piso. jl3 v7

SE PRECISAN PEONES 2 MUCAMOS 1 COCINERO, 4 mayordomos 1 cochero 1 matrimonio sueldo 800 pesos 1 dependiente Belgrano 719. jl3 1p

SE VENDEN DE 500 á 3000 OVEJAS DE BUENA clase y baratas. Para tratar ocurrir á la calle Piedras número 503. jl3 v8

Sabañones—REMEDIO INFALIBLE CONTRA LOS sabañones y que ha dado el mejor resultado á los expedicionarios al polo Norte. Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455 esquina Libertad. jl3 v6

SE ALQUILA LA ESPACIOSA CASA, BOLIVAR 430 y 432, para negocio y con gran galpon propio para taller ó fábrica y muchas habitaciones para familia. Para tratar Cangallo 308. jl3 v7

Sabañones

Sabañones—CON POCAS APLICACIONES DE VAselina pura desaparecen por completo los sabañones. Es innecesario ponderar este remedio; todo el mundo conoce las admirables propiedades de la Vaselina—*J. A. Bennet*. 105 Florida. jl3 v8

VENENO PARA RATAS, RATONES, LAUCHAS, &. Botica [illegible] de Otto E. Recke, calle Corrientes esquina [illegible] jl3 v6

ZAPATERIA EN VENTA—POR AUSENTARSE SU dueño para Europa se vende una en un paraje inmejorable, situada en la calle Zeballos núm. 59, es de poco capital, por lo que se dará muy barata. Para tratar en la misma á toda hora. jl3 v17

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA ITALIANA, jóven de 15 años primeriza; calle Temple 548. jl3 v6

AMA DE LECHE—SE OFRECE UNA PARA CRIAR en su casa calle Victoria núm. 520 jl2 v8

APRENDIZ ZAPATERO QUE SEPA TRABAJAR ó medio oficial se necesita calle Piedad 846 jl1 v3

AMA DE LECHE—SE OFRECE UNA señora ITALIAna para ama de leche, calle Pasco 173. jl1 v7

APARADORA DE BOTINES—SE NECESITA UNA en la calle Belgrano 303. jn20 v3jl

AMA DE LECHE—SE OFRECE UNA CALLE VENEzuela núm. 816 jn29 v3jl

AMA DE LECHE—SE OFRECE UNA PRIMERIZA con leche abundante de 4 meses, para criar en su casa ó en la del niño, Tucuman 611 jn29 v3jl

AMA DE LECHE—SE OFRECE UNA española CON leche fresca y abundante para criar en su casa. Ocurrir Balcarce 235. jn20 v3jl

AMA DE LECHE FRESCA Y PRIMERIZA—SE ofrece una para criar en su casa calle de Entre Rios 433 jl1 v7

ARMAZON Y MOSTRADOR SE VENDE MUY BARato, Barracas al Sud calle de Mitre número 28 jl1 v15

AMA DE LECHE española SE OFRECE UNA PAra criar en su casa; ocurrir á Palermo frente á la Penitenciaría, casa de don Juan Nuñez. jn28 v3jl

AMA DE LECHE—SE OFRECE UNA DE NACIONAlidad italiana, con leche fresca y abundante, tiene recomendaciones Ocurrir Uruguay 327. jn28 v3jl

AMA DE LECHE—SE OFRECE UNA DE NACIONAlidad italiana, tiene leche muy sana, fresca y abundante Ocurrir Garantías 144. jn28 v3jl

AMA DE LECHE—SE OFRECE UNA española con leche de diez dias muy abundante; ocurrir Rivadavia 22 jn28 v3jl

AMA DE LECHE—SE NECESITA UNA CON LEche fresca y con recomendacion en la calle de Suipacha núm. 482. jl2 v6

APRENDIZ ENCUADERNADOR, SE NECESITA en la calle de Piedad 129, de 15 á 18 años, que sepa algo del oficio. jl2 v6

ARTES 335 NUEVA SOMBRERERÍA—SOMBREros de todas clases para hombres y para niños á precios sumamente módicos. Surtido de corbatas y gorras. jl2 v6

ARBOLES FRUTALES—EN LA QUINTA "LA PRImavera" en la Floresta, frente á lo de Delfino, se venden escogidos de clases especiales á 2 pesos uno. jl2 v6

AMA DE LECHE—SE OFRECE UNA CON LECHE de cinco dias, vasca española (sin criatura) para criar en su casa, ofreciendo toda clase de garantías que se exijiesen Para tratar calle Méjico núm. 438. jl2 v6

ALMACEN—SE VENDE EL ALMACEN DE "LA Marina Española" situado en la calle Paseo de Julio 592, frente al depósito de arena; se dará por un precio módico por mal estado de la salud del dueño. jn24 v7jl

AL COMERCIO—PARTICIPO AL COMERCIO HAber vendido al señor don Simon Echandi la herrería con sus útiles que poseo en Lujan.—Lujan, Julio 1º de 1881.—*Agustin Goyeche*. jl1 v3

ARMAZON, MOSTRADOR Y VIDRIERA—SE VENden [illegible] en su casa, la cual tiene comodidades para negocio y familia y cuyo alquiler es muy módico. Por mas datos General Lavalle 508. jl1 v5

A LOS JOYEROS, RELOJEROS Y PLATEROS—LA casa introductora de alhajas y relojes de don Juan Campodónico, se ha trasladado de la calle Moreno núm. 371 á la calle de las Piedras núm. 69, entre las calles Victoria y Alsina. jn22 v12jl

A LOS ESTANCIEROS CHACAREROS—SE LES ofrece en venta molinos para moler maiz de un nuevo sistema movido á mano, muy sólidos y baratos, se pueden ver funcionar en la fundicion de Felipe Schuvars y hno. calle Almiran 30 á 50 casa amarilla, Buenos Aires. jn23 v12jl

AGENCIA TACUARI 283—MATRIMONIOS SE PREcisan, hay siempre colocaciones para cocineras, mucamas, niñeras, cocineros, mucamos y muchachos de 14 años, y se buscan con actividad á todas las personas que quieran honrarnos con su confianza. jn16 v3jl

AMAS—EN LA ADMINISTRACION DE NODRIZAS creada por el Dr. Cárlos L. Villar en su estudio médico, Charcas núm. 314, se les proporcionan colocaciones, prévio reconocimiento médico; lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las soliciten. Horas de oficina de 12 á 4 p. m. jn26 v3jl

AL COMERCIO—SE HA VENDIDO EL DESPACHO de bebidas situado en la calle Talcahuano, mercado Libertad núm. 31. Si hay algun reclamo que hacer, se presentarán en el término de tres dias, pasados los cuales no serán atendidas.—*Angel Coreagia*.—Buenos Aires Julio 1 de 1881. jl1 v3

A LOS OFICIALES PELUQUEROS Y BARBEROS—Se cita á dichos señores para una reunion que tendrá lugar el dia 3 de Julio á las 10 de la noche en el café Bier Convent calle Corrientes núms. 259 y 261, para tratar asuntos de suma importancia. Se recomienda á puntual asistencia.—*La comision*. jl2 v3

AL COMERCIO—DESEA COLOCARSE UNA PERsona en dicho ramo, prefiriendo el escritorio por la práctica que tiene como tenedor de libros ó aunque sea como auxiliar. Se prestarán los informes de la casa en la cual desempeñó ese cargo. Podrán dirigirse á esta imprenta con las iniciales J. A. D. jl1 v3

AL COMERCIO—AVISAMOS QUE DESDE ESta fecha hemos conferido poder general á los señores don Enrique Zwanck y don Gustavo Niebuhr.

Buenos Aires / Montevideo } Julio 1º de 1881.

jl1 v9 *Wedekind, Fehr y Ca.*

AGENCIA DE COLOCACIONES—DOS señoras FRANcesas bien conocidas por la generalidad de Buenos Aires han abierto una agencia de colocaciones en la calle de Suipacha núm. 317 entre Tucuman y General Lavalle, en la que se precisan cocineras, mucamas, amas de leche, etc., etc. jn28 v13jl

A LOS SRES. PROPIETARIOS—SE DESEA ALQUIlar, para familia, una casa chica, situada en los alrededores de las plazas Monserrat ó Concepcion, lo mismo sería un pequeño departamento independiente. Se darán garantías inmejorables, dirigirse por esquela ó personalmente á la Peluquería de D. Luis, calle Alsina núm. 360. jn23 v3jl

AL COMERCIO—DEBIENDO AUSENTARNOS PAra Europa el dia dos del próximo mes de Julio, avisamos al público y al comercio en general, que hasta esa fecha atenderemos todo reclamo que pueda hacerse contra la casa comercial que giraba en esta plaza bajo la razon social de Pedro Fortoselle é hijo.—Junin, Junio 24 de 1881—*Pedro Fortoselle é hijo*. jn28 v7jl

A LOS CONFITEROS DE LA **Campaña**, Á LOS DE esta ciudad y á los particulares, les prevenimos que la única casa que los puede servir de manteca pura y fresca de la **Fábrica Remedios**, es la sucursal de la misma, **calle Alsina 371**. Pídase durante todo el año y en cualquier cantidad á precios módicos; los pedidos para la campaña se remiten á los ferro-carriles ó agencias, perfectamente acondicionados. F4v F4-1882.

A QUIEN INTERESE—UNA PERSONA FORMAL de nacionalidad italiana, se ofrece para dependiente ó regentear una casa de almacen en cuyo ramo tiene mucha práctica. Conoce perfectamente la teneduría de libros y sabe dar balances. Tambien se ofrece para arreglar y llevar libros en cualquiera casa de negocio. Para tratar diríjase á mandar esquela con las iniciales E. P. calle Europa núm. 86, primer patio. jl3 v5

AL PUBLICO—E. G. Y PRIULI, DENTISTA ESPEcialista Argentino. Habiendo regresado á la capital de regreso de las provincias, ofrezco á mi clientela y al público mis servicios profesionales, en mi consultorio accidental Paraná 416. Como siempre garanto curar para siempre el dolor de muelas por tenaz que sea y toda enfermedad que se adhiera á la dentadura. Horas de asistencia de 9 a. m. á 5 p. m.—E. G. y Priuli. jn7 v7jl

A LOS PROPIETARIOS—NO OLVIDARSE QUE EN la carpintería de Duacastella Lima 348, hoy de Francisco Bruno, encontrarán puertas y ventanas de todas medidas, gran surtido de persianas con cadena ó cinta, con buenos materiales y bien construidas, todo á precio acomodado. Nada de bombo, nada de chapucerías ni de competencia que es la perdicion de todo el ignorante que se fija en lo barato, que se fija en el bombo. Para mayor satisfaccion pasen y vean, serán atendidos, no se olviden: Lima 348. jn30 v30jl

AVISO OFICIAL—LICITACION—POR DISPOSIcion superior el dia 22 del próximo mes de Julio á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de raciones á las fuerzas que guarnecen la primera línea de la frontera Norte de Santa Fé. Las cláusulas relativas al aviso que antecede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario "La Tribuna Nacional".—Comisaría General de Guerra, Junio 22 de 1881—*El Comisario General*. jn23 v22jl

AL COMERCIO—PARTICIPAMOS AL COMERCIO que hemos vendido á los señores Miguel y Nieto las existencias de tienda y almacen de nuestra casa de comercio, quedando á nuestro cargo el activo y pasivo de la misma.—Villa de Lujan, Junio 21 de 1881—*Zufría é Hijo y Co.*

OTRO

Con referencia al aviso que antecede, participamos al comercio que hemos comprado á los señores Zufría é hijo y Co. las existencias de su casa de comercio establecida en esta, quedando el activo y pasivo de la misma á cargo de dichos señores.—Villa de Lujan, Junio 21 de 1881—*Miguel y Nieto*. jn23 v13jl

AL COMERCIO—PARTICIPO QUE CON ESTA FEcha he vendido á los señores Leiva, Moranty y Ca. las existencias de mi casa de negocio de tienda y mercería, sita en la calle Tucuman esquina á Carrito, quedando dichos señores á cargo del activo y pasivo de dicho negocio.—Buenos Aires, Julio 1º de 1881—*Hilario Ferrer*.

OTRO

Participamos que con esta fecha hemos comprado á don Hilario Ferrer las existencias de su casa de negocio de tienda y mercería, sita en la calle Tucuman esquina á Carrito; quedando á cargo de nosotros el activo y pasivo de dicha casa—Buenos Aires, Julio 1º de 1881—*Leiva, Moranty y Ca.* jl3 v5

[illegible] superior, [illegible] con manteca fresca y los muchos otros que fabricamos, es necesario que dirijan sus pedidos directamente á nuestra **Sucursal Alsina 371**, los cuales son atendidos en [illegible] remitiéndoles artículos á los ferro-carriles ó bien á [illegible] en un perfecto estado de envase. Además, les prevenimos que todos nuestros productos van [illegible] con nuestra marca de fábrica y que nuestro envase para el queso [illegible] es el único que responda á los inconvenientes de los viajes largos. p.

AVISO A LAS COSTURERAS—POR DISPOSICION del Sr. Comisario General de Guerra, la distribucion de costuras, se hará en adelante, por el órden numérico de las libretas. Con este fin se pondrán avisos en los diarios, designando con anticipacion los números á que corresponde la entrega que deba efectuarse y serán fijados en una tablilla en el patio de la Comisaría. Será pues inútil y perjudicial por los resultados que dá la aglomeracion de las señoras costureras, que ocurran en solicitud de costuras, aquellas que no sean poseedoras de las libretas que se designan.—Buenos Aires, Junio 1 1881—*E. Temperley*. J3v3jl

AL PUBLICO—LOS señores DON NICOLAS ESCOBAR y don Francisco Vasquez, previenen al público en general que por escritura otorgada con esta fecha ante el señor escribano público don Hugo Ortiz en esta ciudad, la empresa de galera Invariable Vascongada, pasa á ser esclusiva propiedad del señor Vasquez; si alguno tuviese alguna reclamacion que hacer contra dicha empresa, se le suplica ocurra al señor Escobar calle de Venezuela núm 80, en el término de diez dias, pasado el cual no se oirá reclamacion alguna. Dolores, 28 de Junio de 1881—Nicolás Escobar.—Francisco Vasquez. jn28 v7jl

AVISO OFICIAL—SE LLAMA A LICITACION POR propuestas cerradas, para la provision al Parque de Artillería de los siguientes artículos: **50 mil pies madera surtida, 200 toneladas carbon id, 50 id fierro id, 2 id plomo, 800 suelas, 100 gruesas hevillas id, 50 kilos hilo id, 20 id cera, 1100 id pintura id, 5000 mulotillas, 800 litros agua-raz, 800 id aceite de linaza.** Las propuestas deberán hacerse con arreglo á la ley de la materia y pueden ser por el todo ó solo por una parte de los artículos comprendidos en la licitacion. La presentacion puede hacerse en el despacho de la Direccion General del Parque hasta el 23 de Julio próximo á las 2 p. m., que serán abiertas en presencia de los interesados. Para mayores ampliaciones los interesados pueden ocurrir todos los dias hábiles de 11 a. m. á 4 p. m.—Buenos Aires, Junio 23 de 1881—*La Direccion*. jn24 v2jl

AL COMERCIO—AVISAMOS AL COMERCIO QUE con esta fecha ha quedado disuelta por mútuo y amigable convenio la sociedad que giraba en esta plaza y en la de Paris bajo la razon social

L. Estevenet y Forgues

quedando el activo y pasivo á cargo del socio don Enrique S. Forgues, quien para seguir los negocios ha formado una sociedad con los señores don J. Eduardo Aubine y don Juan María Despaux bajo la razon de

E. Forgues, Aubine y Despaux

Buenos Aires, Julio 1º de 1881.

Por L. J. P. Estevenet, Juan Portes
Enrique S. Forgues.

OTRO

Refiriéndonos al aviso que antecede avisamos al comercio haber formado una sociedad bajo la razon social

E. Forgues, Aubine y Despaux

que tomará á su cargo el activo y pasivo de la estinguida razon social L. Estevenet y Forgues y seguirá con la casa de negocio denominada

Perfumería de Monserrat

Buenos Aires, Julio 1º de 1881

E. Forgues, Aubine y Despaux. jl1 v9

BORLAS SE HACEN GALERIAS, CORTINAJES y demás trabajos de pasamanería. Los encargos podrán hacerse por el dia en la calle Suipacha 135 jn20 v3jl

BOTICA—SE VENDE UNA EN SUIPACHA, ÚNICA en el pueblo; para tratar en el mismo pueblo con don Tomás Arbera y en la capital Piedad 744. jn18 v6jl

Bergantin aleman Hinrich procedente de Hamburgo—C. H. 573—1 cajon juguetería consignado á madame Marie Seigneur. Avisamos al consignatario de este bulto que ha sido descargado y entrado en los depósitos de la aduana.—Wm. Paats y Ca. consignatarios del buque. jl1 v3

BANCO HIPOTECARIO—DEBIENDO PROCEDERse por el Directorio al cumplimiento de lo dispuesto por el P. E. de la Provincia en el decreto de 7 del corriente, se saca á concurso la presentacion de los planos para el edificio con destino al Banco Hipotecario, en la futura capital de la Provincia. Desígnase el 30 del próximo Julio, como último dia en que deberán ser entregados en la Secretaría del Banco, los planos y presupuestos respectivos. Para la confeccion de dichos planos, los interesados pueden presentarse en la misma Secretaría, á fin de tomar conocimiento de las instrucciones á que deben sujetarse. Al autor del plano que fuere aceptado, le será encomendada la direccion de la obra, por toda compensacion, acordándose un premio de 600 $ al que obtenga el accesit.—Buenos Aires, Mayo 27 de 1881. jn20 v30jl

COCINERA SE NECESITA UNA CON CAMA PARA corta familia. Reconquista 443 jl1 v5

COCINERO—SE NECESITA ALSINA 800, NO SE presente sin buenas recomendacion. jn29 v3jl

COCINERA SE PRECISA EN LA CALLE DEL TEMple 39, que sepa su oficio. jn28 v4jl

COCINERO—SE NECESITA UNO PARA FAMILIA Uruguay 237. jn20 v3jl

COCINERA, MUCAMA Y MUCHACHO ESTRANJEros, se precisan Alsina 783. jl1 v3

CALDERA TUBULAR DE 12 á 15 CABALLOS DE fuerza, se vende San Martin 532. jl2 v6

CARRO DE MUDANZA SE PRECISA ALQUILAR uno ó dos por mes en la calle Maipú 118 jl2 v6

COCINERA SE PRECISA PARA POCO TRABAJO Suipacha 220. jl2 v6

COSTURERAS PARA VESTIDOS SE NECESITAN en la calle Suipacha núm 304 al fondo. jl2 v6

COCINERA—SE OFRECE UNA SIN CAMA CALLE de Europa núm. 566. jl2 v7

COCINERA SIN CAMA, SE OFRECE UNA LOREA núm. 87 jl2 v7

COCHERO ó MUCAMO—SE OFRECE UNO PARA la misma casa con cama calle de Europa núm 566. jl2 v7

COCINERA ESTRANJERA CON CAMA, SE NECEsita una con buenas recomendaciones, Cangallo 853. jl2 v6

COSTURERA PARA CASA DE FAMILIA QUE sepa cortar toda clase de vestidos se necesita en la calle Cangallo 181, altos. jl2 v5

CAFÉ HELVETIA CALLE DE RIVADAVIA ESQUIna Tacuahuano.—El Domingo 3 de Julio se abrirá este establecimiento. Consumaciones y billar. jn2 v6

CIGARRERÍA "LA PROBIDAD" CALLE CHARCAS núm. 507; se necesita un jóven de 15 á 20 años para todo trabajo. Además se precisan cigarreros de hoja. jl2 v6

CAPATACES Y PEONES INTELIJENTES EN COlocar postes é hilos eléctricos, se precisan calle Maipú 118. jl2 v6

COCINERA PARA UNA CORTA FAMILIA, SE NEcesita una en la calle Piedras 570 (altos) jl1 v5

CASA—SE DESEA COMPRAR UNA, EN BARRIO central que esté habitable y de un valor de 350 á 500,000 pesos. Avisar Rivadavia 400. jl1 v3

CARPINTEROS Y MUEBLEROS—SE OFRECE UN aprendiz con buenas recomendaciones. Ocurrir Piedad núm. 707. jl1 v7

COCINERA SIN CAMA—SE OFRECE UNA, CALLE de Estados Unidos 567, tiene recomendaciones. jn28 v5jl

CARLOS A. FAJARDO. SE LE HALLA EN SU EScribanía, Victoria 31, de 10 á 5. Domicilio, San Juan 576. m22 v22jl

CALDERA—SE VENDE UNA DE DOCE CABALLOS de fuerza con varias llaves y caños de cobre. Ocurrir al molino Barracas al Sud. jn26 v8jl

COCINERA—SE NECESITA UNA MUJER FORMAL con cama, sin hijos y con recomendacion. Ocurra Tacuarí núm. 558. jn29 v2jl

COCINERA QUE SEPA SU OFICIO Y CON BUENAS recomendaciones, se precisa calle Lima 133. jn29 v3jl

CAMPO SE VENDE ó SE ARRIENDA TRES LEguas de campo superior en el partido de Tres Arroyos con aguada permanente; para tratar en la oficina del señor Cabral Bolivar núm. 10 con el escribano Novaro. jl1 v8

CARIDAD—UNA POBRE MADRE QUE SE HALLA en la indigencia con un hijo postrado en cama desde hace años, víctima de crueles sufrimientos, pide por el amor á Dios á todas las familias caritativas un óbolo cualquiera, que les agradecerá eternamente. Calle Montevideo 630. jl1º v6

COLISEUM—SÁBADO 25 DE JUNIO DE 1881 INAUGuracion de patinage.—Al pedido de un grande número y principales familias de Buenos Aires, me apresuro á prevenir á estas mismas familias y al público perteneciente á la sociedad distinguida que, las funciones de patinage empezarán desde la fecha arriba mencionada. Podemos garantir que como el pasado, esta elegante sociedad no se hallará en contacto ni incomodado con un público que no fuese en relacion con ella. Horas de patinage: de dia de las 2 á las 5: precio para todos ps. 5 m/c; de noche de las 7 á las 10, precio para hombres ps. 10 m/c, para señoras y niños ps. 5 m/c. Nota: Todos los viérnes suspension del patinage. jn10 v5jl

COLEGIO POPULAR, UBICADO EN LA CALLE Belgrano núm. 448.—Desde 1º de Julio próximo quedará abierta en este colegio la academia para los adultos. Se enseñarán la teneduría de libros y aritmética mercantil, para los que quieran dedicarse á la carrera del comercio; matemáticas y dibujo para los que deseen emprender una carrera especial; de aritmética, geometría y dibujo, para los que ejercen algun arte ú oficio; y de caligrafía, gramática y aritmética, para los que quieran obtener alguna colocacion. El colegio cuenta con un competente cuerpo de profesores y los precios serán módicos. En el mismo establecimiento hay un buen profesor de solfeo y piano con práctica de muchos años, que da lecciones en el colegio y á domicilio. Tambien hay en venta bancas y mesas de escribir para niños, que se darán muy baratas y están en muy buen uso. jn28 v3jl

CORRALON INGLES, DE JUAN E. TURNER Y Ca. Participamos al comercio y á los estancieros, haber establecido un corralon de maderas, alambre, &, en la calle Mendoza núm. 325, (Boca del Riachuelo) donde siempre encontrarán un completo surtido de todo artículo del ramo. La casa tiene contratada con el señor D. Eduardo Casey la consignacion de todas las maderas de los rios, arreglo que nos permite ofrecer á nuestros clientes postes de todos tamaños á precios módicos, y con garantía de entregar buena madera. Los señores estancieros que se propongan alambrar sus campos, encontrarán todo lo necesario como postes, alambre, varillas, torniquetes, &. La condicion de venta es al contado, sin escepcion alguna, facilitándonos de este modo los mejores artículos á precios mas reducidos que en cualquier otra parte. —NOTA—El corralon queda á poca distancia de la parada de los trenes que salen de la Estacion Central de Buenos Aires. p.

COMISARIA GENERAL DE INMIGRACION—LLAmase á licitacion á la Secretaría de esta Reparticion para la provision de víveres hasta el 31 de Diciembre del corriente año á los Hoteles de Inmigracion de esta capital, del Rosario, de Córdoba y de Santa-Fé. El importe mensual de las provisiones está calculado más ó ménos, segun el presupuesto en 1275 $ un mil doscientos setenta y cinco pesos fuertes. La provision constará de los siguientes artículos todos de buena calidad: carne de vaca, pan italiano, papas, arroz, aceite, café en grano, azúcar refinada, sal gruesa, carbon de piedra, kerosene, leña de espinillo. El peso, medida y precio serán regidos por el sistema métrico decimal á escepcion de la leña cuyo precio se propondrá por carrada segun la costumbre. Las propuestas deben hacerse en papel sellado nacional de 5 $, y se presentarán cerradas, para ser abiertas en presencia de los interesados y elevadas al Superior Gobierno para su resolucion, prévia exhibicion del certificado del Banco Nacional, que acredite el depósito de 800 $ en fondos públicos, cantidad que será doblada por el licitante cuya propuesta por mas ventajosa y mejor garantida, fuese aceptada por el Superior Gobierno, con arreglo á lo establecido en el superior decreto fecha 26 de Noviembre pasado. Abiertas las propuestas que lo serán el dia 30 de Julio próximo venidero, no se recibirán otras, ni solicitud para modificarlas sea cualquiera el mérito ó la razon que se alegare. El pago será hecho en letras de Tesorería, á cuatro meses de plazo, sin intereses y corriendo desde la fecha de la presentacion de las cuentas con sus correspondientes comprobantes, Buenos Aires, Junio 30 de 1881.—*A. G. Carranza Mármol*, Secretario. jl1º v31

DEPENDIENTES DE TIENDA DE 14 A 16 años SE necesitan calle Corrientes 808. jl2 v6

DEPENDIENTE PRÁCTICO EN TIENDA Y MERcería se necesita Belgrano y Entre Rios tienda "La Patagonia". jl2 v7

DEPENDIENTE—SE NECESITA UNO QUE SEA práctico en el ramo de comestibles; se prefiere español, San Martin 658. jl1 v5

DOCTOR F. BAIGORRI, MÉDICO CIRUJANO, 344 Arenales 344, especialista para enfermedades de niños. Consultas de 1 á 4 p. m. Mártes y Sábados; gratis para los pobres. jn8 v8agt

DINERO Á INTERES MÓDICO HAY PARA COLOcar desde cincuenta mil hasta un millon de pesos sobre propiedades en la ciudad y sobre campos de buena calidad. Calle Rivadavia 111. No se cobra comision. jl1 v3

DINERO SOBRE HIPOTECA AL UNO Y TERRENO en venta.—Se da dinero hipoteca al uno por ciento mensual sobre casas en la ciudad y se vende un terreno en la calle Rincon entre Comercio y San Juan de 10 1/2 varas de frente por 51 de fondo, todo cercado de pared, precio 13,000 ps. mlc. títulos garantidos; no se admite corredor. Ocurran calle Santa Fé 566 de 9 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. jl1 v8

EMPANADAS CORDOBESAS, ALFAJORES, BOllitos, tortas, etc. las hay frescas y sin compostura todos los dias, las empanadas de 7 á 8 de la mañana. Piedad 1007. No es fábrica sinó una argentina la que trabaja. jl3 v6

[illegible]

EDUARDO CASEY—CONSIGNATARIO DE FRUtos del País, calle Reconquista 79, 80 y 82. Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas.

EL CONSTITUCIONAL—DIARIO DE LA mañana de gran formato, aparecerá todos los dias desde el 1º de Julio sin escepcion. Se reciben suscriciones y avisos en los siguientes puntos: en su imprenta y administracion Moreno núm. 163 y 165, librería Rivadavia núm. 96, id Casavalle Perú núm. 115, id Perú núm. 48, peluquería Entre Rios 267.

ELECTRICIDAD—EL MARTILLO ELÉCTRICO magnético, último descubrimiento Norte Americano, es un instrumento delicadísimo para orificar dientes evitando el fatigoso sistema de emplear el martillo á mano. Trabajo positivamente sin incomodidad alguna para el paciente y es de una perfeccion hasta ahora desconocida. Unicamente en operacion en la casa de los señores Newland Hos. dentistas americanos, *Florida 63 esquina Piedad*. p.

ESPLENDIDA OCASION—SE VENDE EN UNO DE los parajes mas centrales y muy próximo á la plaza Victoria un gran establecimiento, [illegible] halla establecido, [illegible] Llamo la atencion de los interesados para el que quiera hacerse de un negocio espléndido y de mucho porvenir. La contrata que tiene la casa que ocupa y el módico alquiler que paga, es imposible encontrar ocasion mas propicia para emplear el dinero con mas seguridad. El dueño actual lo vende por tener otros negocios que atender. Los interesados pueden pasar por la calle del Perú núm. 363 de 11 á 6 de la tarde. jn14 v3jl

ESCUELA DE BAILE—EL QUE SUSCRIBE, DIrector de baile, habiendo dirigido los bailes infantiles del Jardin Florida y últimamente en el Skating Rink, pone en conocimiento del público que tiene establecida su escuela en la calle Cangallo 478. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad y de moda, como ser: wals, cuadrillas francesas y del país, lanceros, etc., pueden dirigirse á la que suscribe de 8 á 10 de la noche, y los dias festivos, de 1 á 3 de la tarde.—*A. Constantino*. En la misma casa hay lanceros traducidos al castellano, pudiendo de este modo aprenderlos uno sin necesidad de maestro. jn11 v12jl

ESPECTORANTE DEL DOCTOR JAYNE—ES LA medicina mas benéfica y pronta en sus efectos que conoce la ciencia contra cualquier enfermedad de los órganos respiratorios y del pecho. Solo por los espléndidos resultados que siempre han acompañado su uso, se explica la grande y siempre creciente popularidad, que ha obtenido durante 37 años de existencia.—**Espectorante del Dr. Jayne**—Es siempre de una eficacia á toda prueba contra *toses, sangre por la boca, inflamacion del pecho, de los pulmones, los [illegible], crup, angina de los niños ó difteria, bronquitis, consuncion, asma, etc. etc.*—**Espectorante del Dr. Jayne**—Es uno de los sudoríficos mejores, si se dá en mayores dosis, en casos incipientes de *fiebres inflamatorias, dolores en el pecho, las coyunturas, los huesos y los músculos, de reumatismos agudos etc.* y curará de una vez todas estas enfermedades. Millares de enfermos de consuncion han recobrado enteramente su salud con el Espectorante y todos aquellos que han tomado esta inapreciable medicina dan testimonio de su eficacia, una seleccion de ellos está publicada en el *Almanaque Medicinal para 1880 con guía para la salud, que se puede obtener gratis de los únicos agentes para los remedios del Dr. Jayne*.—**A. Bastman y Ca.**—DROGUERIA ANGLO-AMERICANA—Defensa 111 y en las principales boticas de la capital y de las provincias.

FAMILIA ALEMANA—SE OFRECE UNA LA MUjer para cocinar y el marido para quintero ó otro trabajo ambos con recomendaciones, calle Cuyo 937. jl1 v5

FABRICA DE FUEGOS PIROTÉCNICOS EL PIROtécnico que firma avisa á su numerosa clientela y al público en general, que en dicha fábrica encontrarán toda clase de fuegos pertenecientes al ramo á precios módicos y trabajo garantido. *Pascual Delfino*, calle de Segundo, á Catamarca núm. 10 frente al Hospital Español. jn24 v15jl

FERRO-CARRIL ANDINO—LICITACION—1º LA Administracion del Ferro-carril Andino recibirá propuestas para la ejecucion de las obras siguientes:

Edificios para pasageros, galpones de carga y letrinas, para las estaciones de Fraga, Alto Grande, San Luis [illegible] casas para camineros, entre Villa de Mercedes y San Luis en los puntos marcados sobre el plano general de la línea.

2º Las propuestas se entregarán en la Administracion del F. C. Andino (Rio 4º), para ser abiertas en presencia de los interesados que concurran, el Sábado 30 de Julio á las 2 p. m.

3º Las propuestas deben presentarse firmadas por el proponente y un fiador abonado, además debe acompañarse á cada una un certificado de depósito en el Banco Nacional del Rosario, en billetes de curso legal, á la órden del Administrador del F. C. Andino, por una suma equivalente al 1 o/o del importe de las obras licitadas que se fija en pesos fuertes 25,000.

4º En las propuestas se establecerán los precios por unidad de medida y por cada clase de obra, con arreglo al cómputo métrico correspondiente, y el importe total de cada edificio, galpon etc. Para la mampostería de la Estacion de San Luis, se dará separadamente el precio de la que se haga empleando cal de Córdoba y la que se haga con cal de San Luis. Se dará tambien por separado el precio para pisos con piedra de Génova y con piedra inglesa de primera clase.

5º La Administracion entregará al contratista al pié de la obra los tirantes de fierro para la Estacion de San Luis. Todos los demás materiales serán de cuenta del empresario. El trasporte de la cal de Córdoba, cemento, maderas, tejas, baldozas, zinc, fierro galvanizado y demás materiales, con escepcion del ladrillo, arena y cal de San Luis, se hará por cuenta de la Administracion, sobre la línea en construccion. Igualmente se proveerá por la Administracion, el agua que sea necesaria para la confeccion de las mezclas, excepto la que se necesite en la Estacion de San Luis y las casas de camineros próximas al Rio 5º y al Chorrillo.

6º El plazo para la completa ejecucion de las obras, no podrá exceder de cuatro meses para la Estacion de Fraga y las cuatro primeras casas de camineros y de cinco meses para las restantes, desde la fecha de la aprobacion del contrato por el Gobierno de la Nacion. Por cada dia de demora, el empresario pagará una multa de cien pesos fuertes.

7º Los materiales que se trasporten sobre el Ferro-carril Central Argentino, gozarán de una rebaja de 25 o/o y 75 o/o sobre el Ferro-Carril Andino, hasta Mercedes, con relacion á las tarifas al público.

8º Los planos y especificaciones (pliegos de condiciones) estarán á la disposicion de los interesados en la Administracion del Ferro-Carril Andino (Rio 4º) y Departamento de Injenieros Civiles de la Nacion (Buenos Aires).

9º Como garantía del contrato se exijirá además de la fianza personal, un depósito equivalente al 5 o/o de su importe total. El pago de las obras se hará en Rio Cuarto por la Administracion del Ferro-Carril Andino y de acuerdo con las prescripciones de la Ley de Obras Públicas—*M. Claro* Secretario. jl1º v31 d p 1j2

GUANTEROS—OFICIALES GUANTEROS SE NEcesitan en la Nacional, Florida núm. 71. jl2 v17

GUARNICIONES USADAS SE DESEAN COMPRAR en buen estado y fuertes. Dirigirse á la imprenta de este diario á las iniciales A. C. jl1 v7

GRATIFICACION—SE DARÁ Á LA PERSONA QUE entregue en la cochería calle de Méjico esquina á Chacabuco dos clicés modelos de carruajes, uno de victoria y otro de facton que se perdieron en la semana pasada. jl1 v3

GRAN PICHINCHA—SE OFRECE EN VENTA una casa de comercio en un importante pueblo de la campaña. Se garante que la casa hace buen negocio y se vende libre de toda mercadería mala. Para informes y demás calle Belgrano 369. jl1 v7

GRAN PERSIANERÍA DE VICENTE CASTRO—calle Alsina 560 esquina á Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo. Por la numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa, se reconoce perfectamente el esmero y la baratura en los precios con que ya se distingue. p

G. CAPPELLI, FOTÓGRAFO, QUE POR MUCHOS años trabajó en el establecimiento Ansaldi, por ese motivo favorablemente conocido, y que ha sido premiado en la 1ra. Exposicion Italiana en Buenos Aires, avisa á sus relaciones y al público en general que ha abierto su Estudio Fotográfico en la calle Artes 224 (altos) entre Corrientes y Cuyo. Por la perfeccion y especialidad en su trabajo, lo que toda persona puede cerciorarse por sí misma, y por la extrema modicidad en los precios se lisonjea que las personas que siempre se honraron de sus comisiones y el inteligente público de esta ciudad seguirán favoreciéndolo y dispensándole su apoyo. Precios: Retratos tarjetas desde 60 ps. docena, album 100, otros tamaños etc., convencional. 224 calle Artes. jn28 v13jl

INGLES, LECCIONES PARTICULARES. OCURran desde las 4 hasta las 6 p. m. 173 Santiago del Estero. jn5 v5jl

ISLA PRECIOSA Á UN PASO DEL TIGRE CON CIENto cincuenta mil sauces y álamos, plantas frutales, poblaciones, una verdadera fortuna; se vende barata por ausentarse su dueño, ocurrir Defensa 15, remate del señor Merea. jn20 v10jl

INTERESANTE Á LAS señoras EN LA CALLE Tacuarí 258 entre Belgrano y Venezuela, se corta, hilvana, dan probados y arreglados, vestidos y tapados de señora, señoritas y niñas, con arreglo á la Moda Elegante y Correo de Ultramar. 25 pesos vestidos de señora; 20 pesos túnicas, paletocs, dolmans, jaquets, manteletas, fracs y batones 15 pesos, para señoritas 10 pesos, los moldes 10 pesos, y 4 reales la vara de dobladillo. Todo se hace en el acto y en presencia de la interesada; se hacen bolados, tableados, ojales ú otra guarnicion para tapados y vestidos, todo con elegancia, prontitud y precios módicos. perm

LICITACION—SE RECIBEN PROPUESTAS PARA la proveeduría de raciones en los trabajos de prolongacion de este ferro-carril, bajo las condiciones siguientes:

Art 1º La racion se compondrá de los artículos siguientes en las proporciones que se espresan:

RACION TIPO

1380	gramos igual á	3 lib.	carne
0460	" "	1 "	galleta
0460	" "	1 "	maiz pisado
	EQUIVALENTES		
0057	" "	2 onzas	arroz
0230	" "	½ lib.	pulenta
0014	gramos, igual	1/2 onza	café molido
0028	" "	1 onza	yerba
0057	" "	2 "	azúcar
0057	" "	2 "	sal

Todos los artículos serán frescos y de buena calidad debiendo ser además la carne de animal sano y no cansada y de calidad blanca arriba.

La galleta será de harina de trigo sin mezcla y de 10 en la bra. El azúcar será blanca.

Art. 2º Las raciones se distribuirán diariamente á los trabajadores en los campamentos ó en el lugar de los trabajos en la forma y oportunidad que determine la Direccion debiendo en todo caso constar cada una, del total de los artículos componentes, ya sea que se distribuya á rancho (cocido) ó en crudo, de conformidad con la racion diaria.

El trabajador ó la Direccion podrá pedir el equivalente de cada artículo de la racion tipo, segun la anterior especificacion y el contratista estará obligado á hacer esta sustitucion por el precio estipulado.

Art. 3º El contratista estará obligado á establecer y mantener esta proveeduría, con los elementos y personal suficiente para atender este servicio en toda la línea, en cualquier momento y hacer en la estension que sea requerida á satisfaccion de la Direccion.

A este objeto mantendrá en cada campamento un agente permanente, encargado de recibir y hacer llenar los pedidos que se le hagan en la oportunidad debida.

Estos pedidos serán hechos con la anticipacion necesaria y en la forma que lo establezca oportunamente la Direccion, debiendo en todo caso especificar la clase de racion (cruda ó cocida) su número y lugar de distribucion.

Art. 4º La Direccion tendrá absoluta intervencion y control en este servicio, á objeto de verificar si los artículos de consumo son de la clase especificada y si el racionamiento se hace con arreglo á la relacion diaria y en la proporcion ó cantidad del contrato.

Todo artículo de mala calidad ó sospechoso de nocivo será rechazado en el racionamiento y prohibido su uso en toda la línea.

Art. 5º La provision diaria corresponderá á un número de cien raciones como mínimo y á un máximum de (3000) tres mil variable, en el intermedio segun el personal empleado. Este máximum podrá aumentarse con aviso, de un mes anticipado y por el precio estipulado.

Art. 6º Los pagos se harán mensualmente en la oficina de la direccion en Tucuman, en los primeros ocho dias de cada mes, por las raciones entregadas en el mes anterior, segun certificado espedido por el agente autorizado por la direccion de los trabajos, prévia la tramitacion correspondiente.

Art. 7º No se permitirá la introduccion de licores espirituosos á los campamentos, su venta, ni la de armas de cualquiera clase.

Art. 8º Los presupuestos especificarán el precio por racion en pesos fuertes de curso legal, en cuya moneda se verificarán los pagos.

Art. 9º Cualquiera dificultad, deficiencia ó demora por parte del contratista en el cumplimiento de su contrato, será llenada ó corregida por el encargado del trabajo en la forma estipulada, por cuenta del empresario, sin lugar á reclamo.

Los gastos que se originen por esta causa serán cubiertos con el depósito de garantía y con el 10 o/o de retencion sobre cada pago, que deberá hacerse de conformidad con lo establecido en la Ley de Obras Públicas; todo sin perjuicio de las demás acciones á que hubiera lugar segun contrato.

El depósito de garantía será reintegrado cada vez que sea usado en todo ó en parte, en virtud y á los objetos de la estipulacion anterior.

Art. 10. El contrato no podrá ser transferido sin la aprobacion del Gobierno.

Empezará á regir á los quince dias de aprobado y durará mientras los trabajos de prolongacion se efectuen por administracion en la forma autorizada—Podrá ser rescindido con tres meses de aviso anticipado.

Art. 11. El diez por ciento que se retiene de cada certificado mensual, será devuelto al fin de cada año en su totalidad al verificarse la liquidacion anual, si no ha sido necesario disponer de una parte de este al objeto indicado en el artículo 9º; En el caso contrario, será retenido hasta la liquidacion final del contrato.

Art. 12. Las propuestas se recibirán en la oficina de la Direccion en Tucuman, hasta el 30 de Junio de 1881 á las 8 p. m., dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.

[illegible] Una vez abiertas las propuestas, se [illegible] y formando [illegible] Direccion de los trabajos [illegible] Ministerio del Interior, para su resolucion [illegible]

Art. 13. Las propuestas se presentarán en pliego cerrado, firmado por el proponente ó proponentes y serán acompañadas de un certificado de depósito en la sucursal del Banco Nacional en Tucuman, por la cantidad de [illegible] mil pesos fuertes en billetes á la órden del Director de las obras de prolongacion, Matías G. Sánchez, segun lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas.

Art. 14. El proponente que obtuviera la adjudicacion de la licitacion, deberá hacer el depósito en la sucursal del mencionado Banco y á la órden del Director de los trabajos, hasta la cantidad de diez mil pesos fuertes de curso legal, en garantía de lo estipulado en el contrato y á los efectos de lo prescripto en el artículo 9º.

Art. 15. No se tomarán en consideracion las propuestas que se presenten sin los requisitos indicados ó que se aparten de las presentes bases de licitacion, ni se admitirá esplicacion ni rectificacion alguna, verbal ó escrita, una vez abierto el primer pliego de las propuestas presentadas.—Tucuman, Mayo 30 de 1881—*El Director de las obras de prolongacion.* J3v3jl d. p. m.

LICITACION—EN LA SECRETARIA DEL MINISterio del Interior se recibirán propuestas para la provision de cincuenta mil traviesas de madera dura para la prolongacion del Andino, con arreglo á lo dispuesto en el capítulo 9º de la ley de Obras Públicas y las siguientes bases:

1º Las propuestas se presentarán en pliego cerrado con la firma del proponente ó proponentes y serán acompañadas de un documento en que conste haberse efectuado el depósito en el Banco Nacional de mil pesos fuertes en billetes de curso legal á la órden del Gobierno Nacional, segun lo dispuesto en el artículo 10 de la ley de Obras Públicas.

2º Las propuestas se entregarán al escribano del Gobierno Nacional hasta el dia 30 de Junio de 1881, á las 3 p. m., dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que quieran asistir al acto.

3º Todas las traviesas serán de madera dura, quebracho ó urunday, bien rectas, de seccion rectangular, sin albura y de caras perfectamente planas.

4º Las dimensiones típicas de las traviesas, serán: dos metros setenta centímetros (2m 70) de largo; veinte y cuatro centímetros (0m 24) de ancho y doce centímetros (0m 12) de espesor.

5º Se admitirá una tolerancia de cinco centímetros (0m 5) en el largo, dos centímetros (0m 02) en el ancho y un centímetro (0m 01) en el espesor, así como los que presenten una curvatura cuya flecha medida normalmente á cualquiera de las caras laterales no exceda de seis centímetros (0m 06). Se sobreentiende que las medidas establecidas deben tomarse libres de albura.

6º La tolerancia á que se refiere el artículo anterior, solo será aplicable á un número de traviesas que no exceda del 5 o/o en cada entrega, es decir, que el número que conste deberá ser de las dimensiones típicas que se establecen en el artículo cuarto.

7º Las traviesas serán entregadas por el empresario en la estacion del Ferro-carril Central Argentino en el Rosario de Santa Fé, donde se verificará la clasificacion y recibo de las que se hallen dentro de las condiciones de contrato, por el empleado ó empleados del Gobierno, encargados al efecto por el director de las obras de prolongacion.

8º Serán de cuenta del empresario todos los gastos [illegible] que se originen hasta la clasificacion y carga de las traviesas en los wagones del Central Argentino.

9º Toda traviesa que presente manchas ó signos de putrefaccion, ó que no esté en las condiciones determinadas en el contrato, será rechazada sin derecho á reclamo alguno.

10 Toda traviesa rechazada será sacada inmediatamente del recinto de la estacion del Central Argentino por cuenta del empresario, y en caso de no verificarlo en el término de las 24 horas siguientes á la en que tuvo lugar [illegible] el encargado de la clasificacion y recibo, tendrá el [illegible] de hacerlas sacar por cuenta del empresario ó de multarlo [illegible] de modo que no puedan servir para la vía.

11 Las traviesas que tengan dimensiones mayores que las indicadas en el inciso 2º, pero que satisfagan á las demas prescripciones del contrato, podrán admitirse al [illegible] precio que las de contrato, siempre que [illegible] convenientes á juicio del director de los trabajos.

12 Las traviesas se entregarán en seis partidas [illegible] las cantidades siguientes:

1a entrega 3000 traviesas 2a 7000, 3a 10,000, 4a 10,000 5a 10,000 6a 10,000

La primera entrega deberá verificarse dentro de los treinta dias de la fecha de la aprobacion del contrato, y las siguientes correlativamente, de modo que el total deberá quedar entregado en el plazo de seis meses desde la fecha de la aprobacion del contrato.

13 Si el empresario no entregase mensualmente en cada periodo, el número de traviesas que se indica en el precedente artículo, abonará por cada traviesa que falte y por cada dia de retardo, un centavo fuerte de multa—[illegible] que no podrá el empresario completar el número de traviesas que le falte de una cualquiera de las entregas, antes de haber verificado la entrega total de las que corresponden al periodo siguiente.

14. Si el empresario no entregá mensualmente el número de traviesas fijado como mínimo, el director de las obras de prolongacion podrá adquirirlas en donde las hubiese en las condiciones del contrato, por cuenta de dicho empresario, y hasta la concurrencia de su obligacion, usando al efecto el depósito de garantía, así como del diez por ciento retenido sobre cada pago, con arreglo á la ley de obras públicas, sin perjuicio de la multa establecida en la base anterior y de la accion por daños y perjuicios á que hubiere lugar.

15 Los proponentes indicarán el precio de cada traviesa en peso fuerte de curso legal (billetes del Banco de la Provincia de Buenos Aires), en cuya moneda se verificarán los pagos.

16 El proponente á quien se adjudique esta licitacion, deberá depositar en la sucursal del Banco Nacional del Rosario de Santa-Fé, á la órden del Director de las obras de prolongacion, ingeniero Guillermo Villanueva, la cantidad de cinco mil pesos fuertes en billetes de curso legal, que quedará como garantía del cumplimiento del contrato, y no podrá ser retirado hasta estar cumplidas las obligaciones en él estipuladas.—Dicho depósito deberá ser aumentado [illegible] en fin de la garantía espresada en la base 14.

17 El pago de las traviesas recibidas se verificará mensualmente del 5 al 10 de cada mes en la Tesorería de la administracion del Andino, en Rio Cuarto de conformidad con el certificado que espidan los encargados de la recepcion por las entregas del mes anterior, con arreglo á las condiciones del contrato, prévia la liquidacion correspondiente [illegible] con lo que prescriba la Ley de Obras Públicas y con el correspondiente órden de pago del Director de las obras de prolongacion.

18 Terminado el contrato y efectuada la liquidacion correspondiente, el empresario tendrá derecho á exigir la devolucion del diez por ciento retenido y la cantidad depositada en la sucursal del Banco Nacional, descontando las sumas que con arreglo al contrato se hayan deducido por multas.

19 No se tomará en consideracion las propuestas que se presenten sin los requisitos indicados ó que se aparten de estas bases, ni se admitirá esplicacion ni rectificacion alguna verbal ó escrita, una vez abierto el primer pliego de las propuestas presentadas.

Buenos Aires, Mayo 30 de 1881.—*El Secretario*. jn3 v3jl d p 1j2

MUCHACHO—SE OFRECE UNO PARA TODO servicio, calle Cangallo 1271. jn20 v3jl

MAQUINAS DE COSER DE TODOS SISTEMAS, se venden baratas, Entre Rios 33. jn20 v3jl

MUCHACHA Y SIRVIENTA—SE NECESITAN CON urjencia en la calle de Montevideo núm. 26. jl1 v3

MUCAMA—SE NECESITA UNA EN LA CALLE de Tucuman núm. 286. jl1 v3

MUCHACHO DE 14 años, SE NECESITA UNO PAra mucamo en la calle Reconquista 378. jl2 v6

MUCHACHA DE DOCE años CON RECOMENDAcion, se necesita botica Salta y Moreno. jl2 v6

MECANICOS INTELIJENTES EN TRABAJOS DE electricidad se precisan calle Maipú 118. jl2 v6

MUCHACHA Y SIRVIENTA SE NECESITAN EN la calle de Montevideo núm. 26. jl2 v6

MUCHACHO—SE OFRECE UNO PARA COMEDOR ó para cualquier otro servicio, tiene muy buenas recomendaciones, calle de Bigrano 366. jl2 v6

MUCHACHA PARA EL SERVICIO DE UNA CORta familia se precisa calle Independencia núm. 907. jl1 v5

MAQUINAS PARA HOJALATERO MUY BARATAS se venden dos de cortar redondo. General Lavalle 508. jl1 v5

MUCHACHO PARA SIRVIENTE Y UN MATRIMOnio sin hijos, se necesitan calle Tacuarí núm. 558. jn29 v3jl

MUCHACHA DE 12 á 14 años PARA EL SERVICIO de una corta familia; se necesita una en la calle Piedras núm. 561 jn29 v3jl

MUCHACHO—SE OFRECE UNO DE EDAD DE trece años para servicio de comedor ó para cualquier otro servicio, ocurrir General Lavalle núm. 1028. jn28 v3jl

MATRIMONIO—SE OFRECE UNO LA MUJER para cocinera y el marido para cualquier trabajo; actualmente se hallan colocados en la calle de Victoria 289 escalera de la derecha, donde darán razon como tambien recomendaciones de su conducta. jn28 v3jl

MENSURA—AVISO á QUIENES INTERESE QUE la mensura del terreno de quinta de propiedad del señor doctor don José Miguel Nuñez, en el partido de Lomas de Zamora, no pudo practicarse el dia 15 del corriente por el mal tiempo y tendrá lugar el dia 6 de Julio próximo.—Buenos Aires, Junio 30 de 1881—*Eduardo B. Taylor*. jl1 v3

MUEBLES, PIANOS, &. SE COMPRAN, VENDEN, cambian y componen, dirigirse calle de Victoria núms 368 y 370 al lado del teatro. Nota interesante: En este precioso y acreditado establecimiento, es la única casa que puede pagar el precio mas alto y vende mas acomodado, por la sencilla razon que la casa no tiene que pagar ninguna comision y por gozar este establecimiento una posicion mas central para todas las familias que lo honran con su confianza, Victoria 368 y 370. p

MAQUINA DOBLE ALEMANA, SISTEMA CILINdrica de tinta, movimiento circular con dos saca pliegos y las mas modernas invenciones, cada platina tiene 79 x 120 centímetros de impresion, anda á mano y á vapor tira 3000 por hora, pudiendo en cada lado imprimirse una forma diferente. Precio de fábrica: 120,000 ps. mlc. Precio de venta 80,000 ps. por tener 4 meses de uso. Se encuentra todavía en la Aduana y ha llegado hace pocos dias. Se acepta buenos pagarés ó con el 5 o/o de descuento al contado.—*Q. V. Klingelfuss*, calle Piedad 104. jn13 v12jl d. p. 1j2

MUEBLES, PIANOS &—VENDE, COMPRA, CAMbia y compone, nuevos y usados; ricos surtidos de juegos de sala, forrados en damasco de seda, varios colores, y pianos varios; una infinidad de muebles preciosos, cuadros, arañas, &, &, á precios mas cómodos que en otra parte; dirigirse calle Victoria números 368 y 370, tapicería y mueblería, al lado del teatro.—NOTA IMPORTANTE. Este precioso y acreditado establecimiento, no tiene rival por la compra ni por la venta. perm

MUNICIPALIDAD DE LUJAN—LICITACION—HAbiendo la Municipalidad resuelto la construccion de un Mercado de Abasto en este pueblo, lo pone en conocimiento del público á fin de los que se interesen efectuando dicha construccion, presenten sus propuestas por escrito acompañadas de un plano, el dia 1º del entrante mes de Julio á las dos de la tarde proviniéndose que la Municipalidad se reserva el derecho de aceptarlas ó no. El local donde debe construirse y otros datos que se deseen obtener, deberán los interesados ocurrir á la Secretaría de esta Municipalidad, todos los dias hábiles desde las 12 del dia á 4 de la tarde.—Lujan Junio 1º de 1881—(*Juan F. Font hijo*)—*J. Viera*, Secretario J3 v3j

MUEBLES, MUEBLES, MUCHA ATENCION EN LA calle 25 de Mayo 120, entre Cuyo y Cangallo, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casa, por muy importantes que sean. Abierto al público que no es casa de negocio, sinó particular, pues solo compra para mandar á las Provincias, por lo que puedo pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin ántes avisar á esta casa, seguro de que encontrarán mas precios y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y á cualquier hora.

NOTA: Las compras todas se hacen al contado. Es perm

MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE—HABIENdose presentado á esta municipalidad los señores don Enrique del Mármol y don Martin F. Castilla, solicitando permiso para alambrar un terreno de estancia en el cuartel 6 de este partido, la municipalidad ha resuelto se publiquen avisos por diez dias en los periódicos "La Prensa" y "El Nacional" para que comparezcan en el término de quince dias los dueños de unos lotes de terrenos que existen en el centro del campo que se solicita alambrar, á deducir sus acciones y derechos, y ser notificados de esta solicitud, bajo apercibimiento de que, si no compareciesen en el término indicado, la municipalidad respetando los derechos que ellos tengan, concederá el permiso con las reservas del caso.—San Vicente, Junio 4 de 1881—Tristan Suarez, Eduardo Nagle secretario. jn10 v7jl

NIÑERA SE NECESITA UNA DE 14 á 16 años. Piedras 132, altos. jl2 v6

NIÑERA—SE PRECISA UNA, SE PREFIERE ARgentina, Rivadavia 455. jl1 v5

NOTICIA—EL DOMINGO 3 DE JULIO EN LA CApilla Italiana, calle Moreno, hacen la gran procesion del Ilmo. Corpus Christi; á las 2 de la tarde se empieza la funcion. jl1 v3

NICHOS, EN EL CEMENTERIO DEL NORTE Á perpetuidad, se venden á 2000 pesos cada uno; se alquilan catres y se venden bóvedas á todos precios, calle Juncal 831. m26 v24agt

NOTICIA—EL CAMBALACHE "EL TEMPLO DE Paris" que existía en la calle Corrientes núm. 218, se ha mudado á la misma calle núm. 21. Esta casa compra toda clase de objetos nuevos y usados, muebles, alhajas, armas, libros, ropa de señora y de hombre, etc. y vá á domicilio. En la misma casa se alquila una magnífica sala y piezas grandes y chicas á precios acomodados. jald v15jl

OFICIAL SASTRE QUE SEPA SU OBLIGACION se necesita en la calle de Balcarce núm. 68 (altos). jl1 v5

OVEJAS—SE VENDEN VARIAS FINAS DE LANA larga, calle de Charcas núm. 438, maicería. jl1 v7

OFICIAL BARBERO—SE PRECISA UNO CALLE Santa Fé 898. jn28 v3jl

OFICIALAS COSTURERAS Y UNA SIRVIENTA SE necesitan calle Maipú 230. jn20 v3jl

OFICIAL Ó MEDIO OFICIAL TALLISTA EN MADEra se necesita calle Chile núm. 604. jl2 v6

OFICIALES ZAPATEROS PARA CLAVETEADO en bronce. Se necesitan para señoras, niñas y varones en la calle Tacuarí 17. jl2 v5

OFICIALES HOJALATEROS—SE PRECISAN QUE sean inteligentes en el oficio; calle Buen Orden núm. 802 [illegible] jn20 v3jl

OFICINA CENTRAL DE TIERRAS—66 PIEDAD 66—Esta oficina se encarga de la venta ó compra de tierras provinciales ó nacionales, poseyendo una coleccion completa de planos y pudiendo dar informes sobre las tierras de toda la República. Hay actualmente varios lotes de muy buenos campos. jl2 v5

PARA CUALQUIER SERVICIO SE OFRECE UNA señora formal con buenas recomendaciones de su conducta, calle Cangallo 1271. jn29 v3jl

PARA UN señor SOLO SE ALQUILA UNA LINDA pieza amueblada en casa de una corta familia muy decente; para verla Maipú 562. jl1 v5

PERROS FINOS DE TRES MESES PROPIOS para cuidar casas etc., se venden en la calle Chile 820. jl2 v6

PICHINCHA—SE VENDE UNA CASA AL NORTE con 11 varas de frente por 36 de fondo, 6 piezas, madera dura, cielo-rasos, por 120 mil pesos. Tambien se vende otra por 48 mil pesos mlc. Potosí 50. jl1 v3

PRENSA—SE VENDE UNA PARA IMPRIMIR TRAbajos de obras y diarios de formato pequeño. Tiene todos sus útiles correspondientes y se dará por un precio acomodado; ocurrir Moreno 599. jl1 v3

PIANOS PREMIADOS EN LA ULTIMA EXPOSIcion de París, garantidos y fabricados expresamente para el clima del país. Calle Cuyo 284 entre Esmeralda y Suipacha, á la vuelta del bazar del Pueblo. jn21 v3jl

PERSEGUIREMOS CON TODO EL RIGOR DE LA ley á los fabricantes y demás personas que usen ó vendan sifones y botellas de soda con nuestra marca de fábrica.—Junio 20 de 1881—*Viuda de Marino Berthe é hijos*, Esmeralda 186, fábrica de licores. jn23 v23a

PARTERAS—ESCUELA LIBRE DE OBSTETRICIA y clínica de partos, dirigida por el doctor don José López de Morelle, médico y cirujano de Madrid con 28 años de práctica calle Garantías 26. Mas de 70 discípulas preparadas teórica y prácticamente en unos seis meses y todas aprobadas como matronas ó parteras por la Facultad de Ciencias Médicas son su mejor recomendacion. Horas de consulta á las 12 y á las 4 y de enseñanza á la 1 á las 3 segun la estacion. jn18 v18jl

QUESO DE MESA 1a CLASE.—AVISAMOS Á NUEStros favorecedores y particularmente á los señores **negociantes de la campaña** que hemos puesto en venta el acreditado queso de mesa 1ª clase de nuestra **Fábrica Remedios**, elaborado este año pasado, cuyo queso es el mas conveniente por su precio módico y el que mas agrada al paladar de los aficionados al queso. Tambien les aseguramos que de hoy en adelante podremos atender todos los pedidos que se nos hiciere, debido al gran impulso que hemos dado á nuestra fabricacion. Unico punto para la venta, Alsina 37, **Sucursal Remedios**. Los señores negociantes de la campaña pueden dirigirse por cartas. F4 v F 1882

REMATE JUDICIAL. JUZGADO DE PAZ DE NAvarro. Por disposicion de este Juzgado se venderán en público remate á la mas alta postura y al contado el domingo 3 del próximo Julio á las 10 de la mañana, todos los bienes pertenecientes á la sucesion de D. Juan Dimbonet, los que consisten en quinientas ovejas mas ó menos, cuatro bueyes, dos caballos, tres vacas lecheras y cantidad de muebles que no se detallan por su estension. Con mas las acciones que pudiera tener á un terreno de chacra actualmente en cuestion con los herederos de D. Dionisio Santana y la poblacion y monte en el mismo radicado. El remate se verificará en la mencionada poblacion donde estará la bandera y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion.—Navarro, Junio 18 de 1881.—*Cárlos M. Echegaray*. jn22 v3jl

SE NECESITA UNA COCINERA ESTRANJERA CON cama, Buen Orden núm. 122, (altos) jl1 v5

SIRVIENTA Y MUCHACHO SE NECESITAN [illegible] Rivadavia 968. jl1 v5

SE OFRECE UNA AMA DE MEDIA LECHE ESPAñola para criar en su casa calle Defensa 81. jl1 v5

SE VENDE UN ARMAZON Y MOSTRADOR PARA un pequeño negocio calle Corrientes 564 jl1 v7

SE NECESITA UNA SIRVIENTA EN LA CALLE de Venezuela núm. 87. jn20 v3jl

SIRVIENTA—SE NECESITA UNA EN LA CALLE Victoria 743, colegio. jn20 v3jl

SE NECESITA UNA COCINERA CON ó SIN CAMA [illegible] jn29 v3jl

SE PRECISA UNA COCINERA CON CAMA PARA el servicio de dos personas. Salta 116 jn29 v3jl

SE OFRECE UNA MUJER PARA LAVAR Y PLANchar, calle Tacuarí 523. jl2 v8

SE ALQUILA UNA PIEZA AMUEBLADA CALLE Artes 563. jl2 v6

SE PRECISA UN OFICIAL HERRERO CALLE Buen Orden núm. 840 jl2 v6

SE ALQUILA UNA PIEZA BIEN AMUEBLADA EN casa de familia, calle Cuyo 132 jl2 v6

SIRVIENTA—SE PRECISA UNA CON BUENA REcomendaciones en la calle Suipacha 670. jl2 v6

SE ALQUILA UNA SALA Y ANTESALA CON BALcon á la calle Perú 130 (altos); en la misma darán razon. Se prefiere para escritorio. jn28 v3jl

SE OFRECE UNA señorita PARA DAR LECCIONES de piano y canto, tanto en su casa como á domicilio. Diríjase General Lavalle 396. jn21 v3jl

SE ALQUILAN DOS PIEZAS AMUEBLADAS PARA hombres solos por 350 pesos por mes. Cuyo 10 altos. [illegible] Para tratar en los altos jn22 v2jl

SE PRECISA UNA SIRVIENTA QUE SEPA CUMplir su obligacion, para una familia corta, calle Tacuarí núm. 43. jn29 v3jl

SE PRECISA UN MUCHACHO SIRVIENTE QUE pueda dar certificados de su honestidad y buena conducta calle General Lavalle 378. jn20 v3jl

SE NECESITAN BUENAS MAQUINISTAS PARA costura blanca y una ojalera en la calle Cerrito núm. 55. jn29 v3jl

SE ALQUILAN TRES LINDAS PIEZAS PARA hombres solos ó corta familia en un paraje céntrico, Alsina 592 (bajos). jl2 v6

SE OFRECE UN MATRIMONIO español SIN FAMIlia tanto para la ciudad como para el campo; darán razon Piedras núm. 204. jl2 v5

SIRVIENTA—SE PRECISA UNA DE 12 á 14 años EN la calle Moreno núm. 333, tienda, para el servicio de un matrimonio. jl2 v5

SE OFRECE UNA señorita PARA DAR LECCIONES de piano y canto, tanto en su casa como á domicilio. Diríjase General Lavalle 396.

SE DA ALMUERZO Y COMIDA EN CASA DE FAMIlia por 350 pesos al mes. Venezuela 92 (altos) entre Bolivar y Defensa.

SE ALQUILAN EN CASA DE FAMILIA española calle Cerrito 193 (altos), dos piezas amuebladas con pension ó sin ella; siendo de advertir que con pension valen 25 pesos mlc y sin ella condicional. jl1 v5

SE PRECISA UN MUCHACHO PARA DEPENDIENTE de una casa de cambio, con buenas recomendaciones calle Reconquista núm. 185.

SE NECESITA UNA MUCAMA PARA TODO SERVIcio, calle Venezuela 507 y á mas una muchacha para cuidar niños. jn29 v3jl

SE DESEA SABER EL PARADERO DE DON ANTonio Ruiz, lo desea saber su hermano. Dirigirse Estados Unidos 728, donde darán razon. jl1 v3

SE NECESITA UNA COCINERA CON RECOMENdacion calle Tacuarí núm. 474, se prefiere estranjera. jl1 v3

SE OFRECE UNA COCINERA VASCA española con ó sin una niña de 5 años; para tratar calle Defensa [illegible] cuarto núm. 26.

SE OFRECE UNA COCINERA ITALIANA [illegible] y con buenas recomendaciones; ocurrir calle de [illegible] núm. 746. jl1 v3

SE NECESITA UN BUEN OFICIAL BARBERO [illegible] Se pagará buen sueldo; es inútil se presente si no sabe su obligacion, calle Chacabuco 186. jl1 v3

SE DESEA ALQUILAR UNA CASA ALTA CON [illegible] otro ó seis piezas, situada al norte. Diríjase á la imprenta bajo las iniciales H. R.

SE OFRECEN DOS JÓVENES españoles PARA DEpendientes de almacen ó tienda, tanto para la ciudad como para el campo. Ocurrir al café Bayona Paseo de Julio núm. 70. jl1 v3

SE VENDE UNA MAGNÍFICA ARPA GÓTICA NUEVA á doble movimiento Erard de Lóndres, estará expuesta en el almacen de los señores Rodriguez, calle Florida, [illegible] nes y Sábado.

SE NECESITA ALQUILAR UN LOCAL COMO PARA un pequeño negocio, que tenga dos ó tres habitaciones para familia y que esté situado al Norte de la ciudad. Ocurrir calle Córdoba núm. 497. jl1 v3

SOCIO SE PRECISA QUE DISPONGA DE 15 á 20 mil pesos m/c de capital, para una atahona á vapor que hace mucho negocio, que sea hombre solo y trabajador; dirigirse á esta imprenta bajo las iniciales J. V. L. jn20 v3jl

SE NECESITA UNA JOVEN DE 17 á 20 años FORMAL para el servicio de una corta familia, es necesario que sea estranjera, para tratar ocurra á la calle Paseo de Julio núm. 308. jl2 v6

SE ALQUILA UNA SALITA Y DORMITORIO AMUEBLADO para hombre solo ó matrimonio sin hijos, en casa inglesa Calle Temple 155 entre Florida y Maipú. jl2 v8

SE NECESITA COMPRAR UNA CASA MODERNA para familia, en la calle Charcas hasta la plaza Libertad, que tenga de seis á siete piezas y patios regulares, si mas cerca del Retiro es mejor; precio de 100 á 120 mil pesos mas ó ménos, para tratar Charcas 193.

SE OFRECE UN HOMBRE COMO DE 30 años DE edad italiano, para cochero ó cuidar caballos en una casa particular, tiene recomendaciones. Ocurrir calle Larga de la Recoleta 117

SE OFRECE UNA MUJER FORMAL PARA MUcama de casa particular, se prefiere que no halla niños, una jóven tambien para mucama con poca plancha, ambas con buenas recomendaciones, calle Venezuela 305. jn28

Sabañones

Sabañones—CON POCAS APLICACIONES DE VAselina pura desaparecen por completo los sabañones. Es innecesario ponderar este remedio; todo el mundo conoce las admirables propiedades de la Vaselina.—*J. A. Bennet*, 105 Florida. jn24 v7

SE ALQUILAN 3 ó 4 HERMOSAS PIEZAS CON BALcones á la calle para un matrimonio ó para hombres solos con muebles ó sin ellos, con pension ó sin ella; calle General Lavalle 202 entre Florida y Maipú. La casa no tiene otros inquilinos. jl1 v4

SE VENDE EL ALMACEN DE COMESTIBLES y bebidas con 3 canchas de bochas, situado en la calle Herrera 208, la casa es frecuentada por gran número de parroquianos y hace un buen diario, así es que el que se interese no debe perder esta oportunidad. jl1 v11

SE ALQUILAN EN CASA DE FAMILIA CUATRO piezas grandes, dos con balcones á la calle, para hombres solos, calle Venezuela 92 (altos) á cuatro cuadras de la plaza Victoria. En la casa se da pension á precios módicos. jn23 v5jl

SE ALQUILA EL ESPACIOSO Y EMPEDRADO CORralon situado en la calle de San Juan núm. 742 entre la de Solís y Entre Rios; tiene todos sus pesebres correspondientes, herrería y galpones para depósito. Para tratar ocurrir San Juan núm. 695. jn23 v3jl

SE VENDEN DOS CASITAS AL NORTE EN BUENAS posiciones; la primera de 10 por 60 varas, 4 piezas, por 40 mil pesos; la segunda de 8 por 40 varas, 4 piezas, por 43,500 pesos. Potosí 50. Tambien se vende 3 lotes de terreno á 7000 cada lote. jl1 v3

SE AVISA Á LAS PERSONAS QUE TENGAN DEUdos en la bóveda de Escolástica Fulgues é hijos en el cementerio del Norte, ocurran á sacarlos en el término de diez dias á contar desde la fecha; pasado que sea este, serán depositados en el Osario General.—Buenos Aires, Julio 1º de 1881.

SE VENDEN EN LA CALLE LOBEA Nº 112 Y 114 dos casitas nuevas recien concluidas 5 piezas cada una y demás comodidades, cielo-rasos de yeso, persianas y puertas de fierro, pisos de pino de tea, gas, umbrales de mármol. Para tratar en la misma casa núm. 114 desde las 8 á las 12 de la mañana y de las 4 á las 6 de la tarde.

SOCIEDAD ITALIANA "UNIONE é BENEVOLENZA". Sala de lectura.—Desde el dia 1º de Julio, la sala de lectura de la sociedad, Cangallo 612, quedará abierta al público de las 7 hasta las 10 de la noche el Lúnes, Mártes, Juéves y Viérnes de cada semana. Cualquiera persona sin distincion de nacionalidad pueden frecuentar la sala, con escepcion de los niños menores de 15 años.—*El bibliotecario*. jn20 v3jl

TORNO PARA PLATERO Y HOJALATERO MUY barato. Se vende uno con todos sus útiles y herramientas. General Lavalle 508. jl1 v5

VINO DE LA RIOJA, PURO Y DE EXCELENTE calidad, garantido por el análisis practicado por el conocido químico D. Miguel Puiggari. Se vende en el Museo Industrial Maipú 213, á 150 ps. mlc. el cajon de 12 botellas de litro cada una y á 14 ps. una botella. Este vino es igual al de Burdeos que se vende en plaza á 75 ps. cada botella. Tomando este vino que está libre de toda adulteracion, se podrá recien apreciar y conocer los vinos argentinos.

ZAPATERIA DE LA ÉPOCA, Á 100 PESOS PAR botines para hombres, hechos en el país, de cuero francés; de recorte con puntera con la costura garantida, y á 80 pesos con doble suela compuesta ó clavada. Calle Chacabuco núm. 201 entre Méjico y Chile.

ZAPATERIA EN BAHIA BLANCA—SE VENDE con contrata y con plazo á gusto del comprador, por tener que ausentarse su dueño para Europa, la zapatería bien acreditada que existe en Bahia Blanca, pueblo del mas brillante porvenir, con numerosa clientela y en la mejor posicion distando media cuadra de la iglesia y de la plaza principal. Para mayores informes dirigirse á los señores Juan Roffo y Ca. calle General Lavalle núm. 491. jn20 v30jl

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL

145-CALLE VICTORIA-147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

GRAN LIQUIDACION DE LA MUEBLERIA
DE J. D. SENG
298-RIVADAVIA-300

Gran surtido de muebles hamburgueses y hechos en el pais
jn12v16jl

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
MARCA DE FABRICA DEPOSITADA EN BUENOS-AYRES.
GARANTIDO LEGITIMO con la firma del doctor GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS.
Este Jarabe depurativo, *enteramente vegetal*, se emplea desde hace un siglo para curar las enfermedades cutáneas, las *enfermedades contagiosas, recientes ó inveteradas*, y para todas las descomposiciones de la sangre.
Deposito general en *Paris*, 12, rue Richer.
En Buenos-Ayres: Demarchi, Parodi y Cª; E. Cranwell y Cª; Hammer y Peltzer; Franzosi y Cª, C. Muller; A. Moine.

AVISOS NOTABLES

FERRO-CARRIL DEL OESTE
SECRETARIA

Se desea hablar á D. Juan A. Tandil.—EL SECRETARIO.
jl3v7

REBAJA DE PRECIOS
En la Libreria Inglesa
7-San MARTIN-7
DESDE EL 1º DE JULIO
se hace una notable rebaja en los precios establecidos
jl3v0

Sr. D. Pedro A. Aveleyra
DE CAÑUELAS
Se le desea ver en la calle Moreno 109.
jl3v0

POMADA DE VASELINA

Toda persona que haya usado de la **Pomada Vaselina** se presta á recomendarla.
Seis años en que su venta ha experimentado rápido incremento la ha hecho famosa en todas partes del mundo.
SE GARANTE SU SUPERIORIDAD
Cria nuevo pelo en casos de calvicie, evita la caspa, impide que se caiga el pelo, lo suaviza y abrillanta.
NO HAY EQUIVOCACION
La Vaselina es el mejor, mas agradable y efectivo articulo para tocador que se conoce.
La legítima se encuentra en la Agencia 155 Florida—*J. A. Bennet*.
jl3 v8

La señora Ines I. de Dorrego—Q. E. P. D.—*Falleció el 2 de Julio de 1880*—Su familia agradecerá á sus relaciones quieran asistir al funeral que por su eterno descanso se celebrará en la Iglesia Metropolitana, el Miércoles 6 del corriente á las 11.
jl3 v6

Prudencia Bilbao de Goyenechea—Q. E. P. D.—*Falleció el 6 de Julio de 1880*—Su hijo, hija, hermano, hermana y demas deudos invitan á sus relaciones á las misas de cabo de año que por el eterno descanso de su alma se celebrarán el Miércoles 6 del corriente de ocho á once de la mañana en el Templo de San Miguel Arcangel, favor que agradecerán eternamente.
La familia asistirá á la misa de once.
jl2 v6

Nicolás Dasso—Q. E. P. D.—*Falleció el 12 de Julio de 1880*—Su esposa Joaquina I. de Dasso, su hijo Francisco Dasso y demas deudos invitan á las personas de su relacion, á rogar á Dios por el eterno descanso de dicho finado en el funeral de cabo de año que se celebrará en la Iglesia de la Inmaculada Concepcion, el Mártes 12 del corriente á las 10 1|2 de la mañana.
Unica invitacion. El duelo se despedirá de la puerta del Templo.
Favor que agradecerán eternamente.
jl1ºv9

Ciriaco Diaz—Q. E. P. D.—*Falleció el 22 de Junio de 1880*—Maria Lacoste de Diaz, esposa, y demás familia, invitan á las personas de su relacion, y las que lo fueron del finado, se dignen asistir á las misas generales de cabo de año que se celebrarán en el templo de San Ignacio, el Martes 5 de Julio de 8 á 10 de la mañana. Favor á que quedarán eternamente agradecidos.
La familia asistirá á la misa de once. Unica invitacion.
jn20 v5jl

Tiro á premio
Un café con billar, calle Alsina 566, de Banfi Serafino
jl2 v6

TIPO NUEVO
Se vende un lote de tipo nuevo flamante, cuerpo transparente para obras ó para diario, se halla distribuido en cajas nuevas norte-americanas. Tipo que se ofrece en venta es de lo mejor que se fabrica en Lóndres, por su elegancia, solidez y duracion; ocurrir Moreno 109.
jn21 v21jl

6—CALLE CHACABUCO—6

DIENTES
LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA
PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las Academias de Ciencias de Lóndres é Italia.
DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, privilegiado.
ORIFICACIONES con oro puro.
ESMALTE TRASPARENTE para rellenar dientes cariados y volverlos á su estado natural.
TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.
6—CALLE CHACABUCO—6
ESQUINA A RIVADAVIA
DENTADURAS
LUIS ERNEST

Trigo Barleta para semilla
Se ha recibido con el último paquete una partida y se vende en casa de D. José Sommariva, calle Rivadavia núm. 1206 (Once Setiembre).
jn15v3jl

POMADA INFALIBLE
Preparada con sustancias vegetales, por F. Scarello, para el higado é inflamacion del hígado. Por crónico que sea el mal se cura en pocos dias de tratamiento, como lo prueban varios certificados de médicos del Brasil que se podrán ver. De venta: calle Corrientes 256.
jn12v3jl

SONAMBULA
Anita Claro Vidente
Gabinete de magnetismo, desde las 8 de la mañana hasta las 8 de la tarde. Calle Salta núm. 611 entre San Juan y Comercio.
jn14 v4jl

ADOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE-AMERICANO
[illegible]
p.

JABON LEGITIMO
DE WINDSOR
[illegible] SOAP WORKS DE LONDRES
[illegible] Kelly é hijos, [illegible] y [illegible] calle [illegible] Agentes en Buenos Aires [illegible]
Firmado—F. & W. Gibbs.

MEDIAEVAL
[illegible] 6, 8, 9, 12 y 14, á [illegible] rayas finas, viñetas, imposicion etc. Calle [illegible]—G. N. Klingelfuss.
jn18v13jl d. p. 1|2

GASTON WORMS
CIRUJANO DENTISTA AMERICANO
Calle Gral Lavalle 378
ENTRE ARTES Y SUIPACHA

Las operaciones son hábiles y los trabajos de primer órden, pues para eso empleo los instrumentos, aparatos y materiales mas modernos y perfeccionados, recibidos directamente de las mejores fábricas de Norte-América y de Europa. **Extracciones, Dentaduras, Obturaciones y Orificaciones**, colocacion de dientes postizos sin sacar los raigones. Por un procedimiento especial y **patentado** restituyo á los dientes por mas cariados que estén su forma, color y esmalte naturales, **sin el menor dolor.** Agua y polvos dentífricos medicinales para la conservacion de los dientes ó limpieza de la boca, **precios sumamente módicos.**
A1º perm.

Se vende en las Principales Droguerias y Farmacias de la República

Unico Agente en el Rio de la Plata—Eduardo M. Coll—Calle de Perú núm 27

La Almohadilla de Perry
PARA EL HIGADO
CURA POR LA ABSORCION.
Opera directamente sobre el estómago y el hígado, y por medio de éstos, sobre los riñones, y demas órganos vitales del cuerpo, comunicándoles vigor y salud y extrayendo de ellos muchas impurezas que, si permanecieran en ellos, impedirían sus funciones, ocasionando graves enfermedades y por fin la muerte.

El Tricófero de Barry

Cuando el cabello empiece á caerse ó se haya puesto áspero y seco, sea por enfermedad ó por otra causa, úsese

EL TRICÓFERO DE BARRY.
Cuando ya haya aparecido la calvicie, frótese vigorosamente el Tricófero en los lugares sin pelo, como tambien al rededor de las raices de los cabellos restantes y si las raices no estan completamente muertas, la naturaleza, ayudada por el arte y el trabajo, devolverá el cabello y le comunicará un lustre hermosísimo. Existen millares de casos auténticos en los cuales el cabello ha sido restaurado por

EL TRICÓFERO DE BARRY
despues de muchos años de calvicie.
Si publicásemos todas las cartas y certificaciones que por espacio de tres cuarto de siglo, hemos recibido de diversas partes de ambos hemisferios, llenaríamos varios tomos de letra menuda.

EL TRICÓFERO DE BARRY
ademas de ser la preparacion mas antigua y barata, es la mas eficaz para conservar, restaurar y embellecer el cabello que se ha ofrecido al público.
Está recomendada por los mejores químicos y médicos y se ha usado con el éxito mas favorable en todas partes del mundo.

Jarabe de Vida de Reuter No. 1
Purga los intestinos, purifica la sangre, vigoriza el hígado, cura los riñones, entona el estómago, tranquiliza los nervios y es delicioso al paladar y al olfato.

AVISO DE LICITACION
DE LAS OBRAS DE SALUBRIDAD DE BUENOS AIRES

La Comision Directiva de las Obras de Salubridad autorizada por decreto del Gobierno Nacional de 28 de Diciembre próximo pasado, llama á licitacion para la continuacion de las obras de desagues y provision de agua en el radio marcado por la ley de la provincia de Buenos Aires de 9 de Setiembre de 1876, con sujecion al presupuesto sancionado por ley 8 de Noviembre de 1878, bajo las bases siguientes:

1ª Las propuestas deberan ser presentadas hasta la 1 p. m. del dia 30 de Julio del presente año en la Secretaria de la Comision, debidamente cerradas, lacradas y selladas, para ser abiertas el mismo dia en presencia de los interesados ó sus representantes.

2ª Los licitantes deberán acompañar á sus propuestas un recibo del Banco Nacional ó de la Tesoreria General, por valor documentado de pesos fuertes (fts. 50000) depositados en garantia de la seriedad de los compromisos que se contraigan de acuerdo con el artículo 10 de la ley de obras públicas. Una vez aceptada cualquiera de las propuestas, el proponente, de acuerdo con el artículo 23 de la misma ley, dará una fianza á satisfaccion de la Comision, por la suma de doscientos cincuenta mil pesos fuertes la que podrá ser reemplazada por un deposito en el Banco Nacional de igual suma en dinero ó en fondos públicos nacionales al precio corriente en plaza.

3ª Los contratistas tendran la obligacion de recibir de la Comision todo el cimiento y ladrillo que ella les entregue para ser empleado en las obras á razon de veinte pesos fuertes el millar de ladrillos y treinta y dos pesos fuertes los mil y diez y seis kilógramos (1016 k) de cimento equivalentes á la tonelada inglesa, debiendo el ladrillo ser puesto en las estaciones del ferro-carril del Norte.

4ª Los materiales que los contratistas introduzcan para la construccion de las obras, deberan para su recibo en esta ciudad, ser inspeccionados por el ingeniero que designe la Comision, sin retribucion por este trabajo de parte de los contratistas. La Comision hará despachar libres de derechos todos los materiales destinados á las obras.

5ª Las obras deberán ser construidas con sujecion á los planos y pliegos de condiciones que sirvieron para la licitacion de las obras practicadas en 7 de Febrero de 1873.

6ª Los proponentes se obligarán á concluir las obras dentro del plazo de veinte meses, contados desde el dia que reciban la órden de comenzar los trabajos, quedando sujetos á las penas que establecen los pliegos de condiciones ya mencionados, en caso de no terminar las obras en el plazo fijado, ó existir cualquier diferencia ó defecto de construccion.

7ª Los contratistas deberán recibir todos los materiales, útiles y enseres que la Comision compró á los señores Nenman, Médici y Ca. por rescision de su contrato, á los mismos precios pagados por la Comision, al efecto de los proponentes podrán ver el inventario de esos materiales en la Contaduria de la Comision.

8ª Los proponentes podrán ocurrir á la Secretaria de la Comision, por los informes que crean necesarios.

9ª Los contratistas mandarán á su costo y en oportunidad un injeniero que dirija la plantacion de las máquinas y construccion de los edificios, con arreglos á los planos y modelos de la fundacion que sean adoptados por la comision.

10ª Los contratistas deberán garantir el poder y buen funcionamiento de las máquinas durante un año, siendo responsables de la rotura de cualquier pieza que fallase por mala fundicion ó por mal material empleado en su construccion. Esta responsabilidad se entiende á reemplazar la pieza rota con otra de buena calidad y colocada en su lugar.

11ª Los licitantes podrán proponer separadamente la construccion é instalacion de las máquinas, lo mismo que la construccion de las demas obras.

12ª La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio responda mejor á los intereses públicos, pudiendo rechazarlas todas si asi lo estima conveniente.—Buenos Aires, Febrero 23 de 1881.—Conforme—El Secretario.
F26v30Jlio 1 p p.

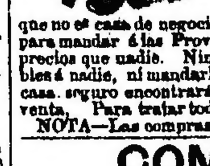

MUEBLES y PIANOS
MUCHA ATENCION
En la calle de 25 de Mayo núm. 120 altos, entre Cangallo y Cuyo, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casas, por muy importante que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sinó particular: pues solo compra para mandar á las Provincias. por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin ántes avisar á esta casa. seguro encontrarán mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y á cualquier hora.
NOTA—Las compras todas se hacen al contado.
p.

COMISIONES
Nos encargamos de tramitaciones ante el Gobierno Nacional, de todas clases de espedientes y principalmente de los espedientes de la Independencia, para dejarlos completamente concluidos. Damos dinero sobre hipotecas y retrovantas de casas, campos etc., y tambien sobre pagarées corrientes. Contamos con concurso bastante para activar todo cuanto se nos encomienda.—Victoria 30.
m30 v3jl

PLANTAS
182-ARTES-182
Gran surtido de plantas frutales de injertos de todas clases como ser: duraznos, damascos, peros, ciruelos, cerezas, guindos, etc., etc.
Especialidad en plantas de adornos y semillas de todas clases de legumbres, flores, árboles y arbustos, etc., etc.
Especialidad en semillas de alfalfa del país ó Bonariensis purificada y del 1ª clase. Se halla en venta en depósito de semillas y plantas de ANGEL PELUFFO—Calle Artes 182—Buenos Aires.
jn10v16jl

CARROS ECONOMICOS
PARA LIMPIEZA DE LETRINAS ECT.
SISTEMA NUEVO
[illegible] por ciento de economía probada
NO HAY ENGAÑO
41-[illegible]-41
FRENTE AL BANCO NACIONAL
EL VERDADERO LIMPIADOR
Cuidado con equivocar el número.
p.

Mina de plantas
Quinta Polidoro Coulin frente al Parque 3 de Febrero de la puerta de la Penitenciaria la 2ª casa para afuera donde encontrarán nuestros favorecedores jardineros y particulares y los que quieran formar un jardin ó quinta con poco dinero pueden venir á la antigua y acreditada quinta donde encontrarán 50,000 injertos frutales de 2 á 3 años de las mejores clases conocidas á 2 ps una y cantidad de otros árboles de adorno que no se mencionan por su estension. Ligustrums para veredas boulevar y muros verdes para cercos desde 107 á 507 á 1 ps 2, 5, 10 uno; las muestras se encuentran calle de Piedad núm. 105 escritorio de los Sres. Villanueva y Rodrigues.
jn21 v6jl

TRIPES Y CORTINAS
Habiendo comprado recien una partida de tripas con mucha ventaja, los ofrecemos en venta en nuestra casa Florida y Cuyo núm. 169 á 171; á los precios de 18, 16 y 22 pesos, y la clase mas rica á 24 pesos vara. En el ramo de cortinas tanto de tul con aplicacion, como de todas clases en general, ofrecemos igualmente, un esmeradisimo surtido á precios muy ventajosos.—MARTINEZ Y HURTADO.
Tienda Florida esquina Cuyo
jn20v12jl

GUILLERMO A. ISARD
CIRUJANO DENTISTA
89-MAIPU-89
ALTOS

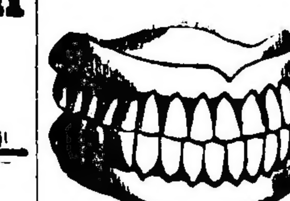

Obturadores para remediar las perforaciones del velo del paladar, facilitando la emision de la palabra, orificaciones—Dentaduras.
89—MAIPU—89
ALTOS
p.

FERRO-CARRIL DEL OESTE
AVISO
A partir del 1º de Julio próximo, la tarifa de los artículos siguientes será como á continuacion se espresa:
Se pagarán como mercaderias de 4ª clase:
La grasa de cerdo en latas ó cajones.
Los carruages desarmados en cajones.
El tocino en pequeñas cantidades
De 5ª clase
Las habas en pequeñas cantidades.
De 6ª clase
Las habas en bolsas en cantidades de 5.000 kilos, el tocino en cantidades de 500 kilos (considerando la carga de un wagon de 4 ruedas como 5,000 kilos.
Las latas de maní, de semilla de lino, de nabo y de otras semillas oleaginosas en pequeñas cantidades.
De 7ª clase
Las latas de maní, de semilla de lino, de nabo, y de otras semillas oleaginosas en cantidades de 5,000 kilos, considerando la carga de un wagon de 4 ruedas como 5,000 kilos. Junio 28 de 1881.—EL GERENTE
20v8jl

Lloyd Argentino de Navegacion
A VAPOR
VAPORES TRIDENTE Y DIANA
De la Compañía del Ferro-Carril de Buenos Aires á Campana
ITINERARIO:
Salida de la Estacion Central 3 h 15 m de la tarde

Los LUNES	vapor	**Diana**	para Rosario y escalas
» MARTES	»	**Tridente**	» » »
» MIERCOLES	»	**Diana**	» R. Sta. Fe y escalas
» JUEVES	»	**Tridente**	» Rosario y escalas
» SABADOS	»	**Tridente**	» » »

Combinacion para pasages, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles del Interior y los de la provincia de Buenos Aires.
Para informes detallados 35 Piedad 35.
A2 perm.

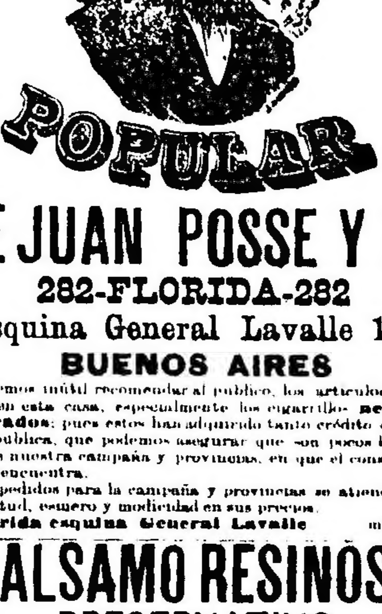

DE JUAN POSSE Y C.
282-FLORIDA-282
Esquina General Lavalle 192
BUENOS AIRES
Creemos inútil recomendar al público, los artículos elaborados en esta casa, especialmente los cigarrillos **negros y colorados**; pues estos han adquirido tanto crédito en toda la República, que podemos asegurar que son pocos los pueblos de nuestra campaña y provincias, en que el consumidor no los encuentra.
Los pedidos para la campaña y provincias se atienden con prontitud, esmero y modicidad en sus precios.
Florida esquina General Lavalle
m21

BALSAMO RESINOSO
PRESERVATIVO
Para el mal de los siete dias
Con prévio permiso del Tribunal de Medicina
Este famoso y antiguo descubrimiento del finado farmacéutico **Mr. Luis Guien** que cuenta **mas de treinta y seis años de existencia sin haber fallado hasta ahora un solo caso** preparado actualmente por su hijo **D. Santiago Guien**; se vende **única y esclusivamente** en las siguientes boticas:
De los señores Santiago Torres y Ca. Defensa num 67 frente á San Francisco
De la **Libertad** calle del Paraguay esquina á la Plaza de la Libertad
De **Caruchet hnos., Artes 359** entre Parque y Tucuman
Farmacia inglesa de Cranwell **Victoria 147** entre Chacabuco y Piedras
¡¡¡Los padres y madres de familia deben tener mucho cuidado de no comprar el bálsamo groseramente falsificado que se vende en otras partes!!!
jn14v12jl

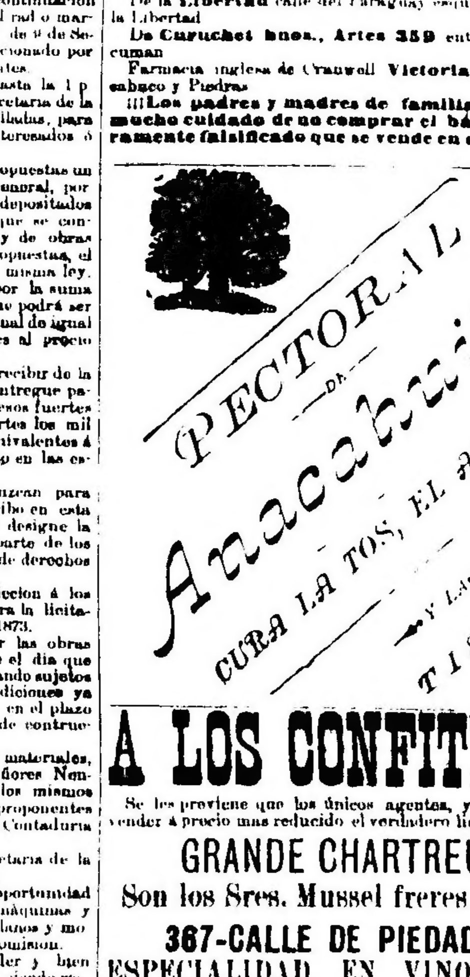

A LOS CONFITEROS
Se les previene que los únicos agentes, y los que pueden vender á precio mas reducido el verdadero licor de la—
GRANDE CHARTREUSE
Son los Sres. Mussel freres y Comp.
367-CALLE DE PIEDAD-367
ESPECIALIDAD EN VINOS FINOS
Y LICORES
jn28v7jl

GORRAS PARA SEÑORAS
Sombreros para niñas
380-PIEDAD-382
No hay como la Mme. Boyere para recibir las últimas novedades, la sin competencia para su ramo. Avisa á su grande y numerosa clientela que acaba de recibir por el último paquete un selecto y variado surtido de gorras y sombreros para señoras y niñas de las últimas novedades que han aparecido en Paris.
Jn12v4Jlio.

Sastreria y Roperia Argentina
DE DANIEL L. LAURO
Gran rebaja de precios
Por estar avanzada la estacion de invierno garantimos un 30 p% de rebaja de los precios que teniamos marcados ahora dos meses. Surtido completo de paños y casimires negros y de colores especialidad en casimires ingleses, notable surtido en Edredon Blou-Flore satin negro Bacot, trapelias negra, Chiviol, Elbœuf, Chiviot vicuña. Edredon negro.
Esta casa cuenta con dos notables cortadores. Se hacen trajes sobre medida desde 350 ps., sobretodos del rico género felpudo y forrado con raso de lana negro á 200 ps., idem para niños á 120 ps. Gran surtido de ropa hecha para hombres y niños.
383—ARTES—383
jl1v7 Entre General Lavalle y Tucuman

La verdadera Agua de Colonia
DEL PRIMERO Y MAS ANTIGUO
FABRICANTE EN COLONIA
Johann Maria Farina Jülichs Platz Nº 4.
Se encuentra en Buenos Aires en la Drogueria Anglo-Americana de—**A. Eastman y Ca.**—Unicos agentes—Números 9 y 11 calle Defensa—PARA PRECAVERSE CONTRA FALSIFICACIONES INFERIORES, FIJARSE EN EL DOMICILIO Jülichs Platz, Núm. 4.
perm.

GOTAS DE ORO DE OSBORNE
PARA LA SORDERA
Una cura cierta para la sordera

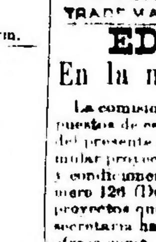

REGISTERED TRADE MARK

Centenares de personas que han usado este valioso «Especifico» han sanado de esta penosa enfermedad. Para catarros ó constipados en la cabeza, acompañados de zumbidos en los oidos, su aplicacion es muy eficaz. Con cada frasco se acompañan testimonios importantes é instrucciones para su uso.
Unicos depositarios—**A. Eastman y Ca.**
DROGUERIA ANGLO-AMERICANA
9 y 11—CALLE DEFENSA—9 y 11
perm.

EDIFICIOS PUBLICOS
En la nueva capital de la provincia
La comision del concurso para el exámen de planos y presupuestos de estos edificios, creada por resolucion de 6 de Mayo del presente año, invita á los arquitectos é ingenieros á formular proyectos de los mismos, pudiendo ocurrir por las bases y condiciones á la secretaria de la comision calle del Perú número 126 (Departamento de ingenieros de la Provincia). Los proyectos que se formulen deberán presentarse en la misma secretaria hasta el seis de Noviembre próximo. La comision ofrece como única recompensa un premio de 80,000 ps. mjc otro de 70,000, otro de 60,000 otro de 50,000 y otro de 40,000 ps. de igual moneda al autor del mejor proyecto de cada uno de los edificios que se sacan á concurso y que importan en conjunto la cantidad de 22,500,000 ps. mjc.—Buenos Aires, Junio de 1881.—*La comision.*
jn26 v20jl

VAPOR para NUEVA-YORK
LINEA DE VAPORES
DEROACH
Entre el Brasil y Nueva-York
TOCANDO EN LAS ANTILLAS
El abajo indicado, Agente, expide pasages de primera y tercera clase desde este puerto hasta
NUEVA-YORK
Los pasageros se embarcarán en los vapores de las Mensagerias Marítimas que salen el 24 de cada mes y serán mantenidos en Rio de Janeiro abordo de los respectivos vapores de Roach hasta sus salidas hasta el 5 de cada mes. Por pasajes y demás informes, ocurrase al Agente. *P. Christophersen* BUENOS AIRES, 151 calle San Martin. MONTEVIDEO, 122 Piedras.
p.

TERESA MERALDI
PROFESORA
DE MAGNETISMO
De música
VOCAL E
INSTRUMENTAL
Y de declamacion
Y MIMICA
CALLE LIMA
num 315 1|2

ENTRE
Méjico y Chile
Enseña á magnetizar y á desmagnetizar teórica y prácticamente en cinco lecciones á precio muy módico; tiene su estudio en la calle Lima 315 1|2
M17v31J

INTERESANTE
EN EL CARMEN DE LAS FLORES
El que suscribe ofrece en venta su casa de negocio establecida en el año mil ochocientos sesenta y uno en los ramos de almacen, tienda, ferreteria y parte de otros ramos parte al contado y parte á plazos y alquila la casa con contrata por el tiempo que se quiera, alquiler módico; se hacen algunas mejoras que el interesado pida y se autoriza á cualquier mejora que el comprador necesite hacer. Si se interesan en la finca tambien le podria convenir. La casa tiene buena clientela al contado y á plazos, las mercaderias que tiene son buenas; si algunas no agradacen al comprador, el que suscribe se hará cargo de ellas. Por mas detalles ocurrir al Registro de los Sres. Julio C. Sanchez y Ca. calle Rivadavia núm. 114, Rivadavia 107 Arjon Hnos. y Ca., Victoria 238 Lastagaray Zaldarar y Ca., Victoria 161 Villanueva y Saralegui, Belgrano 241 asé Jauregui, Buen Orden 278 Angel Burzaco y Ca., Rivadavia 214 Cigarreria "La Abundancia", Buenos Aires, Mayo 9 de 1881. *Peregrino Losada.*
jn10v10jl

PROYECTO DE RESOLUCION
Sobre arrendamiento de Sepulturas en el Cementerio del Norte
Habiendose resuelto elevar el precio de las sepulturas que se venden á perpetuidad en el Cementerio del Norte y no siendo equitativo que se siga cobrando un adelanto por las renovaciones de aquellas que están alquiladas al mismo precio que hasta ahora, la Comision Municipal reunida en Concejo.
RESUELVE
Desde la fecha de la presente resolucion, la Municipalidad cobrará por el alquiler de cada sepultura y por el término de cinco años la suma de *dos mil pesos mjc*
TORCUATO DE ALVEAR
Adoptado en sesion de esta fecha
Junio 25 de 1881
ALVEAR
N. de Estrada
CEMENTERIO DEL NORTE
Proyecto de Resolucion sobre desagüe de sepulcros
Habiéndose notado que los caños de los sepulcros que arrojan el agua desde la altura del techo, ocasionan perjuicios en los caminos y son de gran incomodidad para el tránsito en los dias de lluvia, el Presidente de la Municipalidad dispone:
1º Que en el término de treinta dias, á contar de la fecha, deberán quedar colocados todos los caños de los sepulcros de modo que desagüen en el nivel del suelo.
2º En los sepulcros donde no se hubiere cumplido lo dispuesto en el artículo anterior, se hará el trabajo por los obreros de la Municipalidad y su importe lo cobrará esta de los propietarios en la forma que crea mas conveniente.
3º Comuníquese, publíquese etc.
TORCUATO DE ALVEAR
Grondona—Cano—Garrigós—Costa—Pont—Villegas—Rodriguez—Devoto—Coni—Parodi
Junio 25 de 1881
Adoptado en sesion de esta fecha
ALVEAR
N. de Estrada
Pro-Secretario.
jl1º v15

GRAN LIQUIDACION
De la muebleria de Nocetti y Hnos.
Gran surtido de muebles
A PRECIOS SIN COMPETENCIA
348-Belgrano-348
jn14v14jl.

SECCION DE REMATES
Adolfo Bullrich y Compañia
78-ALSINA-78
De una LINDA CASA-QUINTA
A 20 minutos de la Plaza Victoria
SOBRE LA GRAN AVENIDA DE SANTA LUCIA N. 155
Con jardines y demás comodidades
30 VARAS DE FRENTE
POR 160 VARAS DE FONDO
BASE DE VENTA
PESOS 250,000 M|C.
AD-CORPUS
El Domingo 3 de Julio á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura, pasando la base de 250,000 ps.
La casa arriba mencionada, cuyo terreno consta de 30 vs. de frente al Este por 160 vs. de fondo, previniendo que á las 52 vs. de la línea de la calle el terreno cuadra hasta 43 vs. de ancho ó frente hasta el fondo, en el cual concluye con 31 vs. de ancho de frente.
El edificio que está colocado en el centro del terreno á 25 vs. cuando menos de la calle, se compone de 10 habitaciones 4 de ellas con cielos rasos de yeso, el resto de lienzo, todas con pisos de tabla, pintadas al fresco, un gran zaguan vestíbulo en el centro con cielo raso de yeso, piso de baldoza, pintado al óleo, cuarto de baño, sótano, cocina forrado en azulejo, gran aljibe, gas en todas las habitaciones, chimenea en el comedor.
Todas las piezas se comunican por dentro, sin tener necesidad de salir para nada, lo que es sumamente cómodo. Las puertas esteriores con celocias.
La casa está rodeada de veredas y al frente y fondo hay jardines con lindas plantas de adorno.
Al frente una verja de fierro con pilares de material, dos grandes portones de fierro uno de ellos para entrada de carruage.
Otro edificio con tres habitaciones para el servicio, caballeriza y dos de madera, gran palomar de material y el fondo del terreno lleno de arboles frutales y calles con mas de 200 pies de escojido uva.
Como se vé la propiedad ofrece todas las comodidades de sensibles y dificilmente se encuentra una casa quinta en iguales condiciones por su recreo tan acomodado.
La distancia de la plaza de la Victoria en tramway es 20 minutos, las personas que prefieren vivir lejos del centro con comodidad, á buen precio deben fijarse en esta propiedad.
Para el que quiera [illegible] puede estar seguro que esta finca [illegible] por [illegible] hay ofertas de 2500 ps. al mes por la casa quinta [illegible] el que la compre [illegible] verdadera ganancia.
Titulos superiores.
Las personas que deseen visitar la propiedad pueden hacerlo todos los dias á cualquier hora y por mas pormenores ocurrir á nuestra casa Alsina 78.
EN SEGUIDA
De un terreno á los fondos de la casa-quinta
30 vs. de frente á la calle Herrera
Vendida la propiedad que antecede venderemos el terreno arriba indicado que toca con los fondos de la casa quinta compuesto de 30 varas de frente á la calle Herrera por 70 varas de fondo hasta tocar con el fondo de la mencionada quinta.
La venta se hará en uno ó dos lotes al gusto de los compradores es decir un lote de 15 vs. por 70 vs. de fondo con opcion al otro de igual dimensiones.
EN SEGUIDA
Otra fraccion de terreno frente al anterior
Calle en medio y frente a la calle Herrera
Esta fraccion de terreno consta de 20 varas de frente por 70 vs. de fondo enangostando hasta el fondo donde solo tiene 25 1|2 vs. de ancho y frente.
Se venderá en uno ó dos lotes de 14 1|2 vs. de frente cada uno como lo pidan los señores licitadores.
Ambas fracciones son muy lindas y distan media cuadra de la preciosa Plaza Herrera la mas linda del municipio.
EN SEGUIDA
De un terreno cercado de pared
Contiguo á la casa-quinta
Con porton y frente á la Avenida Santa Lucia
Este terreno se compone de 20 vs. de frente por 52 de fondo enangostando en el fondo donde viene á concluir con 6 varas.
La base para la venta de este lote es de ps. 40,000 mjc. equivale 2000 ps. vara de frente.
Si hubiere interesados por toda la propiedad en un solo lote la ofreceremos en venta con la base de 310,000 ps. mjc. lo que vendria á formar una quinta de 50 varas de frente á la Avenida Santa Lucia con 220 varas de fondo hasta la calle Herrera lindando con la magnifica quinta del finado Sr. Escalada hoy de sus herederos.
Por mas datos á nuestra casa Alsina 78
jn28

Por el mismo
DE LA CASA DE FAMILIA
Calle Venezuela 727
ENTRE ZEBALLOS Y SOLIS
12 1|2 vs. de frente por 35 de fondo
AD-CORPUS
BASE DE VENTA 100.000 $
EL MIERCOLES 6 DE JULIO
A las 3 de la tarde y con la mas arriba fijada procederemos á la venta en remate público de la casa que arriba se menciona y cuyo detalle es el siguiente.
El edificio se compone de cuatro piezas, pisos de tabla dos pisos de baldoza, aljibe, pozo y letrina. El primer patio embaldozado y el segundo enladrillado.
El barrio es muy lindo y alegre, y la calle muy aseada en esta parte, es recorrida por tramways que van á la Plaza de la Victoria, Once de Setiembre y demás puntos céntricos del municipio, que estan en combinacion con la línea que recorre esa calle.
La finca produce un alquiler de 800 ps. mjc. mensuales que equivale al 9 p% anual sobre la base de ps. 100,000 mjc.
Titulos de primer órden.
Por mas informes á nuestra casa Alsina 78
jn26

Por el mismo
De la espléndida esquina
CALLE PIEDAD NS. 538 A 542
Y Libertad Ns. 42 al 56
El verdadero centro de la ciudad
Y BARRIO IMPORTANTISIMO
17 1|2 varas de frente á la primera calle por 47 1|2 á la segunda
BASE DE VENTA 500.000 PS.
AD-CORPUS
El Juéves 7 de Julio á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y pasando la base de 500,000 ps. esta magnífica esquina, una de las mas importantes del municipio y cuyas dimensiones son 17 1|2 vs. de frente al Norte ó sea calle Piedad y 47 1|2 vs. de frente al Este calle Libertad.
Pocas veces se ofrece en venta pública una propiedad en las condiciones de esta.
Una esquina como la presente situada en una de la mas centrales calles de la Capital y que es una de las arterias principales que une la parte Oeste con el centro del comercio tiene infinitas ventajas sobre otros barrios.
Ademas las dimensiones del terreno que son 17 1|2 varas de frente á la calle Piedad y con 47 1|2 varas sobre la calle de Libertad, le dan aun mayor importancia pues un área de terreno como esta se presta admirablemente para la edificacion destinada á producir una pingue renta.
Considerando todo esto conjuntamente puede decirse que la base de 500,000 ps. mjc. fijada para la venta es mas que razonable dando un precio de 600 ps. por vara cuadrada por terreno limpio y aunque el edificio es viejo da siempre tal cual está, una renta de 2,800 ps. mensuales.
Creemos escusado entrar en otros pormenores, que no conducirian á nada.
Títulos superiores
Por mas informes á nuestra casa Alsina 78
n23

Por el mismo
EXTRA-JUDICIAL
DE LA CASA DE FAMILIA
CON ALTOS
Calle Tacuarí Nos. 338 y 340
Entre Méjico y Chile
BASE DE VENTA 400.000 PESOS
AD-CORPUS
EL VIERNES 8 DE JULIO
A las 3 en punto de la tarde
Remataremos con la base arriba indicada y dinero al contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, y por cesacion del condominio de la finca arriba mencionada, cuyas dimensiones son
19 vs. 30 cts. de frente por 51 vs. 30 cts. de fondo todo edificado en cal, techos de maderas duras etc.
La casa tiene dos entradas, una independiente para la cochera, con el num. 338 y la entrada para la casa de familia es el núm. 340 tiene dos pieza á la calle, una de ella un gran salon de 9 vs. de largo por 6 de ancho, con dos ventanas á la calle; en el zaguan puerta de fierro y baldoza de mármol negro y blanco igual al primer patio tambien embaldozado en mármol con 4 piezas que dán á ambos lados del 1er patio con el comedor que tambien cuadra el patio, todas piezas grandes y espaciosas, pisos de baldoza y cielo razo de yeso 2 patios de baldoza, y cielos rasos de lienzo, brocal del aljibe de mármol, en el 2 patio hay 2 piezas mas, despensa, cuarto de sirvienta, cocina, 2 letrina, etc. etc.
Sigue al fondo la huerta que está separada por el 2º patio por una pared alta con puerta de fierro tiene un parral de uva con arco de fierro, gran gallinero de material y fierro, cuarto de baño, pozo algunas plantas, etc. tambien hay gas en la casa.
Los altos están edificados en el segundo cuerpo del edificio y se comunican por una escalera de mármol que existe en el segundo zaguan con los bajos.
Tiene cinco espaciosas piezas, despensa, letrinas, cocina etc., todos pisos de baldosa, y cielo razo de yeso, 2 patios, todas las piezas altas y baja tienen puertas persianas de cedro, techo de azotea, etc., etc.
La base para la venta es de ps. 400,000 mjc. pudiendo producir el 12 0|0 de renta anual, habiendo rehusado los herederos ps. 4000 mjc mensuales.
Titulo de primer órden.
Por mas informes á nuestra casa Alsina 78
jn26

H. BAIZAN
EL DOMINGO 10 DE JULIO
A LAS 2 DE LA TARDE
ESPLENDIDO REMATE
Con gran Lunch acompañado de buenos vinos
REMATE QUE HARA EPOCA EN EL SIGLO XIX
Estos importantes terrenos estan rodeados por las calles Zeballos, Solis y Brasil
ARMONIA Y PROGRESO
RODEADOS DE VIAS DE TRAMWYS

A una cuadra de donde se vá á construir el gran edificio para la Exposicion Continental, una altura tan linda que domina hasta balizas exteriores, todos los lotes tienen buen frente y fondo y bastante edificio viejo. Los planos que se reparten en oportunidad darán una esplicacion exacta del contenido de cada lote. Hace un tiempo que no se anunciaba una ocasion tan importante para los que les gusta comer de ojaldra. Este año empieza temprano á proporcionar el medio de que los dias de fiesta se diviertan sin gastar nada y de paso se hagan propietarios de buenos terrenos con poco dinero quizá con el que gastarian pagando la comida para cuatro amigos. Hay cuenta apretarse un poco la barriga para que salga de adentro un terreno, el dia del remate cumple un año que se firmó la paz y los recuerdos en parte el odio que por cuestiones políticas se habian tomado entre hermanos. ¿Quién habiendo dicho que despues de un año de un convenio de apaciguamiento y aflicciones hablaríamos de estar gozando de una paz sólida que cada dia que pasa nos llena mas de esperanzas brillantes. Todo el mundo trabaja con confianza esperando que dentro de pocos años la República Argentina que es la tierra mas rica del mundo se ponga á la par del mejor país de Europa, en edificios y adelantos, porque este país lo que precisa es paz y poblacion para seguir su marcha siempre en triunfo sembrando la felicidad por todo su trayecto. Llamo la atencion general hacia los terrenos que voy á rematar pero muy particularmente á los italianos porque son los modelos del trabajo y la mayor parte de los adelantos materiales que existen en la América del Sud se les debe á la industria que les es á ellos característica. Mas pormenores al rematador Bolivar 87. Los títulos se garanten de primer órden.
jn26 10jlo

Por el mismo
DE UNA PARTE DEL MENAJE
De la casa habitacion
Del Sr. Don P. Frangenheim
CALLE BELGRANO No. 72
SEGUNDO PISO
POR AUSENTARSE PARA EL CAMPO
Magnificos chiffonier de Boule
ESPLENDIDOS CORTINADOS
JUEGO DE SALA RIQUISIMO
Magnifico piano gran formato
Elegantísima araña de bronce
GRANDIOSOS ESPEJOS
Alfombrados, cuadros, etc.
El Mártes 5 de Julio á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado los muebles del [illegible] á los que la casa arriba mencionada [illegible] sus dueños al campo [illegible].
SALON—1 juego de sala [illegible] compuesto de un sofá, 2 sillones, 4 sillas [illegible] 1 gran espejo [illegible] chimenea 1 gran araña bronce con caireles [illegible] Boule [illegible] 4 galerías dobles [illegible] cortinados dobles y cenefas [illegible] 1 reloj barometro de sobre chimenea [illegible] cenefa [illegible] pintado por el jóven M. F. Auzon [illegible] alfombrado etc. etc.
[illegible]—1 escritorio [illegible] 1 biblioteca [illegible] 1 sofá nogal forro [illegible] 1 silla de fumar [illegible] espejo medallon marco dorado, [illegible] etc etc.
DORMITORIO—1 cama camera [illegible] 2 roperos [illegible] 1 lavatorio [illegible] piedra marmol y espejo 2 [illegible] mármol, 1 juego para lavatorio, [illegible] alfombrado etc etc.
COSTURERO—1 sofá 2 sillones 1 costurero [illegible] sillitas, alfombrado, cuadros, etc. etc.
COMEDOR—1 juego para comedor [illegible] 1 aparador [illegible] 1 mesa para 12 [illegible] 12 sillas [illegible] utiles [illegible] enseres de comedor.
Dos piezas mas con varios muebles y demas enseres pertenecientes á una casa de familia.
jn28

Por el mismo
NOTABLE CAMPO
PARA INVERNADA
Y POR SU ARRENDAMIENTO
POR 5 AÑOS PARA RENTA
1200 cuadras campo flor
CON MAGNIFICO ALAMBRADO
POBLACIONES
Y PUESTOS DE PRIMER ORDEN
Montes, alfalfares, galpones etc.
DENOMINADA "LA PLACETA"
Partido de Brandzen
Distante 30 cuadras de la Estacion Ferrari
Arrendamiento ps. 120,000 al año
Base de venta ps. 1,000 cuadra
En nuestra casa Alsina 78
El Mártes 5 de Julio á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y pasando la base arriba fijada, por cesacion de condominio.
El magnífico establecimiento de campo denominado "La Placeta" situado en el Partido de Brandzen, antes Magdalena, distando 30 cuadras mas ó menos de la Estacion Ferrari (F. C. del S.) y con una extension de 25 cuadras de frente por 48 de fondo, formando un área total de 1200 cuadras, cercadas de 1500 varas perfectamente alambrado con [illegible] medios postes reforzados á 10 varas y alambre [illegible] tranqueras, etc., etc.
La poblacion principal se compone de 4 habitaciones de material con corredor á los cuatro vientos, 2 habitaciones mas de material [illegible] y letrina, un gran galpon dividido en dos con entrepiso de madera.—El todo con techos de ripia y en perfecto estado.
Una quinta de tres cuadras mas ó menos cercada con 5 hilos con medios postes á 3 varas de distancia, un corral para hacienda de 80 por 200 mas ó menos.
La quinta contiene como 1000 arboles frutales y de adorno, alfalfares etc. etc.
Ademas hay 6 puestos de material techos de ripia cada uno con dos piezas, una huerta alambrada y corral con alambre para ovejas, todo en perfecto estado de conservacion.
La calidad del campo es de lo mejor que pueda encontrarse á esa distancia de la ciudad, pastos escelentes y abundantes aguada permanente puede decirse y todo aquel que constituye un establecimiento de primer órden, y que ademas de todo lo enumerado con la proximidad de la ciudad la ventaja de estar puede decirse sobre la Estacion de un Ferro-Carril que para el negocio de invernar son grandes sus clientes, pero mas que todo lo que podriamos decir nosotros lo demuestra el arrendamiento que se paga por el Establecimiento que son ps. 120,000 anuales por trimestres vencidos con la garantia de otra suma igual en poder de los dueños del campo para responder al fiel cumplimiento del contrato el cual es por el término de 5 años.
De manera que paga el que busca colocacion segura para su dinero, tiene una brillante renta por espacio de 5 años y la perspectiva del gran valor que van tomando los campos cercanos que se están destinando á la agricultura, que no pasarán tres ó cuatro años sin que los valores de tierras hayan duplicado.
Para el que no tenga mucho capital disponible otra ventaja es la de reconocer la propiedad 2000 [illegible] las que puede tomar á su cargo el comprador de este modo y con los 120,000 ps. de la garantia que pasan á su poder es poco lo que hay que desembolsar.
Creemos escusado toda esta recomendacion despues que hemos anunciado las grandes ventajas que ofrece este establecimiento.
Las personas que deseen visitarla, pueden hacerlo por tarjetas y cartas á nuestra casa Alsina 78 donde pueden tomarse todos los datos que se deseen.
n21

Por el mismo
DE UNA CASA
Calle Piedad Ns. 1067 y 1069
11 varas de frente por 70 de fondo
AD-CORPUS
BASE DE VENTA 120.000 $
El Lúnes 4 de Julio
A LAS 3 EN PUNTO DE LA TARDE
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado pasando la base de 120.000 pesos.
La propiedad arriba indicada construida en terreno de 11 vs. 52 cts de frente por 69 vs. 62 cts de fondo.
El edificio aunque antiguo está en buen estado de habitarse y se compone de un taller de carpinteria y 9 piezas mas, pozo, de tabla, pozo, letrina, etc.
El terreno por sus dimensiones se presta admirablemente para hacer una linda casa baja de familia con todas las comodidades ó tambien una alta y otra baja que fácilmente se alquilan en el paraje por 1800 pesos cada una, de manera que suponiendo de gastos 200 000 pesos en la edificacion la propiedad vendria á redituar mas del uno por ciento.
Hay que tener presente que las fincas en esa localidad una vez trasladada la Estacion del Ferro Carril del Oeste al 11 Setiembre, aumentara notablemente su valor.
Titulos superiores
Por mas pormenores á nuestra casa Alsina 78
jn26

Por el mismo
Remate extraordinario
DE BUENOS MUEBLES
Juegos de sala
Juegos de dormitorio
Id de comedor
1 billar nuevo completo
Alfombrados, arañas
y variedad de otros muebles
EN NUESTRA CASA ALSINA 78
El Miércoles 6 de Julio á las 12 del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado un gran surtido de muebles y brillantes cuyo pormenor daremos oportunamente.
J11

M. Billinghurst é hijos
90-SAN MARTIN-90
IMPORTANTE REMATE
DE LA GRAN FABRICA
DE PAÑOS
«Sociedad Industrial del Rio de la Plata»
Situada en el Paseo de Julio
Frente á la Estacion del Ferro-Carril del Norte
DE UN TERRENO CONTIGUO
Con frente al mismo Paseo y de todas las existencias
De materiales para fabricacion; de órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet
Por ejecucion del Banco de la Provincia
El Miércoles 5 de Octubre próximo
A las 12 en punto del dia
Procederemos á la venta en público remate por mandato espreso del señor Juez de Comercio y acuerdo del Banco de la Provincia del importante establecimiento que se designa, efectuando su enagenacion á dinero de contado y en la forma siguiente.
Primero—La fábrica con sus grandes edificios construido sólidamente de los mejores materiales en terreno de 57 1|3 varas de frente al Paseo de Julio por 100 varas al costado Sud y 84 varas al Norte, con dos martillos á su favor de uno y otro costado, comprendiendo toda la maquinaria necesaria para la fabricacion de telas y económica manipulacion de tejidos. Contiene un espléndido motor fuerza de 70 caballos y dos calderas, 10 telares de á 2 y de á 4 armaduras, un hidro-estractor para secar las lanas, un surtido completo de cardas, sistema Houget-Testonde Verdier, 3 batanes y un lavadero automático de 3 cilindros para lavar las lanas, 3 tinas grandes paralelas tintes, una prensa hidráulica para la formacion de las telas en piezas y todos los demás enseres y aparatos accesorios. Todo en perfecto estado de conservacion y listo para emprender el trabajo. La maquinaria y útiles responden á una fa-

bricacion ya efectuada de 10000 varas de paño al año. El costo total de todo es de ps. 3.600.336 mjc.
Base acordada para la venta ps. 1.808,163 mjc
Segundo—Un terreno contiguo con frente de 47 50|100 varas al Paseo de Julio por 90 de fondo al costado Norte y 30 47|100 al Sud.
Base acordada para la venta ps. 250,000 mjc
Tercero—Todas las mercancias para la fabricacion, como tintes, drogas anil, palo campeche, carbon de piedra, etc., etc. se venderán al contado y dinero de contado.
Siendo muy estenso el detalle de todas las máquinas y demás enseres de que se compone esta gran fábrica los que se interesen en su adquisicion pueden obtener una copia impresa de los inventarios ocurriendo á nuestro escritorio San Martin 90 y el establecimiento mismo puede visitarse todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde horas en que estará abierto para la inspeccion.
El remate se efectuará en el mismo Establecimiento el dia arriba indicado.
Prevenimos á los interesados que al comprador de los inmuebles le exigiremos en garantia en efectivo de un 5 por ciento del valor de los mismos antes de firmar el boleto. J5

Por el mismo
DE LA VALIOSA PROPIEDAD
ALTA Y BAJA
FORMANDO ESQUINA
Calle San Martin Ns. 62 a 76
Y CALLE PIEDAD NUMS. 117 á 129
POR LIQUIDACION
DE UNA TESTAMENTARIA
DE ORDEN DE SUS PROPIETARIOS
Base para la venta $ 3 300,000 mjc
AD-CORPUS
El Lúnes 4 de Julio á las 1 de la tarde, procederemos á vender en público al mejor postor á la base de tres millones trescientos mil pesos moneda corriente.
La valiosa propiedad arriba designada, [illegible] área de [illegible] varas á la calle San Martin [illegible] de Piedad. [illegible]
[illegible]
Martin 90.
J 9

Por el mismo
Banco Hipotecario
En la casa del Banco [illegible] de Julio, á las tres de la tarde [illegible] del Establecimiento se procederá al remate á la mas alta postura y dinero al contado de [illegible] situada en el Partido [illegible] de la Estacion [illegible].
[illegible]
Esta propiedad debe [illegible] de amortizacion [illegible] de anualidades atrasadas.
La base de venta sera de pesos fuertes [illegible].
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pesos fts. [illegible]
jn 28

Por el mismo
DE UNA FINCA
Entre las calles Charcas y Santa-Fe
CON FRENTE
A LA PLAZA GRAL. SAN MARTIN
Y á la calle Maipú
Formando una pequeña manzana
DE ORDEN DE SUS PROPIETARIOS
BASE PARA LA VENTA $ 220,000 M|C.
AD-CORPUS
El Domingo 3 de Julio próximo á las 1 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate bajo la base de Doscientos veinte mil pesos moneda corriente.
La finca que se designa, edificada en terreno de 38 varas á la calle Santa Fe, con frente á la Plaza General San Martin, [illegible] 24 1|2 á la de Maipú, siendo de 3 1|2 varas su cuarto lado al Este.
La situacion pintoresca y hermosa de esta propiedad, con vista alegre al vasto frente sobre la Plaza General San Martin [illegible].
[illegible] á los Rematadores San Martin 90.
J10

Por el mismo
Banco Hipotecario
El Martes 5 de Julio á las 3 de la tarde, en la casa del Banco [illegible] del Directorio del Establecimiento se procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado [illegible] de [illegible] con 57 varas de fondo [illegible] por el frente con la calle de Rivadavia [illegible] con [illegible] y de Lopez por el Este [illegible] con 2 piezas etc etc.
Esta propiedad se remata á indispensable efecto de la parte hanceladel crédito hipotecario de $ 6,000 concedido sobre dicha propiedad á Doña Sofía Vernet Wolken quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estableció el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el articulo 30 de la ley orgánica.
Esta propiedad debe 107 $ según la tabla de amortizacion serie V. Debe ademas 1459 $ de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.
La base para la venta será de $ 515 $
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $ 2325
jn 1

Por el mismo
EN LOS DEPOSITOS DE ADUANA
Conocidos por de Lanús
ALMACEN ESCALERA
De 18 cjs. relojes americanos
CON AVERIA
Desembarcados de la barca americana
"HOSEA RICH"
Por órden del Sr. Consul de los Estados Unidos
Por cuenta de Seguros
El Miercoles 6 de Julio á las 12 en punto del dia procederemos á rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente.
12 cajones cada uno con 6 relojes americanos con avería, 6 id id á 4 id id id.

Ebbeke y Diekelmann
DE UNA LINDA CASA
20 varas de frente por 57 vs. de fondo
SITUADA EN LA CALLE
RIOJA 225
Entre Venezuela y Méjico
Tramway de ida y vuelta á la puerta
EL DOMINGO 3 DE JULIO
A las 2 de la tarde
Venderemos por cuenta de [illegible] al mejor postor y dinero de contado siempre que el terreno no sea menor de lo que se fije la base que tiene por la venta [illegible] la casa arriba mencionada edificada en [illegible] 20 varas de frente. Este por 57 varas de fondo [illegible] buenas piezas con techos con chimenea de mármol, sotano, sala [illegible] duras, cocina, letrina, un gran galpon [illegible] con baulas, todo el terreno cercado de pared [illegible] con un parral de fierro y varias plantas de [illegible].
Títulos garantidos de primer órden.
Por mas informes á nuestra casa calle Perú número 80.
p. 4

Por el mismo
DE 8 TERRENOS BIEN SITUADOS
AL NORTE
Y AL ALCANCE DE TODOS
El domingo 10 de Julio de 1881
Venderemos al mejor postor y dinero de contado [illegible] de [illegible] los terrenos que se designarán [illegible] en el órden siguiente.
A las 2 de la tarde
Un terreno á pocos pasos de la calle [illegible] formando esquina á las calles Charcas [illegible] 25 varas de frente al Este [illegible] el fondo al Oeste.
Paraje muy alto y sano [illegible] aunque llueva se puede transitar sin perjuicio del calzado.
Lindo por el Este calle de por medio con la [illegible] punta del Sr. General Vedia [illegible] por medio con la preciosa quinta del Señor Don [illegible] Garrigós por el lado Norte calle de por medio [illegible] del señor Brunet y por el costado Sud con la [illegible] del señor Jobosen. Las personas que quieran asistir al remate deben bajar del tramway en la esquina de la casa quinta del señor Garrigós frente á la quinta [illegible] de Ollemburg Rotemberg donde se verá la bandera de remate. La base para la venta es la insignificante suma de 15000 ps. mjc.
A las 3 1|2 de la tarde
Un terreno ubicado en la calle Centro America entre las de Santa Fé y Charcas á treinta varas de la esquina de la primera calle donde pasa el Tramway frente á la estacion
Centro America
tiene 10 varas de frente al Oeste por 30 varas de fondo, base de venta el ínfimo precio de 20,000 ps. mjc. ó sean [illegible] 22 1|4 pesos la vara cuadrada.
En seguida
Otro terreno formando esquina á las calles Centro America y Charcas con 30 varas de frente al Oeste sobre la primera y 30 varas al Sud sobre la segunda calle teniendo en el costado Norte 29 varas 90 cents y en el lado Este 34 1|2 varas formando un área total de 900 varas cuadradas.
La base de venta es la bajísima suma de 20,000 ps. mjc. ó sean 20 3|4 ps. la vara cuadrada. Los títulos de todas estas propiedades son garantidos de primer órden y por mas informes á nuestra casa calle del Perú num. 80.
jl3

Por el mismo
DE AVERIAS
Por cuenta de Seguros
10 PZAS. CASIMIR FINO DE FANTASIA
1 CAJON CON BROCHES
PARA VESTIDO
Por cuenta de quien pertenezca
4 cjs. de 36 cajitas
TE FINO JAPONES
El Mártes 5 de Julio
A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA
Venderemos al mejor precio y dinero de contado los artículos arriba mencionados, y al mismo tiempo un surtido general de mercancias para tienda, merceria y roperia.
jl3

TIENDA A LA CIUDAD DE LONDRES
HOY LA MAS VASTA Y LA MEJOR SURTIDA DE BUENOS AIRES
RCIBIENDO LOS ARTICULOS LOS MAS RECIENTEMENTE CREADOS
POR CADA PAQUETE DE FRANCIA E INGLATERRA
HABIENDO ESTABLECIDO EL SISTEMA
DE VENDER TODO DE CONFIANZA Y A PRECIO FIJO
Lo que le ha valido un éxito sin rival hasta hoy
CALLE DE PERU 30, 32, 34, 38 Y 40
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA
PERU 38-ENTRADA UNICA-PERU 38
ESTACION DE INVIERNO DE 1881

Avisamos á nuestras favorecedoras y al público en general, que los surtidos recibidos en prevision de la estacion actual, son los mas completos que se pueden desear. Como siempre, hemos reunido las novedades, las mas recientemente creadas, las mas de moda y las ofrecemos á nuestras favorecedoras, desafiando toda clase de competencia. Sea en vestidos hechos, tapados y confecciones de todas clases para señoras y niñas; sea en sederias, gros negros y de colores, sederias de fantasia para adornos ó vestidos; sea felpas de seda y terciopelo lisos negros y de colores; sea en artículos de punto de lana; sea en corbatas, ropa blanca, parures, corsets, medias y artículos de Toilette, sea en géneros para vestidos, cuyo surtido es inmenso; sea en géneros blancos de algodon ó de hilo para uso de familia; sea en merceria, cintas, flecos y galones para guarniciones; sea en mantillas españolas, echarpes, andaluzas, fichus de encaje y otros muchísimos efectos de fantasia; sea en gorras y sombreros para señoras y niñas.
Ninguna casa puede ofrecer hoy un surtido tan completo á precios tan cómodos como el que se encuentra
A LA CIUDAD DE LONDRES
Entre Rivadavia y Victoria—PERU 38—Entre Rivadavia y Victoria
Jn6v4Jl d. p. 1|2

Guillermo Gowland y Ca.
JUDICIAL
De la hermosa y bien situada finca
CALLE BOLIVAR N. 303
ENTRE MEJICO Y CHILE
TASACION PS. 254.269
BASE PARA LA VENTA
RENTA SEGURA
A 5 cuadras de la Plaza Victoria
Con nueve hermosas habitaciones
COCHERA ETC.

El Domingo 3 de Julio, á las 4 en punto de la tarde, se rematará por órden del señor Juez de 1ª Instancia, doctor don Salustiano Zavalía, y como perteneciente á la testamentaria del señor don Victorio de la Peña esta espléndida propiedad edificada con buenos materiales, con entrada para carruaje, compuesto su terreno de 10 metros 40 centésimos de frente al Este por 34 metros 50 centésimos de fondo al Oeste, situada en el paraje más importante, con tramway á la puerta.

Por más informes á los martilleros ó en la escribanía de don Ignacio Piñeyro.

NOTA—El comprador abonará el 5 ojo al estenderse el boleto de compra-venta. m29

Doroteo Velez
Atencion á la gran quemazon por liquidacion del Montepío y mueblería calle de Lima núm. 354 esquina á Chile. **El miércoles 6 de Julio** á las doce en punto procederé á vender en remate al contado y sin retirar lote todas las existencias pertenecientes al negocio y son las siguientes: camas de nogal varias clases, cómodas, mesas, colchones, lavatorios, floreros, colchones, máquina de coser y una infinidad de artículos de diferentes ramos como tienen todas estas casas que se ocupan de la compra y venta, no olvidarse que el 6 de Julio á las 12 se ha de vender sin falta. jl3

Depper y Müller
Comestibles y bebidas—El Lúnes 4 del corriente á la una. Perú 96 y 98. 17 cajones vermouth Torino legítimo, rhom, cerveza, coñac, velas estearina, aceitunas, conservas en tarros, guayaba, dulce de membrillo, yerba, té, betun, tinta, tubos y bombas de cristal, kerosene, platos, fuentes, cubiertos, cuchillos, tabaco, cigarros, cigarrillos, jabon, agua florida, etc. etc. jl1

Benigno Dejean
JUDICIAL
DE LOS UTILES Y EXISTENCIAS
DE UNA HERRERIA
EN EL PUEBLO DE MERLO
FRENTE A LA IGLESIA

El Domingo 3 de Julio venderé por órden del señor Juez de Paz, todas las existencias de la herrería de Albino Lescano por ejecucion seguida por D. Joaquin Balda. El remate dará principio á las 11 de la mañana. jl3

Ramon Garcia y Ca.
JUDICIAL—De tres propiedades en San Fernando—El **Lúnes 25 de Julio** á las 1 de la tarde.

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Comercial doctor don Justo P. Ortiz se procederá á la venta en remate público por el martillero D. Ramon Garcia y Ca. de las propiedades siguientes pertenecientes á D. Manuel Marana situadas en el pueblo de San Fernando.

Primera propiedad—Una casa situada en dicho pueblo calle de 11 de Setiembre entre Progreso y Ribera inmediata al Canal, edificada en terreno compuesto de 8 metros 66 centímetros, igual á 10 varas de frente al Este con 27 metros 71 centímetros, igual á 32 varas de fondo al Oeste, tasada en todos sus ramos en la suma de 58.050 pesos 12 centavos moneda corriente.

Segunda propiedad—Una casa situada en el mismo pueblo calle 11 de Setiembre entre Progreso y la Ribera, edificada en terreno compuesto de 8 metros 66 centímetros igual á 10 varas de frente al Este con 27 metros 71 centímetros, igual á 32 varas de fondo al Oeste, tasada en todos sus ramos en la suma de 50.000 ps. 12 centavos moneda corriente.

Tercera propiedad—Una casa situada en el pueblo mencionado en la de 11 de Setiembre entre Progreso y la Ribera, edificada en terreno compuesto de 8 metros 66 centímetros igual á 10 varas de frente al Este con 27 metros 71 centímetros de fondo igual á 32 varas de fondo al Oeste, tasada en todos sus ramos en la suma de 50.760 pesos 12 centavos moneda corriente.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones mencionadas.

Por mas datos y ver los títulos y tasaciones, los interesados pueden ocurrir á la Secretaría del que suscribe, donde tramita la ejecucion seguida por D. Nicandro Dorr en representacion del Banco de la Provincia contra D. Manuel Marana por cobro de pesos, donde se ha ordenado dicha venta. Buenos Aires Junio 28 de 1881—*Juan Gonzalez*, Escribano Secretario, Perú 130. jl3

Benjamin Sastre y Ca.
JUDICIAL
De 2 MAGNIFICOS TERRENOS
CON EDIFICIO
EN SAN JOSE DE FLORES
EN LA CALLE REAL
6 cuadras al Este de la estacion Liniers
Ferro-carril del O.
EL DIA 10 DE JULIO A LAS TRES P. M.

Se rematarán por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio Tedin y como perteneciente á Da. María Florencia Flores de Vicente y por ejecucion seguida por los doctores Frias, Garcia y Fernandez por cobro de honorarios.

1er terreno—Con edificio, irregular, se compone de 150 vs. ó sean 129 metros 900 milímetros de frente al Norte, calle real por 525 vs. 27 cts. ó sean 453 mt 152 mls de fondo al Sud. Por el Oeste mide 302 vs. 76 cts. ó sean 262 metros 20 milímetros, desde cuyo punto empieza un martillo en favor de 90 metros 50 milímetros de ancho de Este á Oeste por 189 metros 20 milímetros de largo de Sud á Norte, haciendo una área cuadrada de 89,100 varas.

Todo tasado en 94,650 ps. mjc. Base para la venta 2/3 partes ps. 63,100 mjc.

2do. terreno—Y edificio irregular contiguo, por el Sud con el primero, compuesto de 150 vs. ó sean 129 metros 900 milímetros al Norte por 554 vs. 20 cts. ó sean 479 metros 800 milímetros de fondo al Sud-Oeste, con 673 vs. 90 cts. ó sean 582 metros 900 milímetros de extension al Este y 202 vs. 70 cts. ó sean 175 metros de frente al Oeste haciendo una superficie cuadrada de 88,001 varas.

Todo tasado en 52 000 ps. mjc. Base para la venta 2/3 partes ps. 34,666 mjc.

Los títulos son perfectos y pueden verse en la calle Defensa núm. 86 Escribanía de Reyes. jn28

Claudio D. Mejia
Banco Hipotecario

El Lúnes 4 de Julio á las 4 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa en el pueblo de San Vicente, calle de Pozos num 2, con 30 varas de frente por 50 varas de fondo, con 4 piezas, etc etc

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pf 1000 concedidos sobre dicha propiedad á don Juan Esquelino, quien no habiendo cumplido con las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe 764 ps segun la tabla de amortizacion serie C. Debe además 480 de anualidades atrasadas, multas, etc etc

La base para la venta será de pf 1250.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado pf 236. jn23

Martiniano Bonorino
De artículos de almacen—En su casa calle Defensa núm. 43

El Juéves 7 del corriente á las 12 del dia se rematará, á la mejor oferta y á dinero de contado un variado surtido de artículos del ramo compuesto de lo siguiente:

20 barricas azúcar refinada, 50,000 cigarros de hoja, 30 bolsas café, 20 barricas azúcar de Pernambuco, 25 bolsas arroz glacé, 50 cajones velas, 20 bolsas arroz de la India, 20 tarros pimenton, 30 bolsas nueces, 50 latas dulce, 10 cajones ajenjo, 10 bolsas alpiste, 10 tercios yerba Paraguaya, 20 bolsas azúcar, 10 cajones betun, 15 bolsas yerba Paraguaya, 20 cajones fideos, 10 cascos caña, 10 cajones queso de Holanda, 25 bolsas fariña, 20 bordalesas vino, 40 cajones kerosene, 30 id té, 20 bolsas maní, 20 cajones pasas de Málaga, 50 damajuanas anisado, 50 id aguardiente, 10 millares cigarros de la paja, 10 cajones vermouth y otros artículos. jl2

Basail y Constenla
Concluidas las refacciones que eran indispensables en nuestra casa de remate y comisiones calle de **Bolivar núm. 14** ofrecemos nuevamente nuestro servicio al **público en general**, garantiendo una vez mas que nuestra invariable regla de conducta en todo lo que se nos confía para vender en remate es al mas **alto precio**. Haciendo solo escepcion con las propiedades en cuyo caso fijaremos la base sobre la cual deba realizarse la venta.

Anticipamos cualquier cantidad de dinero sin cobrar intereses sobre muebles ó mercaderías para realizarse en remate.

Las cuentas de ventas se entregan y pagan en el acto que el interesado lo solicite.

Declaramos con toda lealtad que nuestra casa **no hace negocios propios** y que solo se preocupa de defender en el remate los intereses que se le confían tratando de obtener el **mejor precio**. jn. 26 v. 15 jl.

Por el mismo
INAUGURACION
ESPLENDIDA EXPOSICION
DE MUEBLES
Y OBJETOS DE LUJO
En nuestra casa Bolivar 14
Los dias 12, 13, 14 y 15 de Julio
A LAS 7 DE LA NOCHE

Procederemos á la venta en remate al mas alto postor y dinero de contado, de infinidad de muebles y objetos de lujo destinando una parte de **nuestra comision á beneficio de los inválidos argentinos.**

Los muebles y demás objetos que se nos han enviado para vender están en exhibicion desde la víspera, pudiendo visitarse nuestra casa todo el dia y por la noche hasta las 11.

Prevenimos á todos los que deseen mandar objetos para venderse en los dias anunciados, deben hacerlo con anticipacion á fin de darle conveniente acomodo.

Los que necesitan proveerse de buenos muebles, adornos y alhajas deben esperar las ventas de estos dias, tanto porque encontrarán lo que deseen cuanto porque contribuyen de esa manera á aumentar los fondos que se destinan á nuestros inválidos.

Si fuéramos á dar un detalle de lo que tenemos para vender sería muy estenso y resumimos por consiguiente en manifestar que esta exposicion no dejará nada que desear.

El rico como el de regular posicion podrá encontrar lo que busca y mas que todo tendrá la seguridad de **comprar al mas alto precio.**

En los muebles tenemos magníficos juegos de dormitorios á lo Luis XVI con riquísimas tallas; los hay de jacarandá, rosa, nogal y roble, juegos de comedor nogal y roble, juegos y medios juegos de sala forrados en riquísimas telas de seda, fantasía, juegos de escritorio, muebles sueltos.

Espléndidos espejos dorados con mesas id

Cuadros de gran mérito.

Arañas de bronce y cristal, brazos de id id

Alfombras nuevas y usadas, tripes y Bruselas.

Ricos cortinados de seda, reps y [illegible]

ALHAJAS

Gran cantidad de alhajas con brillantes, perlas turquesas, corales, topacios, amatistas y cuanta piedra fina hay de buen gusto.

Juegos de porcelana fina para mesa, cubiertos los mas finos, etc., etc. infinidad de objetos de electro plata Reo barton y Christofle etc.

Los interesados pueden pasar la víspera á inspeccionar la Exposicion. jn26

Por el mismo
JUDICIAL
LINDO TERRENO
AL NORTE
El Domingo 31 del corriente
A las 2 de la tarde

Venderemos al mejor postor y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia y como perteneciente á la testamentaria Villalba un terreno situado en la calle de Córdoba [illegible] Centro América 3 cuadras al Oeste, frente á la quinta de Lezama [?] y por el otro costado frente á la quinta [illegible] del señor Bernet; su área de terreno mide 11 metros 26 centímetros igual á 13 varas de frente al Sud por 46 metros 80 centímetros de fondo igual á 53 varas al Norte.

La tasacion asciende á la suma de 15,750.

Base de venta 2 3/3 partes que son 10,500 ps. títulos superiores, mas informes á nuestra casa Bolivar 14. jn26.

Bollini, Muro y Ca.
IMPORTANTE REMATE
DE TERRENOS
CON EDIFICIOS
132,500 varas cuadradas
Parroquia de San Cristóbal
EL VIERNES 8 DE JULIO
A LAS 3 EN PUNTO DE LA TARDE
POR ORDEN DEL BANCO HIPOTECARIO

Remataremos á la hora indicada en la casa del Banco á la mas alta postura dos fracciones de terrenos forma irregulares, situados en la parroquia de San Cristóbal, compuesto el todo de 132500 varas cuadradas.

La primera fraccion linda por el Sud con los señores Pereyra y Costa, por el E. el mismo y la otra fraccion por el N. con los señores Seeber y Vignales y calle por medio con el Cementerio del Sud y por el S. con el Dr. Navarro Viola y Costa.

La segunda fraccion tiene frente á las calles Alsina y Entre Ríos, lindero por el S. el Sr. Mac-Lean, por el S. E. con el señor Seeber y por el O. calle de por medio con la anterior fraccion.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario concedido al señor D. Rodolfo Ferro, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta sera la de cuatro pesos vara cuadrada

La venta se efectuará en un solo lote ó en dos, al gusto de los interesados y en la forma anunciada, la liquidacion que á cada fraccion corresponde la hará la contaduría del Banco en el acto de hacerse la oblacion del dinero conforme al plano.

El plano de este terreno puede verse en casa de los martilleros, Bolivar 28. jn19

Por el mismo
IMPORTANTE REMATE
De 19 lotes de terreno
ALGUNOS CON EDIFICIOS
BASES DE VENTA MUY BAJAS
POR LA MITAD DE SU VALOR
Situacion inmejorable
CON TRAMWAY A LA PUERTA
Calles Rioja, Catamarca y Patagones
Frente á la Plaza llamada de los Corrales
El Domingo 10 de Julio
A LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE

Venderemos en remate público por órden del Banco Hipotecario, los terrenos y propiedades siguientes:

FRACCION A—Un terreno con 67 varas 70 cts. de frente á la calle de Rioja por 140 de fondo á la calle sin nombre y 76 al Sud. Base de venta ps	34 80
FRACCION B—Subdivision a—Un terreno con 70 varas de frente á la misma calle por 90 de fondo á la calle sin nombre. Base de venta ps	24480
b—62 varas de frente á la calle sin nombre, 23 varas á la de Catamarca por 94 de fondo. Base de venta ps	22688
c—30 varas de frente á la calle Catamarca por 70 de fondo. Base de venta ps	6320
d—66 varas de frente á la misma calle por 60 de fondo á la de Patagones formando esquina con un edificio de material de 5 piezas pileta y otros cuartos separados. Base de venta	40000
e—20 varas de frente á la calle de Patagones por 60 de fondo. Base de venta ps	5000
f—40 varas de frente á la misma calle por 80 de fondo. Base de venta ps	9000
j—40 varas 30 cts. de frente á la misma calle por 63 varas 50 de fondo, teniendo dos edificios con 4 piezas, 2 cocinas, 2 letrinas y 2 pozos. Base de venta	45500
h—Una propiedad con 3 piezas, cocina, letrina y pozo edificada en terreno de 12 varas de frente á la calle de Patagones por 30 varas 25 de fondo. Base de venta ps	20000
i—20 varas 67 de frente á la calle la Rioja por 31 varas 20 de fondo con un edificio de 3 piezas y pozo. Base de venta ps	25000
k—30 varas 43 de frente á la misma calle por 74 de fondo. Base de venta	6000
Base de venta de la fraccion entera	213088
FRACCION C—Subdivision m—Un edificio de material con 4 piezas y pileta ubicado en terreno de 14 varas de frente á la Plazoleta de los Corrales por 41 varas 50 de fondo frente á Patagones. Base de venta	35000
n—Un edificio de 6 piezas y letrina con terreno de 13 varas 35 de frente á la Plazoleta por 41 varas 35 de fondo. Base de venta	25000
o—Una propiedad con 5 piezas, cocina, letrina y pozo edificada en terreno de 10 varas 35 de frente á la Plazoleta por 40 varas 70 de fondo. Base de venta	20000
p—Un terreno con 23 varas de frente á la calle Patagones por 31 de fondo. Base de venta	2500
q—22 varas 30 de frente á la misma calle por 28 de fondo. Base de venta	2000
r—Un terreno con 18 varas 90 de frente á la misma calle, por 27 varas de fondo con construccion de material destechada. Base de venta	3200
Base de venta de la fraccion entera	69700
FRACCION D—Un terreno con 85 varas de frente á la calle Catamarca, 65 varas calle de Patagones y 100 varas 25 costado S. E. (Triangulo). Base de venta	10500
FRACCION E—10 varas de frente á la misma calle por 50 varas 50 de frente al Sud calle Patagones (Triangulo). Base de venta	1200
Base de venta en un solo lote	340288

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Ramon Cano, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

NOTA—El remate se efectuará en la misma propiedad donde estará nuestra bandera.

El remate se efectuará en un lote ó en varios al gusto de los interesados, siempre que exceda de la base de venta que es bajísima.

Por planos los interesados puedan ocurrir á nuestra casa Bolivar 28. jn14

Por el mismo
GRAN REMATE
De terrenos con edificios
EN LOTES
LOS MEJORES QUE SE CONOCEN
A 3 cuadras de la estacion Lacroze
Al lado de la grande y hermosa quinta del Sr. Magnanini
Sobre las calles Parque, Corrientes Olvido etc.
Cerca de los talleres del Ferro-Carril del Oeste
En breve Estacion General ordenado por el Gobierno
Todo rodeado de espléndidos edificios
TASACIONES BAJISIMAS
Títulos de primer órden garantidos
Base de venta por lote 200 pesos mic. vara de frente con su fondo

SUSPENDIDO
Para el Domingo 17 de Julio
EL DETALLE
IRA DESPUES

Por el mismo
JUDICIAL
N. 343
DE UN PRECIOSO TERRENO
En el pueblo de S. Jose de Flores
Haciendo esquina á las calles de Libertad y 9 de Julio
42 1/2 vs. de frente al Norte por 50 de fondo
TASACION 19,125 $ MIC.
2/3 partes y base para la venta 12,746 ps. mic.
El Domingo 10 de Julio
A LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE

Venderemos en remate público el terreno mencionado, en la forma que ordena el siguiente—

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Cárlos Dimet, se procederá á vender en remate público el dia 10 del entrante Julio á las 2 de la tarde, por los martilleros Bollini, Muro y Ca., un terreno de propiedad de don Leopoldo del Campo, situado en San José de Flores calle de Libertad formando esquina con la del 9 de Julio, compuesta su área de 36 metros 805 milímetros de fte. al Norte, por 43 metros 300 milímetros de fondo al Sud, tasado en la suma de 18125 ps mjc.; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2 partes.

Esta venta tiene lugar en virtud de la ejecucion que siguen los señores Goyenechea Bilbao y Ca. contra el espresado señor del Campo, por la Secretaría del Escribano Eugenio Blanco, á la que me hallo adscripto. Buenos Aires, Junio 21 de 1881.—Juan Antonio Mazzini. Por otros datos á nuestra casa Bolivar 28. ju23

Por el mismo
JUDICIAL
DE MAQUINAS, MOTORES
SERNIDORES ETC,
DE UN GRAN MOLINO
En el Cármen de las Flores
El remate se efectuará en el pueblo, en el mismo local donde están los efectos
EL MARTES 12 DE JULIO
A las doce en punto del dia

Venderemos en remate público, todas las máquinas y enseres de dicho molino, en cumplimiento con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano Zavalía, ha dispuesto se proceda el dia 12 del entrante Julio en el pueblo del Cármen de las Flores por los martilleros Bollini, Muro y Ca. á la venta en público remate de todos los enseres y artefactos de un molino á vapor de harinas, situado en el referido pueblo perteneciente á la testamentaria de D. Máximo Cattin y cuyo detalle es el siguiente:

		2/3 partes
3 asientos piedra de molino tasacion	15000	10000
1 sernidor de harina	2000	1334
1 trasmision y cadenas de elevacion	1200	800
2 bancos para las piedras	150	100
3 escaleras de madera	180	120
1 balanza americana	700	467
1 cilindro limpiador de trigo	500	334
1 desterronador de trigo	2000	1334
1 piedra montada para afilar	200	134
1 galpon de madera	850	567
1 lote [illegible]	80	54
1 carretilla de mano	150	100
1 aventador de trigo	300	200
sernidores	40	27
2 palas	20	14
2 palas para fogon	36	24
1 hacha de mano	15	10
1 máquina á vapor fuerza de 8 caballos	10000	6667
2 calderas	3500	2334
1 llave inglesa	45	30
8 id de orquesta	75	50
1 lote correas	500	334
1 máquina de desgranar maíz	600	400
3 zarandas	150	100
1 cajon depósito de harina	100	67
1 depósito de trigo	250	167
11 piedras	110	74
2 cuartillas	20	14
1 lote herramientas	150	100

Tasacion de todo $ [illegible] mjc. 2/3 partes base de venta $ 25,957 mjc.

Buenos Aires Junio 23 de 1881.—*Dario Beccar*, Escribano Público. ju19

Por el mismo
Banco Hipotecario

En la casa del Banco el Lúnes 4 de Julio, á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de San Justo, edificada en la plaza en terreno de 14 varas de frente por 100 de fondo, con 4 piezas, etc. etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfs. 2,000 concedido sobre dicha propiedad á don Beltran Lalanne, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe pfs. 1, 630 segun la tabla de amortizacion serie A debe además 318 de anualidades atrasadas, multas, etc.

La base para la venta, será de pfs. 1,948.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfs. 370. jn 23

Por el mismo
JUDICIAL
Y EXTRA-JUDICIAL
IMPORTANTE REMATE
DE MUEBLES
En nuestra casa Bolivar núm. 28
EL MARTES 5 DE JULIO
A las 12 del dia

Venderemos en remate público, una gran cantidad de muebles de todas clases en la forma y órden siguiente:

Por disposicion del señor Juez de Paz de la Parroquia de San Miguel y en virtud de la ejecucion seguida por don Bartolo Carbone, contra don Luis de Fontaynes, un aparador negro con piedra mármol y espejo, una biblioteca jacarandá con dos vidriedras, un espejo tamaño regular marco negro, seis sillas madera negra, un ropero negro con espejo, 4 sillas finas, 1 cama de vuelta jacarandá con elástico, 1 lavatorio grande piedra mármol, 1 mesa de luz, id 1 cómoda fina, 1 juego té, 5 piezas electro plata.

Por disposicion del señor Juez de Paz de la Parroquia del Pilar y en virtud de la ejecucion seguida por Pascual Nadeville contra don Miguel L. Dabarrose:

1 rico juego de comedor roble compuesto de 1 aparador, 1 mesa de trinchar, 1 mesa, 18 cubiertos y 12 sillas, todo macizo, un ropero con espejo negro, 1 lavatorio, id 1 cama para una persona con elástico y colchones, 1 id id camera, 1 mesa de luz jacarandá, 1 velocipedo, 1 araña de cristal 3 luces forma griega, 1 depósito para agua y 1 estufa y:

Por liquidacion mensual de anticipos á fabricantes.

Los muebles siguientes:

1 ropero espejo negro de columnas, 3 lavatorios nogal, 1 caoba, 1 negro, 5 mesas de luz surtidas, 1 ropero caoba, 1 juego sala 9 piezas forro de seda con fundas de hilo, id id forro gris, 5 piezas 1 cama camera nogal y roble y 2 roperos espejo con cómoda.

Ademas 1 rico surtido electro plata muy fino que se liquida sin retirar lote alguno por cuenta de una casa introductora y varios artículos á la vista. jn26.

Leoncio Fábregas
JUDICIAL
EN EL PUEBLO DE LOBOS
EL DOMINGO 17 DE JULIO
A LA 1 EN PUNTO DE LA TARDE

Venderé en público remate á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de Paz de este Partido D. Blas Varela, en la ejecucion seguida contra Dn. Andrea Villarroel de Posse, un terreno y lo en él edificado compuesto de 34 varas y 25 céntimos al Oeste por 27 varas y 50 céntimos al Norte, con 2 ranchos de material techos de paja, uno de ellos con tres piezas espaciosas y en buen estado, situado en este pueblo formando esquina á las calles de Moreno y General Necochea, distando tan solo 3 cuadras de la Plaza Principal tasado todo en la pequeña suma de 15,000 ps. mjc. no admitiéndose oferta que no exceda de sus dos terceras partes que son 10,000 ps. mjc. base para la venta. El remate tendrá lugar en la misma finca, donde estará la bandera.

NOTA—Para ver los títulos ocurrase al Juzgado de Paz de esta localidad y por mas datos al rematador, calle Buenos Aires Hotel Argentino.

Despues de verificado el remate arriba indicado, en seguida venderé por órden del mismo señor Juez, en la ejecucion seguida por D. Pedro Cabilla contra D. Pedro Juliana, una cantidad de maiz emparvado, cuya cantidad no se determina. Esta venta será al contado y á la mas alta postura. jn20

Duarte y Wright
POR CUENTA DE VARIOS
A PLAZOS
DE 3.4 Y 5 MESES
En nuestra casa Victoria 113
MAÑANA LUNES 4 DE JULIO
A las 12 en punto

Venderemos un buen surtido de mercaderías para tenderos merceros, roperos, sastres y zapateros cuyo detalle en parte es como sigue: merinos, lustrinas, alpacas, yaconás, percales, lienzos, géneros de hilo, casimires de varias clases, coletas percalinas, tricotas enaguas, tapaulos, calzado para señoras, medias, cintas de terciopelo y seda y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

Averías—Al mismo tiempo por cuenta de Seguros 3 cajones medias largas para campo, con 300 docenas y 140 cajones puntillas fierro para zapateros.

Al mismo tiempo por cuenta del señor Cónsul Francés una barra con goma senegal. jl3

Francisco Wright y Ca.
DE CASAS, CHACRAS
Y TERRENOS
EN LAS FLORES
En el Hotel Parichetti
Por órden del Sr. Juez de Comercio
Doctor Don Cárlos Dimet
POR LO QUE DEN

A las 12 de los dias 15 y 16 del entrante mes de Julio como se dispone en el edicto siguiente procederemos á la venta de las 18 casas, chacras y terrenos que se mencionan.

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Cárlos Dimet se procederá á la venta por lo que den en los dias 15 y 16 del entrante mes de Julio, por los martilleros Francisco Wright y Ca. y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia de las fincas terrenos y chacras que á continuacion se mencionan, pertenecientes á Don Francisco P. Marias situadas en el Partido de las Flores.

1a. propiedad—Casa de material calle del Cármen esquina á la de Las Flores;—ocupa los solares E y F de la manzana número 2, con 43 m 80 de frente por 43 m 30 de fondo, lindando con D. Máximo Cisneros. Está edificada con barro y comprende dos grandes almacenes, piso de tabla y un escritorio piso baldoza, techo teja francesa sobre una hilada ladrillos, alfajías, tirantes, y pino tea. Un depósito piso de tierra y techo de teja francesa sobre tablones pino, cuatro piezas habitaciones, 2 con piso baldosa, una de ladrillo, techo teja francesa, sobre una hilada ladrillos, alfajías tirantes pino de tea, cielo raso de lienzo, y la sala con piso de tabla, cielo raso de yeso, bien empapelada. Las puertas son de fierro con contra marco, un corredor techo fierro galvanizado sobre tablones pino, una cocina material con fogon y campana, un pozo brocal de material, bomba, un corredor techo fierro galvanizado, sobre tablones pino en regular estado, dos letrinas sin techo, un porton de pino, á la calle Las Flores, las puertas en general son de pino, las ventanas de pino con rejas sencillas, la portada que dá á la calle del Cármen es de cedro. El edificio en general, esceptuando las habitaciones que ocupa la familia, estan en regular estado.

2a. propiedad—Solares L. M manzana núm 2 calle del Cármen esquina á la del Plata, 2 solares muros de cerco contiguos á la propiedad anterior, con 43 metros 30 fr nte al S. O. por 43 m. 30 de fondo, 2 ranchos de material con barro, en construccion, 1 porton pino con reja de fierro, un pozo con brocal material en regular estado.

4a. propiedad—Casa material calle Buenos Aires esquina Colon en el solar A manzana 27 contigua á la anterior con terreno de 16 metros 80 frente á Buenos Aires por 48 metros por 30 de fondo. Lo edificado, consta de dos grandes almacenes de 16 metros, 80 frente á Buenos Aires, por 20 metros 40 de fondo frente á Colon, y su ancho de 5 metros 17 entre muros revocados interiormente en cal, con piso tierra, techo teja francesa sobre una hilada de ladrillo, alfagias y tirantes madera dura, una puerta principal de cedro con umbral de mármol en la ochava, 7 puertas pino, de las que tres tienen abanicos y cuatro ventanas. Posee ademas un comedor de 3 metros 80 de ancho cuyo techo prolongacion del anterior de teja francesa sobre alfagias y tirantillos de pino, descansa sobre pilares de material revocados en cal; una letrina, 1 porton pino á la calle Colon, un pozo viejo.

5a. propiedad—Casa en el solar letra C de la manzana núm 3 calle de Las Flores entre la del Cármen y 25 de Mayo, consta de dos piezas material con barro, una piso ladrillo y piso tabla, techo teja francesa sobre tablones, un corredor con columnitas fierro, techo prolongacion del anterior é igual, un porton á la calle Las Flores, un pozo de balde, 3 puertas pino, una ventana con reja y una sin ella. El terreno correspondiente á esta propiedad y todo el cercado, mide 17 metros 32 de frente á la calle de Las Flores, por 43 metros 30 de fondo.

6a propiedad—Casa en el solar D manzana número 3 contigua á la anterior. Esta propiedad está igualmente construida igual á la anterior, y en terreno de la misma dimension, excepto los pisos y el porton, mas sencillos.

7a propiedad—Solar de terreno calle 25 de Mayo esquina á la de Las Flores, letra E, manzana 4, mide 21 m 65 de frente á la calle de Las Flores por 43 m. 30 á la de 25 de Mayo, cercados los dos frentes con pared de material, contiene un pozo con brocal, pilar de material.

8a propiedad—Casa de material con barro, calle del Plata entre las del Cármen y Alsina, contiene un rancho de material con 3 piezas techo de paja, un rancho barro, todo en mal estado, una letrina y pozo sin brocal, porton de fierro á la del Plata. El terreno, que mide 34 m 64 de frente á Plata por 43 m 30 de fondo, está cercado por tres lados con pared material.

9a propiedad—Casa de material solares A B de la manzana número 9 contigua á la anterior, calle del Plata esquina á la de Alsina, consta de una pieza material en barro, techo de teja francesa y tirantes y alfajías pino de tea, una cocina, un pozo con brocal y pilares material, un porton á la calle del Plata. El terreno, que mide 43 m. 30 de frente al N. E. por 43 m 30 de fondo, está cercado con pared de material por 3 lados.

10a propiedad calle Rivadavia esquina á la de Alsina en el solar E de la manzana 47, contiene un rancho de material con 2 piezas, techo de paja, un rancho de barro y paja, todo en mal estado y un porton á la calle de Rivadavia. El terreno que mide 43 m. 30 de frente á Rivadavia por 21 mts 65 de fondo á la calle Alsina, está cercado de material por 3 lados.

11a propiedad 2 solares cercados, unidos, formando calles del Progreso y General Paz, letras L M manzana núm. 38 con 43 mts 30 frente por 43 de fondo, lindan al N E con el solar letra K y al N O con la General Paz; contiene 1 pozo.

12a propiedad—2 solares cercados unidos formando esquina á las calles de Cármen y Progreso letras L M manzana 30 con 43 mts 30 de frente por 43 mts 30 fondo, lindan al N. O. con la calle de Caseros, al N. E. con el solar letra K de la misma manzana y al S. O. con la calle Progreso, [illegible] tiene 1 pozo.

13a propiedad—Casa [illegible] de la manzana 26 [illegible] material en el solar letra H [illegible] rial techo [illegible] piezas un rancho de material [illegible] 3 piezas y corredor, [illegible] arboles, las puertas son de [illegible] El terreno está cercado de material, consta de 17 mts 32 de frente á la calle Caseros por 43 mts 30 de fondo.

14a. Propiedad—Quinta núm. 20 del plano general, consta de 134 metros 28 de frente á la calle Las Flores, por 129 metros 84 de fondo, zanjeado, alambrado en regular estado, con cerco de álamo á los frentes Buenos Aires y Las Flores. Los linderos son al S. O. calle en medio con la quinta 21 de Caillat; al S. E. calle en medio con la quinta 12 de Ricardo Peisoto y otra de Almendo.

15a. Propiedad—Chacra sencilla núm. 10 del plano, consta de 398 m. 36 de frente por 519 m. 60 de fondo con una poblacion de material techo de paja con 3 piezas y un potrero y un monte nuevo de damascos, guindos etc. El todo está zanjeado, cercado con alambre á estacones de talas y álamo; sus linderos son: al S. E. calle en medio con la chacra núm. 3, al N. E. calle en medio con el núm. 9 de Medio, dnos N. O. calle en medio con las quintas 1 y 2 de la testamentaria Moyano.

16a. Propiedad—Chacra núm. 133 del plano general consta de 519 m. 60 de frente por 822 m. 70 de fondo, linda al S. O. con campo de Domingo Secoho, al N. E. con campo de Pedro Casavaille, al N. O. calle en medio con la que sigue y al S. O. calle en medio con chacra núm. 159 de Pedro Villarvote.

17a. Propiedad—Chacra número 147 del plano general denominada "La Bolsa", comprende un rancho con 3 piezas material en barro, con corredor y 2 graneritos, todo con techo de paja en regular estado, pozo, una quinta con álamos negros, grupos de durazneros, guindos, manzanos etc. El terreno todo zanjeado mide 830 m. 92 de frente al antiguo camino Real á Buenos Aires, por 822 m. 70 de fondo. Sus linderos son; al S. E. con la anterior, al N. E. con campos de Casavaille y Miguel Rosas, al N. O. con la que sigue, al S. O. camino en medio con la chacra número 148 de Aristegui.

18a. Propiedad—Chacra número 21 del plano general, zanjeada y con poblacion de barro y paja, su terreno consta de 520 m. 92 de frente por 822 m. 70 de fondo, lindando al S. E. con la chacra anterior, al N. E. con campos de Miguel Rosas, al N. O. calle en medio con la chacra de Cecilio Olmos y al S. O. calle en medio con D. Angel Bernardini [?].

19a. Propiedad—Chacra número 67 del plano general consta de 519 mts. 60 de frente por 821 mts 70 de fondo, lindando al S. E. caminos en medio con la chacra número 72 de Domingo Videla, al N. O. calle en medio con la chacra número 88 y al N. O. calle en medio con la chacra núm. 86 de Ouachio.

Por mas datos el rematador Alsina 95.—Junio 18 de 1881.—*Pedro Cedrés*, Secretario. ju19

Julio Goyena y Ca.
JUDICIAL
DE UN LINDO TERRENO
CON EDIFICIO
Y TODO CERCADO DE PARED
Situado en una de las mejores calles de este Municipio, Cangallo N. 1039
Compuesto de 7 1/2 vs. de frente al Sud por 67 1/2 varas de fondo al Norte
Base para la venta la insignificante suma de $ 35,000 mjc.; vale el doble

El Domingo 17 de Julio á las 3 de la tarde, procederemos á vender por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos, el referido terreno perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Basualdo.

Por mas informes á la Escribanía de D. Federico Mendez calle Defensa núm. 86. jn20

Por el mismo
Banco Hipotecario

En la casa del Banco, el Mártes 5 de Julio, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un terreno de chacra con los edificios que contiene, ubicada en el pueblo de San Vicente, á 8 cuadras al S. E. de la Plaza principal, señalada en el plano con el número 20 y tiene la figura de un trapesoide que encierra una superficie de nueve cuadras cuadradas mas 80 cts. de otra. Linda por el N. E. calle en medio, con Serna, por el N. O. calle en medio con Telechea, por el S. E. calle en medio con Vilches y por el S. O. calle en medio con Dávila.

Esta propiedad perteneciente á don Anacleto E. Ponsati reconoce una hipoteca de pf 1500, teniendo amortizados pf 277. La base para la venta será de pf 1223, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca, siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo á las tablas de amortizacion debiendo abonar al firmar la escritura un trimestre anticipado. jn23

Por el mismo
De una lindísima chacra en San Isidro
Despues irá el detalle. jl1 v3

Cárlos Ristorini
De dos buenas casas—Renta pesos 1,000 mjc.
Base de venta pesos 100,000 mjc.
Renta ps. 2,500—Base de venta 250,000 ps.

Situadas, la primera calle de Chacabuco núm. 537 entre Comercio y San Juan; la segunda (casa de altos) calle de Chacabuco núm. 546 entre Europa y Comercio, con tramway y en el punto mas elevado de esta Capital.

El Domingo 3 de Julio á la una y media en punto se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, estas dos buenas casas para salvarlas de una venta efectuada con pacto de retro-venta, lo que importa decir que los títulos son perfectos y que el remate tiene que efectuarse sin retirarlas, con buen ó mal tiempo.

Casa calle Chacabuco núm. 537—Es muy buena y está en perfecto estado, edificada toda en cal y dispuesta para recibir altos tiene once y media varas de frente por treinta de fondo, con cinco hermosas piezas cocina, pozo, algibe, patios embaldozados y otras comodidades.

Base para la venta 100,000 ps. aunque vale mucho mas.

Casa con altos calle Chacabuco núm. 546—Esta es una hermosa casa con altos independientes, tiene nueve y tres cuartas varas de frente por 52 de fondo. la casa baja tiene 6 lindísimas piezas y huerta, cuarto para baño, depósito para carbon, cocina, etc. edificio en cal y maderas duras, cielos rasos de yeso, puertas y celosías de cedro etc.

La casa alta se compone de 5 piezas, cocina, todo en buen estado.

Base para la venta 250 000 ps. aunque haya costado 460 000.

NOTA—El remate dará principio con la casa Chacabuco núm. 546. Por otros informes al escritorio calle de Lima núm. 82, altos, de 11 á una. jl1

J. Eugenio Soria
JUDICIAL
EN EL PUEBLO DE MORENO
Primera tasacion 17,048 $ mjc
Segunda tasacion pesos 13,458 mjc.

El 11 de Julio á las 2 de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet un terreno con un edificio de tres piezas compuestas del modo siguiente: 32 vs. y 1/2 de frente al Norte por 52 vs. de fondo al Sud, en la manzana núm. 53 del plano general lindando por el frente con D. Emilio Bunge, por el Este con Da. Coleta Palacios de Alcorta; por el Sud Oeste con D. Ramon Vigot. El terreno está tasado en la cantidad de 13,458 ps. mjc. no pudiendo venderse por menos de sus dos terceras partes que son 8,972 pesos.

En el Juzgado de Paz del pueblo darán razon del local del remate, donde estará la bandera.

Los títulos están en la oficina del escribano Campos Tribunales de Comercio. Por mas pormenores al rematador Lorea 315. jl10

Andrés Rolon
ESPLENDIDA PROPIEDAD
ALTOS Y BAJOS
MEJICO 635
Entre San Jose y Lorea
RENTA 1,800 PS. MENSUALES
BASE DE VENTA 150,000 $ MIC.
AD-CORPUS

El Domingo 10 de Julio á las 3 en punto de la tarde procederé á vender á la mas alta postura sobre la base de 150,000 ps. mjc. la finca ubicada calle de Méjico 635, entre San José y Lorea, uno de los mas centrales y mejores barrios de la Capital, calle ancha y empedrada, pasa por la puerta el tramway de Lacroze, edificada en terreno de 8 1/2 varas de frente por 52 de fondo, constando de dos pisos uno bajo y otro alto: el primero se compone de 10 piezas, una magnífica sala con dos hermosas ventanas á la calle, ante-sala, dormitorio, un gran comedor y cinco habitaciones mas, cocina, letrina, sumidero, un gran algibe de 70 pipas, cañería de gas en toda la casa, las primeras 4 piezas empapeladas y cielos rasos de yeso como tambien las galerías y zaguanes. Una bonita balaustrada al fondo, patios todos embaldozados, puerta de reja al zaguan 1 puerta de calle de cedro embaldozado con mármol, las mochetas y frisos á la calle tambien de mármol.

El segundo piso se compone de seis piezas: una gran sala á la calle con balcon corrido y tres bonitos aposentos comedor cocina, letrina, sumidero. Gran escalera de cedro etc. todas las piezas con cielos rasos y empapeladas. Techos maderas duras y embaldozados.

Esta casa es propia para renta, pues podrá producir alquilada muy barata 1,200 ps. mensuales la casa baja y 700 la alta, ó sea mas de 1 1/4 p$ mensual, ocupada actualmente por dos familias y una imprenta redituando 1,800 ps. mensuales toda ella. Espléndida oportunidad para el quiera colocar bien su dinero garantiendo título de primer órden pues ha pasado por el crisol del Banco Hipotecario.

La casa podrá verse á cualquier hora del dia, y por mas datos y ver los títulos calle Piedad 906.

Recomendamos esta verdadera pichincha, pues la base es la mitad justa de su valor; no debiendo olvidar tampoco, que es el momento de comprar bienes raíces, pues estos comienzan á tomar gran importancia y será difícil mas tarde encontrar negocios tan ventajosos.

La casa está ocupada por dos familias y una imprenta. ju26

Eduardo Almiron y Ca.
JUDICIAL
DE UNA CASA
Situada en la calle de Peru 820
TASACION PS. 30.834
BASE PARA LA VENTA
PESOS 20.556
EL DOMINGO 10 DE JULIO
A las 3 de la tarde

Venderemos en remate público, ordenado por el Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin la casa arriba indicada perteneciente á la testamentaria de Doña María Martinez de Villa. El edificio consta de 4 piezas de material, cocina, etc.

El terreno mide 7 metros 30 cts. de frente al Oeste por 41·25 de fondo al Este.

Por mas datos á nuestro escritorio Perú 94 ó á la Escribanía de Lacasa, Defensa 80. J5

Pastor Castro y Ca.
JUDICIAL

En el Partido del Pilar, de 500 á 600 ovejas buena clase y en buen estado de gordura; sin base, á la mas alta postura.

El dia 13 del entrante Julio á la 1 p. m., procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Doctor Zavalía y como perteneciente á la testamentaria de Doña Josefa Alvarez de Rivada, las ovejas indicadas, de acuerdo con el siguiente edicto.

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Salustiano J. Zavalía, se procederá el dia 13 del entrante mes de Julio á vender en remate público y al mejor precio por los martilleros don Pastor Castro y Ca. una majada compuesta de quinientas ovejas existentes en el partido del Pilar y perteneciente á la testamentaria de doña Josefa Alvarez de Rivada. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas informes á la oficina del secretario don Miguel Ropetto, á la que estoy adscripto y por donde tramita la referida testamentaria de doña Josefa Alvarez de Rivada.—Buenos Aires, Junio 23 de 1881. *Justiniano Reynoso.*

El remate tendrá lugar á una legua del Pueblo del Pilar, en el establecimiento de Don José María Gomez, donde se encuentran y pueden verse las ovejas.

Por otros informes á la Secretaría de Reynoso por la que corre la testamentaria ó á nuestro escritorio en el Pilar. ju24

Ricardo Eastman
JUDICIAL
DE UNA CASA
AL NORTE
Paseo de Julio num. 530 al 534
Pasando la Aduana de las Catalinas
DONDE ESTARA LA BANDERA
AD-CORPUS
17 1/10 vs de frente por 43 1/15 de fondo
Tasado en 418,010 ps. mjc. Base para la venta 160,000 ps. mjc.

El Domingo 3 de Julio á las 3 en punto de la tarde venderé esta propiedad con 9 piezas de material etc.; tiene 2 casas de negocio, un almacen y una barbería, como perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Angel Medina y por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr D. Miguel L. Noguera. Títulos perfectos.

Por mas pormenores á mi escritorio San Martin 151 ó al escribano [illegible] Defensa 78.

NOTA—El comprador abonará el 5 p$ como garantía al firmar el boleto de compra-venta. ju16

Por el mismo
JUDICIAL
AL NORTE
DE UNA CASA
Calle de Libertad num. 475
13 1/21 varas de frente por 37 1/20 varas de fondo
AD-CORPUS
TASACION PS. 132,700 M/C.
Base 2/3 partes 88,532 $

El Domingo 17 de Julio á las 4 en punto de la tarde venderé esta propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Domingo Marquez y por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 15 varas 30 cts. de frente por 27 varas 20 cts. de fondo, teniendo un martillo en contra de 5 vs. 20 cts que empieza á las 17 varas 20 cts. y que termina en el fondo. La casa tiene 7 piezas, cocina, algibe, letrina etc.

Por mas pormenores á mi escritorio calle San Martin 151 ó al escribano Carbaballo calle Defensa 78. Títulos garantidos.

NOTA—El comprador abonará el 5 p$ como garantía al firmar el boleto de compra-venta. ju16

Pedro I. Lopez
JUDICIAL
DE UNA CASITA AL SUD
CALLE DE TACUARI NUM. 707
Tasacion en todos sus ramos ps. 30,000 mic.
Las 2/3 partes ps. 20,000 mic.

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera y perteneciente á la testamentaria de doña Catalina Aguirre.

El Domingo 31 de Julio á las 3 en punto de la tarde procederé á vender en público remate á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo detalle es el siguiente:

Una casita compuesta de 5 piezas de madera, techos de zinc, pozo de balde, sumidero, etc. al terreno mide 8 varas 75 cents. de frente al Este, por 58 varas 50 cents. de fondo al Oeste, inclusive la medianería de la pared del costado Norte.

Por mas informes y ver los títulos, ocúrrase á la Escribanía de D. Miguel Barreneches Bolivar núm. 2 ó Victoria 110. jl19

Andrés W. Merea
JUDICIAL
TASACION 90.000 PS. MIC.
BASE 60.000 PS.
ESTACION BURZACO
EL DOMINGO 10 DE JULIO
A LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE

Procederé á vender la finca y terreno que indica el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D. Miguel L. Noguera, procederá á la venta en público remate el martillero Don Andrés W. Merea el dia 10 del entrante, de una finca situada en el Pueblo Almirante Brown, compuesta de seis piezas, cocina, techo de azotea, piso de tabla, corredores de teja francesa, pozo, gallinero, letrina etc., etc., jardin, arboleda frutales, edificada en un terreno de diez cuadras cuadradas poco mas ó menos que lindan por el Nor-Oeste con Don Luis Salá, al Sud-Este y Nord-Este con los Sres. Obligado y al Sud-Oeste con Don Ramon Hernt, tasado totalmente en todos sus ramos en la suma de 90,000 ps. mjc., previniendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. La venta se ordena por ejecucion que sigue Don Agustin Casá contra don Juan Castaño de Salá por la Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Junio 20 de 1881—*Juan Rodriguez* jn22

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA CASA
Situada á media cuadra al Norte de la via del F. C. del O.
Y á 1 cuadra de la estacion Ramos Mejia
PARTIDO DE SAN JUSTO

El Domingo 10 de Julio á las 2 en punto de la tarde procederé á vender por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Bernardo Barros contra doña Genara Ibar, la citada finca cuyo detalle es como sigue:

El terreno se compone de 133 40 varas de frente al Este 110 80 varas al Sud, 64 90 varas al Oeste 131 varas al Norte, con un martillo de 20 varas de frente por 67 de fondo, con 7 lindísimas piezas altas y bajas, dos cocinas, letrina, pozo de rica agua, maderas duras, puertas y ventanas de cedro, paraje inmejorable con 80 eucaliptus, 20 plantas finas, 50 pies de parras, 250 árboles de peras, manzanas, guindos, ciruelos, duraznos. Tasada en la suma de 85,145 ps. base para la venta 56,763 ps. mjc.

Por mas datos al martillero Defensa núm. 15. NOTA—El comprador al firmar el boleto de compra depositará como garantía de ella el 5 p$. jn22

Por el mismo
JUDICIAL
DE LA CASA
Calle Santiago del Estero 316
Tasacion 45,360 ps. mjc.
BASE 30 240 PS. MIC.

El Mártes 12 de Julio á las [illegible] en punto de la tarde, procederé á vender la mencionada finca cuyo detalle va en el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Cárlos Dimet, se procederá á la venta en remate por el martillero Andrés W. Merea el dia 12 de Julio de [illegible] casa situada en la calle de Santiago del Estero núm. 316 [illegible] [illegible] constando el edificio de [illegible] dos piezas al costado Norte [illegible] material, techo de dos hiladas de ladrillo, zotoque de baldosa, piso de ladrillo, una [illegible] y cocina con casilla [illegible] de madera, pozo de balde medianero [illegible] piedra [illegible] al frente de calle [illegible] al Oeste, en 35 mts 65 cts. de fondo al Este terminando en frente de fondo [illegible] está tasada en la suma de 45360 ps. mjc. siendo la base para la venta las 2/3 partes de su tasacion. Por mas datos ocurran á la oficina actuaria por [illegible] ordenado la venta [illegible] contra don Juan Gaboia y hermanos por cobro de pesos. Buenos Aires Junio [illegible] de 1881.—Pedro Secretario, Perú num 130. jn23

Por el mismo
JUDICIAL
En mi casa calle Defensa N. 15
DE 832 OVEJAS
EL VIERNES 8 DE JULIO
A LAS 2 DE LA TARDE

El Viernes 8 de Julio á las 2 de la tarde procederé á vender por órden del señor Juez de 1ra. instancia doctor don Miguel L. Noguera, y como perteneciente á la testamentaria de don Fausto Montenegro 832 ovejas que se encuentran en la Estancia del señor Casiano Martí en el partido de Suipacha las que estan tasadas en la suma de 40 ps. mjc. advirtiendo que no se admite á oferta que no exceda de las 2 partes de su tasacion que son 26 ps 6 cts. Por mas datos al martillero Defensa núm. 15. jn23

Benigno Dejean
JUDICIAL
DE UNA CASA
CON CANCHA DE PELOTA
EN MARCOS PAZ
TASACION 26.000 PS.
BASE 17.500 PS.

El Domingo 17 de Julio á las 12 del dia venderé por un precio que exceda de la base indicada de 17.500 ps. mjc. y por órden del Juez de Paz de Marcos Paz, una buena propiedad compuesta de 3 piezas de azotea, cocina, pozo y una espaciosa cancha, edificado todo en un terreno de 50 varas de frente por 100 de fondo á dos cuadras de la Iglesia de dicho pueblo, por ejecucion seguida contra Don Juan Berastein por Don Gavino Toni. jn18

Ramon Zavala
Banco Hipotecario

EL DOMINGO 10 de Julio á las tres de la tarde, en la misma propiedad, por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de tres casas situadas en Chivilcoy y el solar número 120 con 50 varas de frente al S. E. por 50 varas de fondo, y la otra en una fraccion del solar número 150 compuesta de 10 varas de frente al Norte por 50 varas de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $ 5000 concedido sobre dicha propiedad á Don Estéban Ojeda quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 3848 segun la tabla de amortizacion serie A. Debe además 750 de anualidades atrasadas, multas etc etc.

La base para la venta será de $ 4581.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfs 1152. jn23

Por el mismo
JUDICIAL. En el Saladillo, el 15 de Julio á las 2 de la tarde, en la misma propiedad.

En el dia y hora señalada venderé en público remate y al contado por ejecucion seguida por D. Máximo Cabral contra D. José M. Dávila, y órden del Juez de Paz doctor D. Francisco Sarmiento, una casa situada en la traza del pueblo con dos piezas de material, una cocina techo de paja, y con terreno de 40 metros [illegible] por cada uno de sus costados [illegible] de material [illegible] tasada el todo en 15.500 ps. mjc. Base de venta 2/3 partes. Saladillo Junio 24 de 1881. jn26

Benito Nazar y Ca.
REMATE IMPORTANTISIMO
JUDICIAL
DE 2 y 1/2 LEGUAS DE CAMPO
DE PRIMER ORDEN
La que se venderá en fracciones
O EL TODO
Al gusto de los compradores
En el Partido del Bragado
A SEIS HORAS DE LA CAPITAL
Campo denominado "Las Cañas"
Perteneciente á la testamentaria del Señor D. S Soriano
Con poblaciones, galpones, quintas con mas de seis mil plantas
Alamos, sauces y montes de esquisita fruta plantados hacen mas de 6 á 8 años
TASACIONES:
Legua de campo 565,000 ps. mic. Base para la venta 2/3 partes 376,667 ps.
Poblaciones, galpones, plantas etc. 100,400 ps.
Base para la venta 2/3 partes
Pesos 66,934 moneda corriente
En nuestra casa calle Victoria 156

El Mártes 12 de Julio á las 3 de la tarde venderemos sirviéndonos de base las 2/3 partes de las tasaciones y por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor Bustos, este espléndido campo, pudiendo abonarlo el comprador 1/3 parte al contado y las otras 2/3 firmando letras prévia aceptacion del Banco de la Provincia, este campo es magnífico para ovejas y como una prueba de lo escelente podemos garantir á los interesados que los que lo han esplotado han obtenido 22 000 de pesos en las lanas. Los linderos son por un lado los herederos de Ralleff por el otro el señor don Antonino Cambaceres y por los otros, varios propietarios.

Campos en las condiciones de este es difícil obtener hoy, por precios como el que en que fué este tasado hace 6 años, los buenos pastos de que está dotado, aguada y la proximidad al pueblo del Bragado le asegura un porvenir dentro de pocos años.

Las poblaciones son las siguientes: [illegible] de 16 varas de frente por 9 de fondo, compuesta de cinco piezas; un galpon de esquila, varias otras piezas, cocina, etc.

La quinta es de quinientas varas por costado, alambrada con postes de ñandubay y zanja, monte de duraznos, guindos, acacias, paraisos, sauces, álamos, tres tablones de alfalfa, dos corrales para ovejas, etc, etc.

Los compradores tienen tiempo de visitar este campo antes del remate, pues ya saben que no dista mas que 4 leguas del Bragado, pudiendo salir de la capital todos los dias.

Los títulos, que son de primer órden pueden verse lo mismo que el plano en nuestra casa Victoria 156.

Dos manadas de yeguas, entrando un padrillo mestizo.

Al mismo tiempo—Venderemos una majada de ovejas mestizas Rambouillet. ju7

Por el mismo
En nuestra casa Victoria núm. 156
AL CONTADO

El Lúnes 4 y Miércoles 6 de Julio á las 12 del dia venderemos un gran surtido de mercaderías cuyo detalle es en parte como sigue:

Bramantes y lienzos, percales, brines de hilo, lustrinas, géneros de vestidos última moda, uso doméstico, cotin de hilo y algodon, merinos, muselinas, coco de la India, Pañuelos, medias, colchas, ropa hecha, ponchos, guantes, cojinillos, camisetas, corbatas fantasía, camisetas, bordato italiano, oxford, sombreros para niños, id de castor para hombre, extractos, aceites, puntillas valencianas, gorras para óleos, trajes de piqué para niños, peines, peinetas de carey, fajas de seda y pampas, tiradores, camisetas, batas bordadas, calzoncillos de hilo y de madapolan, as pollera, lona, esteras, etc. etc. jl2

Julio Viale
DE 40 BOCOYS PORCELANAS
Y CRISTALES FRANCESES
DE LA FABRICA SEVERS DE PARIS
En la casa calle Defensa N. 95 y 97
El Miércoles 6 del corriente
A las 12 en punto
AL CONTADO

Procederé al remate del contenido de dichos cuarenta bocoys cuyo detalle en parte es como sigue: Juegos de lavatorios de 10 piezas á lo Luis XIV, juegos de lavatorio de 6 piezas, blancos y de colores, tasas para café, té y almuerzo, blancas y de colores, platos playos y hondos de 8 y 8 1/2 pulgadas, fuentes redondas de varios tamaños, tasas reforzadas, fruteras de cristal cuatro tamaños, azucareros surtidos, juegos de copas de 8, 6 y 3 tamaños, vasos con piés cristal de Rosa, botellones, vasos para despacho varias clases, copas para Chopp, vasos para Soda, vasos labrados y cortados, vasos de 1/2 cuarta y para agua, sopas varias formas, floreros, estuches con cubiertos de composicion blanca desde 8 á 12 piezas, cucharones, cucharitas y trinchantes, licoreras; esperando que estos artículos son de los mas finos venidos á esta plaza de la fábrica Severs de Paris.

A mas—200 damajuanas ginebra, 50 barricas azúcar, 30 cajones aceite Rivera 20 barricas cerveza, 20 cascos vino jerez y otros artículos de comestibles y bebidas que estarán á la vista. jl1

Luis E. Barrere
JUDICIAL—Un terreno en Moreno, cerca del Pueblo de Bella Vista á pocas cuadras del Molino de Bancalari.

El Domingo 17 de Julio á las 2 de la tarde, remataré por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera y perteneciente á la testamentaria de Don Fortunato Voltolina, un terreno señalado con los núms. 18 y 27, compuesto de 150 varas de frente al S. E. por 300 varas de fondo. Tasacion 17,000 ps. Base 2/3 partes 11,332 ps. mjc.

NOTA—El remate de este terreno tendrá lugar al lado de la Estacion de Merlo. Para mas datos Bolivar 20. j9

Por el mismo

JUDICIAL—De una casa en el centro del Pueblo de Pontevedra (Partido de Merlo) formando esquina.

El Domingo 17 de Julio á las 12 del dia remataré por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera, como perteneciente á la testamentaria de Don Fortunato Voltolina, una casa de 4 piezas, cocina, etc., edificada en el lote señalado en el Plano del Pueblo con el núm. 11. El terreno mide 20 varas de frente por 50 de fondo. Se rematará junto con el lote 13 que está al lado, de 10 varas por 50. Tasacion 30,500 ps., base para la venta las dos terceras partes que son 20,340 pesos. Para mas datos Bolivar 20.

EN SEGUIDA—Una chacra en Pontevedra (Partido de Merlo). Concluido el remate de la anterior propiedad procederé á vender en la casa arriba anunciada por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera y perteneciente á la testamentaria de Fortunato Voltolina, una chacra cuyo terreno consta de 10 manzanas, señaladas en el Plano núm. 2 del Pueblo con las letras a, b, c, d, e, f, g, h, i, j. Tiene edificio, en modos cuadras de monte con mas de mil árboles, como tres cuartas partes de tres años. La chacra está cercada de cina-cina. Tasacion 31,000 ps. mjc., base para la venta las dos terceras partes que son 20,670 ps. mjc. Para mas datos Bolivar 20.

Francisco Pascualetti
JUDICIAL
DE UNA BUENA CASITA
CALLE CENTRO-AMERICA 218
Frente á la maestranza del F. C. O.
BASE DE VENTA
PESOS 14.825 M/C.
Sumamente barata
¡ATENCION!

El Domingo 17 de Julio á las 2 en punto de la tarde venderé por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Florencio Gamarra, la propiedad arriba indicada, compuesta de dos piezas, zaguan, cocina, letrina y pozo de agua, maderas duras y edificada con [illegible] terreno mide 10 varas 50 cts. de frente al Este [illegible] 41 metros, por 32 varas 50 cts. de fondo al Oeste [illegible] 98 centímetros, equivalente á una superficie [illegible] varas. Tasada en todos sus ramos en [illegible] mjc. Base para la venta sus 2/3 partes [illegible].

Para ver la tasacion é imponerse [illegible] ocurrase á la oficina de D. [illegible] Juan A. Guaste, por otros datos [illegible].

NOTA—Por órden del señor Juez [illegible] en el acto de firmar el boleto la suma de [illegible] como garantía de la compra.

Manuel Marasso y Ca.
JUDICIAL
De 1.160 ovejas mestizas á 28 $
74 yeguas al corte á 17 $
14 Caballos al corte á 234 $
14 VACAS TAMBERAS AL CORTE A 200 $
EN EL ESTABLECIMIENTO
De Don CONSTANTINO IBARRA
CAMPOS DE LA SEÑORA
CORNELIA PIZARRO
EN EL VECINO

El Domingo 10 Julio [illegible] en el establecimiento [illegible] contado por disposicion del [illegible] D. Miguel L. Noguera [illegible] [illegible] y Doña [illegible] en tasacion.

1160 [illegible] tasadas á 42 ps. 74 yeguas [illegible] [illegible] estacion [illegible] postes [illegible] lote alambre [illegible] [illegible] [illegible] ps. [illegible] tacion de material techo de [illegible].

Para otros datos á los martilleros Perú 23 Estudio de los Dres. Zeballos y Pizarro. J8

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA CASITA
EN EL PUEBLO DE DOLORES
CALLE WASHINGTON
TASACION 11,500 $ mjc.
Base para la venta 2/3 partes
7,666 PS.

El Sábado 9 de Julio á [illegible] de la tarde venderemos en remate [illegible] esta pequeña propiedad cuyo terreno [illegible] 30 centímetros de frente al Este por 43 metros de fondo al Oeste, teniendo por linderos á D. Pedro Larti, á D. Anacleto Diaz; herederos de la testamentaria de Navarro, cuya propiedad pertenece á la testamentaria de D. Constantino Ibarra y Da. Juana Rexadenere.

Esta venta tendrá lugar por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera debiendo el comprador depositar el 5 p$ sobre el valor en que se realice su venta.

Por otros informes á los martilleros Perú 23. Estudio de los Dres. Zeballos y Pizarro. Jn8

Por el mismo
JUDICIAL
DE UN LINDO TERRENO
EN LA CALLE DE SAN LUIS
(Antes Almirante Brown)
Frente á la hermosa quinta del señor Lezama
Contigua á los talleres del Sr. Schwatz
Compuesto de 32 varas de frente por 135 vs de fondo al Sud
Tasacion 51,000 $. base para la venta 34,000 $

El Domingo 3 de Julio á [illegible] de la tarde venderemos en remate público y dinero de contado, este lindo terreno por órden del señor Juez de [illegible] Dr. D. Justo P. Ortiz y con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz se hace saber por el presente que el dia 3 de Julio á las 3 de la tarde se procederá á vender por los martilleros don Manuel Marasso y Ca. en público remate un terreno edificado, situado en la calle de San Luis antes Almirante Brown Boca del Riachuelo cuyo terreno se compone de 32 metros 310 mils de frente al Norte por 135 metros 31 mils de fondo con dos piezas de material con techo de teja y piso de tabla, todo lo que ha sido tasado en la suma de [illegible] 000 mjc. siendo las dos terceras partes de [illegible] pesos de igual moneda la que se tomará por base para la venta.—Buenos Aires, Junio 15 de 1881.—*Joaquin Reynoso*—Perú núm. 130.

El comprador estará obligado á depositar el 5000 sobre el valor en que se realice su venta.

Para otros datos á los martilleros en su escritorio Perú núm. 23 altos. jn 13

Por el mismo
JUDICIAL
DE LINDOS TERRENOS
EN LA ENSENADA
Tres manzanas de 86 metros 70 centímetros por 105 metros 85 cents. cada una Ubicadas en las orillas del pueblo
Tasada en 40,000 $. base para la venta 26,667 $

El Mártes 5 de Julio á las 2 de la tarde, venderemos en los mismos terrenos, donde estará la bandera, en remate público y dinero de contado, por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos, en la ejecucion seguida por D. Vicente Casares é hijos contra doña Mariana Echeverry de Laborda, este lindo lote de terreno que forma una área de 27479 metros 86 milímetros cuadrados ó sean 41 952 varas 28 cents. el cual figura en el plano general del egido del Pueblo de la Ensenada bajo el núm. 38, el que está dividido en tres manzanas con sus calles correspondientes, designadas con los núms. 1, 2 y 3 las que serán indicadas en el acto del remate á los interesados.

El comprador estará obligado á depositar el 5 p$ sobre el valor en que se realice la venta.

Para otros datos á los martilleros en su escritorio Perú 23 altos. jn10

Por el mismo
JUDICIAL
Notable é importante remate
De la magnífica chacra
DEL FINADO GENERAL CONESA
EN RAMOS MEJIA
A cuatro cuadras de la Estacion
Tasacion 257,901 pesos
Base para la venta 171,934 $ mjc.
Y los muebles de la misma testamentaria

El Domingo 24 de Julio á las [illegible] de la tarde en la misma propiedad, venderemos en remate público y dinero de contado esta hermosa [illegible] [illegible] el siguiente:

Su terreno se compone de 132 [illegible] cuadradas, el edificio está dividido en dos cuerpos, el primero con frente á la via del tren del Oeste con 9 habitaciones lujosamente concluidas, con corredores y columnas de material, y el segundo con 5 piezas techo de teja francesa, cochera, caballeriza, cocina y demás comodidades. El terreno está todo cercado y alambrado con postes de ñandubay, tiene un monte de 2 cuadras de frutas delicadas y un jardin una espléndida noria que surte agua por medio de cañerías á todo el establecimiento. El remate se efectuará con arreglo á lo que dispone el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia doctor don Miguel L. Noguera, se hace saber que los martilleros Manuel Marasso y Ca. procederán el dia 24 de Julio á la venta de una finca en el partido de San Justo, Matanzas, edificada en terreno de 131633 metros cuadrados, conteniendo el edificio, una noria, portones de fierro, altillo, chimenea etc., y el terreno arboleda, cercado y zanjeado, tasado todo en la suma de 257901 ps. perteneciente á la testamentaria de doña María San Martin de Conesa.

El mismo dia, y de propiedad de la misma testamentaria, venderán tambien lo siguiente:

Dos sofaes á 300 ps cada uno, cuatro sillones á 100 ps. una mesa á 275 ps, 22 sillas á 40 ps. una mesa 25 ps, una cama de fierro 350 ps, 1 lavatorio 350 ps, 1 lavatorio 200 ps, 1 cama de fierro 120 ps, 1 lavatorio 300 ps, 1 consola con tocador 400 ps, 1 sofá 300 ps, 1 alacena 60 ps, 1 mesa de comedor 800 ps, 1 aparador de nogal 650 ps, 1 aparador de guindo 350 ps, 1 estufa 300 ps, un aparador de cocina 400 ps, 1 mesa 140 ps, dos depósitos de hierro á 200 ps uno, 1 tinaja 30 ps, 1 mula 400 ps, 1 mesa 150, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de las tasaciones respectivas.

Los autos testamentarios ya citados, tramitan por la Secretaría del que suscribe donde pueden verse. Buenos Aires, 5 de Mayo de 1881—Juan Rodriguez.

Habiéndose anunciado en remate esta propiedad en otra ocasion, y suspendido el remate por órden superior prevenimos á los interesados que el dia hora indicados será vendido en el establecimiento.

El comprador estará obligado á depositar el 5 ojo sobre el valor en que se realice la venta.

Para otros datos, á los martilleros Perú 23 altos y Estudio de los doctores Zeballos y Pizarro. jn19

Por el mismo
De la ballenera denominada "Triunfo Liguri" Del porte de 1700 ar. y su calado 6 cuartas
En la Boca del Riachuelo frente á la Capitanía

El Juéves 7 del corriente á las 3 de la tarde venderemos por órden terminante de sus dueños á la mas alta postura y dinero de contado la ballenera arriba indicada lista y pronta como para navegar con todos sus útiles flamantes que estarán á la vista al tiempo del remate á mas tiene su bote nuevo flamante, sus dueños la venden por ser de poca carga.

Por mas datos á los martilleros calle Gral. Brown núm. 53, Boca del Riachuelo y Buenos Aires Perú núm. 23. jl3

H. Baizan
El Domingo 3 de Julio á la 1 de la tarde de una casita en el corazon de la ciudad calle de Tucuman num 84 entre las de San Martin y Reconquista, con base de 50,000 ps. pormenor es como sigue, el terreno mide 10 varas de frente por 17 de fondo 4 piezas en perfecto estado, á mas todas las oficinas necesarias; da buena renta, el remate se efectuará á la mas alta postura sin ninguna clase de límites; esta propiedad que se encuentra á pocas varas de la Reconquista y que su posicion es un recuerdo de cuando se reconquistó la América del Sud, no tiene precio porque en esos parages es un capricho; pueden pagar poco como pueden pagar mucho asi es que el precio no se sabre sinó despues de haber dado el golpe. Lo único que puedo decirles al respecto es que allí en esos barrios hasta los carboneros son ricos, pues los vecinos no se fijan si al vender el carbon le dan media cuartilla por una, debido á la abundancia de plata que tienen. jn29

Luis Godoy
JUDICIAL—Por órden del Señor Juez de Paz de la Parroquia de la Concepcion Don Joaquin Bernard, en la ejecucion seguida por Don Luis Etchart, por cobro de pesos.

En la calle del Buen Orden núm. 769, el lúnes 4 del corte á las 12, se rematará una porcion de muebles y otros objetos que estarán á la vista; no faltar Buen Orden núm. 769. jl3

Pedro M. Gomez
JUDICIAL
DE UNA LOCOMOTORA
DE FERRO CARRIL
Y UN BOTE
En mi casa Florida 132

El Martes 5 de Julio á las 2 de la tarde venderé por órden del señor Juez de Seccion Nacional Dr. D. Isidoro Albarracin, por cuenta de Seguros ó de quien corresponda, una locomotora para ferro-carril con tres pares ruedas y ejes con tender y un depósito sobre el tender y 20 cajones con los avíos de la locomotora, la cual se halla abordo de la barca alemana "Margarita" encallada en Punta Médano, costa Sud de esta Provincia. La venta se hace sin base y por lo que dén, en dinero de contado. Al mismo tiempo de la misma órden y procedencia venderé un bote grande de roble de 22 piés de largo poco mas ó menos, en perfecto estado con 6 remos y vela, existente en la Boca del Riachuelo, y se puede ver cerca á la Estacion del Ferro Carril, corralon del señor D. José Parodi enfrente de los señores Casares, del otro lado del Riachuelo.

Por mas datos á mi casa Florida 132. jn20

Waldino C. Ponce
JUDICIAL
El Domingo 3 de Julio á las 4
DE UNA CASA
CALLE DE ANDES 549
ENTRE CHARCAS Y SANTA-FE
BASE DE VENTA 58,112 PS.

Esta propiedad consta su edificio de 4 hermosas habitaciones pozo, cocina y letrina, todo hecho en cal, techo de 2 hiladas de ladrillo y una de baldoza sobre tirantes y alfajías de maderas duras, pisos de baldoza, construccion á la moderna, ventanas bordadas y á 20 varas de la calle de Santa-Fé.

El terreno es de 7 metros 577 mls de frente al Oeste, por 55 metros 900 mls de fondo al Este. Esta propiedad pertenece á la ejecucion seguida por el Dr. Lopez contra la testamentaria de Don Pedro Rodriguez y mandada vender por órden del Sr. Juez Dr. D. Salustiano J. Zavalía tasada en 87,168.30.

NOTA—Este espediente tramita por la oficina del Escribano Sr. Romero Defensa 86 3er. patio. Por mas datos al rematador Junin 151 de 8 á 12 y Perú 141 á las 2 de la tarde. J1

R. y J. Amoretti
En nuestra casa calle Perú 64
REMATES SEMANALES
PARA TENDEROS, MERCEROS & DE MERCADERIAS GENERALES
LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

Los remates extraordinarios que se nos comisionen podremos efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidacion de negocios, casas, terrenos, muebles etc. etc. los anunciaremos en avisos especiales. m31

Benjamin Paez y Ca.
JUDICIAL—En nuestra casa en San José de Flores [illegible] esquina Libertad [illegible] muebles, tablas maderas, puertas, ventanas gran [illegible] de calzado varias clases de bebidas y unos bueyes.

El Domingo 3 de Julio á las 12 del dia se procederá á la venta de órden del Juez de Paz del Partido por distintas ejecuciones de los siguientes efectos: 136 tablas de pino blanco para piso machimbradas de 17 piés de largo, 173 de 1 á 13 pies de largo, 2 puertas tablero de pino de 14 cuartas, 8 parantes de contra marco de 12 cuartas, 4 puertas [illegible] de 12 cuartas, 1 ventanas con sus correspondientes postigos, 3 puertas de 12 cuartas con postigos, y 60 tirantes de pino de [illegible] mesas, 1 mesa de comedor, 12 sillas de caoba, 1 [illegible] biblioteca, 1 aparador de pino, magnífica [illegible] mag[illegible] para peras, un grande y valioso [illegible] 1 sofá y 1 sillon, 1 magnífica balanza con sus correspondientes, asiento de piedra mármol [illegible] y otro [illegible] una cantidad de ropa [illegible] para matadero y otros muchos objetos que por su mucha estension. jn

Halbach é Irigoyen
JUDICIAL
De un magnífico terreno-quinta
A DOS CUADRAS
DE LA CALLE DE SANTA-FE
Perteneciente á la testamentaria
DEL DR. D. FEDERICO PINEDO
155,097 VARAS CUADRADAS
TASACION 2.183,493 PS.
Base para la venta 2/3 1.455,662 ps
Se venderá por manzanas delineadas ó en un solo lote

A solicitud de los propietarios y por órden del Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, procederemos á rematar el **Domingo 24 de Julio** próximo á las 2 p. m. en la nueva quinta este magnífico terreno de 136 varas de frente á la calle de Paraguay y 550 varas á la calle Ministro Inglés la posicion mas alta del municipio y de gran porvenir.

Para mayores detalles ocurran San Martin 90. jn

Eduardo Garcia
JUDICIAL—De una propiedad antigua situada en la calle de la Defensa núm. 786, formando esquina á la calle Brasil perteneciente á la testamentaria de Don Nicolás Iriles de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera y pormenor es el siguiente:

El Domingo 17 de Julio á las 2 de la tarde se rematará á dinero de contado la propiedad indicada con frente á Defensa y Brasil cuya área se compone de 21 metros 650 metros de frente por 24 metros 507 milímetros de fondo al Este, formando ángulo de esquina que reducidos á varas cuadradas dan una superficie de 607 y 50 varas cuadradas; se avaluan á [illegible] mjc. cada cuadra, su tasacion asciende á la suma de [illegible] pesos y sus dos terceras partes á 179,000 ps. mjc. con 6 reales, la propiedad contiene 13 casas con los techos de teja; no se admitirá oferta por menos de sus dos terceras partes de su tasacion. Por mas datos al escritorio del rematador Alsina 61. jn

Francisco Bulnes
De 3/4 de LEGUA CAMPO SUPERIOR
CON POBLACIONES
Arboles frutales, 200 duraznos, 110 álamos, paraisos y acacios
EL CAMPO ES INMEJORABLE POR SUS PASTOS
Y LA DISTANCIA
A 2 leguas del pueblo de Las Flores
Perteneciente á la testamentaria
DE DON LUIS ESPONDA
Tasado en el año 1877 en la suma de $ 328,840 mjc.
La base para la venta es la de $ 219,024 mjc.

La venta se efectuará **el dia 27 de Julio** á las 3 de la tarde en la calle de Bolivar num 81 casa de remate de los señores Peruasta y Santa Ana.

Esta venta es ordenada por el señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos como consta del edicto que va al pié en la seccion correspondiente.

Para ver la tasacion pueden ocurrir á la escribanía del Cavallero, al rematador Bolivar 61.

Martin J. Haedo
JUDICIAL—En el Partido de Merlo. De hacienda, carros, corrales etc., etc.

El Domingo 24 de Julio á las 12 del dia procederemos á vender en público remate y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Doctor Don Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de doña Dalmira Cordero de Lafont, todas las existencias del establecimiento conocido por de Don Justo Lafont situado á 30 cuadras del Pueblo de Merlo.

Dichas existencias son las siguientes: Un carro tasado en 2000 ps. 270 ovejas á 4 ps. una, un boleto de marca 650, tinas para hacienda, dos corrales en 800 ps., bueyes á [illegible] cada uno, las vacas á 600 ps. cada una, cinco novillos á [illegible] siete yeguas 150 ps. una. La base para la venta son las dos terceras partes de su tasacion.

Por mas informes al martillero Paraná 21.

Frank Livingston
Banco Hipotecario

El Lúnes 11 de Julio á las 4 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una casa situada del otro lado del puente de Barracas, a 4 cuadras, en terreno de 34 metros, 04 cts. de frente, 10 metros 50 cts de fondo, con 6 piezas, etc. etc.

Esta propiedad perteneciente á don Simon Bico, reconoce una hipoteca de pf 2,000, teniendo amortizados pf 270. La base para la venta será pf 1730, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo á las tablas de amortizacion; debiendo abonar al firmar la escritura un trimestre anticipado.

Mascias, Calandra y Ca.
Judicial—Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel L. Noguera, procederemos á vender en público remate el dia diez del entrante á las 2 de la tarde, una finca ubicada en la calle de Buen Orden número 347 en terreno de ocho metros y noventa centímetros de frente al Este por treinta y un metros y [illegible] de fondo, tasados en todos sus ramos en la suma de 121 824 y 10 centavos mjc. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Esta venta se ordena por ejecucion que sigue Doña L. de Facio contra D. Francisco Vives y otro por cobro de pesos.

Los interesados pueden ocurrir á la oficina del Escribano Secretario Don Juan Rodriguez á informarse de los antecedentes del espediente y títulos.

SECCION DE EDICTOS

Juzgado de Paz de Navarro—Por el presente, se cita, llama y emplaza á Don JUAN BATILANA para que dentro de quince dias de la fecha comparezca ante este juzgado á tomar la intervencion que le corresponde en el juicio que le ha iniciado Don Antonino Pardo sobre apreciacion de daños y perjuicios gastos procesales y demás á que ha sido condenado á pagar en la causa que le ha seguido por hurto, bajo apercibimiento.—Navarro, Junio 23 de 1881.—*Galdames*.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se notifica por el presente á Don C. F. Quiroga la providencia recaida en los autos seguidos por Don E. Salterain en representacion del Banco de la Provincia y es la siguiente—"Junio veinte y tres de 1881—Como se pide, haciéndose saber en los mismos edictos que comparezca á estar á derecho en este juicio dentro de quince dias bajo apercibimiento de nombrarle defensor de Oficio y publíquense edictos en los diarios "Nacional" y "Prensa"—Dimet.—Pedro Cedrés, y la Providencia de f. 27 vta es la siguiente—Junio doce de 1881—Y vistos;—No habiéndose por el ejecutado escepcion alguna en la estacion oportuna, fallo ordenando se lleve esta ejecucion adelante hacerse trance y remate de los bienes embargados y con su producido satisfacer al acreedor ejecutante el capital reclamado, sus costas y costos. Rep. el sello—*Cárlos Dimet*—ante mí—*Pedro Cedrés*—Buenos Aires, Junio 28 de 1881—*Pedro Cedrés*.—Secretario.—Perú 130.

Por disposicion del Sr. Don Alejo de Nevares Tres Juez Comisario del concurso formado á Don CIRILO ANDRES ALVARO se convoca á junta general á todos los acreedores de dicho concurso para el dia siete del corriente á las 3 de la tarde á fin de procederse á la verificacion de sus créditos, previniéndose que con arreglo á lo que dispone el art. 1 000 del Código de Comercio, los acreedores que no asistieren se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría.—Buenos Aires, Julio 1º de 1881—*Pedro J. Cabrera*, Adscripto á la Secretaría á cargo del Escribano Don Ramon Peralta.—Perú 130.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Miguel L. Noguera se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don APOLINARIO HERNANDEZ y doña DOROTEA GONZALEZ, á fin de que se presenten sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del escribano don Juan E. Coronel á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 10 de Mayo de 1881—*Roque Repetto*.

Los edictos siguen en el Suplemento